



INFORME DE GESTIÓN 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidenta Consejo: Blanca Ligia Castro	
CONSEJEROS PRINCIPALES	CONSEJEROS SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Blanca Ligia Castro	<ul style="list-style-type: none">• Elizabeth Prieto Bachiller
<ul style="list-style-type: none">• Rogelio Bautista Camargo	<ul style="list-style-type: none">• Sin suplente
<ul style="list-style-type: none">• Consuelo Fajardo Sierra	<ul style="list-style-type: none">• Ruth Adriana Barrera Parra
<ul style="list-style-type: none">• Sandra Paola Acosta Serrano	<ul style="list-style-type: none">• José William Bonilla Rico
<ul style="list-style-type: none">• Carlos Iván Minotta Peñaloza	<ul style="list-style-type: none">• Janeth Elenssy Parrado Cifuentes
<ul style="list-style-type: none">• Néstor William Guerrero Bermúdez	<ul style="list-style-type: none">• Gloria Stella Fonseca Poveda
<ul style="list-style-type: none">• Macario Perea Hurtado	<ul style="list-style-type: none">• Rafael Torres Díaz
<ul style="list-style-type: none">• Germán Enrique Cruz Pulecio	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Enrique Jiménez Gómez
<ul style="list-style-type: none">• José Reinaldo Coy Domínguez	<ul style="list-style-type: none">• Oscar Enrique Fajardo Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA



Presidente Junta de Vigilancia: Omar Sánchez Ochoa	
PRINCIPALES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Omar Sánchez Ochoa	<ul style="list-style-type: none">• Sin Suplente
<ul style="list-style-type: none">• Marco Antonio Jiménez Omaña	<ul style="list-style-type: none">• Jairo Alonso Perilla Gómez
<ul style="list-style-type: none">• Marco Antonio Barón Peralta	<ul style="list-style-type: none">• Sin Suplente

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Coordinador: Rogelio Bautista Camargo	
1	José William Bonilla Rico
2	Edwin Oswaldo Saavedra Piñeros
3	Jean Pierre Camacho D'achiardi
4	Humberto Peña Carrión
5	Elizabeth Prieto Bachiller
6	Ricardo Plazas Rocha
7	Juan Darío Olarte Barreto
8	Orlando Alvarado Mancera
9	Daniel Andrés Gaviria Buitrago
10	José Benavides Otalora
11	Luz Stella Castellanos Cárdenas
12	José Jesús Martínez
13	Luis Fernando Ramírez Cancelado
14	Edwin Camilo Hernández Sanabria
15	Janeth Elenssy Parrado Cifuentes

COMITÉ DE EDUCACIÓN



Coordinador: *José Reinaldo Coy Domínguez*

1	Elkin Andrés Velazco Tenjo
2	Saúl Goyeneche Fonseca
3	Olga Lucia Reina Moreno
4	Geniffer Alexandra Fernández Robayo
5	José Armando Sanabria Rojas
6	Wilson Orlando Castro Camargo
7	Jorge Enrique Jiménez Gómez
8	Sandra Bernal Herreño
9	Clara Inés Guarín García
10	Marcos Alfredo Rúa Bello
11	Oscar Enrique Fajardo Rodríguez
12	Luis Eduardo Rodríguez Guacaneme
13	Jimmy Oswaldo Escobar Gómez
14	Luis Henry González Guartos

COMITÉ DE SOLIDARIDAD



Coordinador: <i>Macario Perea Hurtado</i>	
1	Gregory Alexander Correa Lozano
2	Gloria Isleny Casallas Murillo
3	Javier Ramiro Pedraza Ruiz
4	José Fenner González Arévalo
5	José Eurípides López
6	Rosa Emma Suárez De Nagles
7	Luz Dary Bolívar
8	Ruth Adriana Barrera Parra
9	Derly Johanna Iregui Avilan
10	Harvey Leonardo Garzón Gutiérrez
11	Jesús Orlando Alemán Moreno
12	Rafael Torres Díaz
13	Diego Andrade Vidal
14	Guillermo Alberto Ceballos
15	Isidro Céspedes Rodríguez

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL



Coordinador: Néstor William Guerrero Bermúdez

1	Pablo César Castro Carantonio
2	Alexander Merchán Carantonio
3	Sandra Carolina Estanislao Vargas
4	Uriel Angulo Ariza
5	Carolina Hernández Beltrán
6	Sady de Jesús Robayo Cortés
7	Juan Jairo Villamizar Mendoza
8	Elkin David Mahecha Palencia
9	Mario Hernández Burgos
10	José Ignacio Robayo Leal
11	Yenny Yamile Pérez Clavijo
12	Melania Jazmín Cantor Herrera
13	Carmen Stella Martínez González
14	Flor Stella Alayon de Morales
15	Nelson Quijano Beltrán

REVISORÍA FISCAL



NOMBRE	CARGO
• Héctor Edgar Camargo Lara	• Revisor Fiscal Delegado
• Iván Darío Valderrama Guisao	• Revisor Fiscal Delegado
• Angie Rocío Garzón Martínez	• Asistente Revisoría Fiscal

GERENCIA COOACUEDUCTO



NOMBRE	CARGO
Nidia Isabel Correcha Ramírez	Gerente General (e)

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Direccionamiento Estratégico del Consejo de Administración, se basa en el marco de la constante interlocución con la Gerencia, el seguimiento a los informes de los entes de control, mediante la definición de Políticas y Directrices, el Diseño de Metodologías, Procedimientos y Mecanismos de Control, que son el soporte argumentativo y sólido para la toma de decisiones objetivas, hemos logrado desarrollar políticas internas para el cumplimiento del acuerdo cooperativo con nuestros asociados y las ordenanzas de la Asamblea General de conformidad con la Ley a través de las acciones que a continuación se destacan:

Gestión de Recursos Financieros

A través de la gestión del Consejo de Administración, en ejercer la aprobación, cumplimiento, seguimiento y control para la vigencia del presupuesto ejecutado en todos sus componentes, lo cual permitió el cumplimiento de los planes, programas definidos para el año 2023, con respecto a la Misión de Coacueducto, en la prestación de servicios de Ahorro y Crédito, en beneficios de Bienestar, Recreación, Turismo, Solidaridad, Educación, Plan Exequial, Póliza Vida Deudores, Exenciones Tributarias, entre otros.

Para el Consejo de Administración, es importante destacar la solidez financiera de Coacueducto, en la presente vigencia con algunas cifras relevantes, con la respectiva variación frente al 2022, el activo está representado en 155.743 millones, con una variación frente al 2022 del 6.36%, el pasivo con 79.210 millones con una variación del 5.90% el patrimonio con 76.526 millones, con una variación del 6.79%, cartera colocada por 1.599 millones con una variación del 13.52%.

Mitigación en el Impacto de Tasas de Interés

El Consejo de Administración, con el soporte técnico del Comité de Riesgos y el Comité de Planeación en el monitoreo de las tasas de captación y colocación, decidió mantener unas tasas competitivas en el sector solidario analizando otros sectores como la Banca tradicional, las Fintech, entre otras, que son nuestra competencia en crédito más no en beneficios al asociado. Coacueducto, termina con corte a 31 de diciembre de 2023, con óptimos resultados financieros que generan un excedente de \$2.240.336 millones, con un aumento frente al año 2022 del 16.%, ubicándonos entre las 12 Cooperativas con mayores excedentes del sector, según el informe de Fecolfin.

Gestión del Talento Humano

Con base en el informe del estudio de mercado salarial para directores, solicitado por el Consejo de Administración y de acuerdo con los resultados se analizó y definió la nivelación salarial de la Planta de Personal de Coacueducto, con el fin de tener un talento humano, comprometido con el desempeño productivo de cara al servicio del asociado, direccionado con el enfoque hacia resultados, tal decisión se adoptó por plena liberalidad del Consejo de Administración, sin retroactividad, ni discernimiento por parte de los colaboradores.

Por lo tanto, el compromiso de la Gerencia es identificar las fortalezas y limitaciones de los colaboradores y presentar un plan de acción que permita cerrar brechas para que los colaboradores reconozcan la responsabilidad del autocontrol desde el propósito, el desempeño, la motivación, el análisis de riesgos y la eficiencia.

Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica

El Consejo de Administración, consiente de la importancia de contar con una infraestructura física y tecnológica acorde para prestar un buen servicio al asociado y en cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a espacios y herramientas de trabajo aptos para el desempeño laboral de los colaboradores impulsó acciones a mejorar de forma efectiva estos aspectos.

Gestión de Fidelización

El Consejo de Administración de Coocueducto, ha realizado gestión para el logro de metas en el crecimiento de la base social, de 4.731 asociados, con servicios y beneficios que nos ubica como una de las mejores Cooperativas del sector enfocada al servicio y beneficio al asociado, su familia y la comunidad.

Gestión Reglamentaria

El Consejo de Administración participó activamente en la formulación de más de treinta y cuatro (34) iniciativas reglamentarias (manuales dos, SARC Y SARL, resoluciones treinta y seis (36), relacionadas con las directrices y reglamentaciones de los diferentes entes internos, reglamentos seis, relacionados con actualización de datos de los asociados, entrega tarjeta regalo de fidelidad y participación en actividades recreo deportivas y eventos), entre los cuales su impacto y relevancia para Coocueducto, vale la pena resaltar.

Igualmente, en cumplimiento de la normatividad emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria SES, se ha analizado y retroalimentado de conformidad con las funciones el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, en sus componentes, basados en la ISO9001:2015, con mecanismos para el control y mitigación de riesgos. De igual manera, gestionó acciones para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad logrando la Recertificación en la ISO9001:2015.

Gestión de la Información y las Comunicaciones

El Consejo de Administración, con la convicción plena que la información oportuna, adecuada y los medios necesarios para llegar al asociado y a las partes interesadas, es un factor importante para el logro de los objetivos estratégicos y continuidad del negocio, por lo tanto, ha gestionado la mejora de las mejores prácticas que se han venido realizando y ha generado nuevos mecanismos de divulgación y comunicación más efectivos e inmediatos.

Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental

El Consejo de Administración, reconoce y gestiona la responsabilidad social y ambiental, que toda empresa e industria con personería jurídica desde su actuar debe tener con respecto al medio ambiente y con el conjunto de la sociedad de la que forma parte. Por tal razón, ha impulsado iniciativas que le permitan generar conciencia y cultura frente a ser una entidad Cooperativa responsable con el desarrollo humano sostenible.

Cumplimiento de Decisiones y Recomendaciones Asamblea de Delegados 2023

El Consejo de Administración, realizó reunión extraordinaria en el mes de abril del 2023, para gestionar las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General de Delegados, en el cual tomó decisiones e impartió directrices para que se realizaran los temas de ejecución inmediata y se hicieran los análisis correspondientes a las recomendaciones, con el fin de desarrollar propuestas, desde los entes competentes y definir acciones tendientes a dar solución, los cuáles serán informados por la Administración.

Retos Año 2024

Somos conscientes que los resultados del año 2023, en Coacueducto, que reflejan la gestión de un equipo comprometido con la rentabilidad social y económica, buscando la continuidad de la institución Cooperativa, nos llevan a tener retos a mediano, corto y largo plazo, que requieren del compromiso y la fidelidad de todos los asociados con Coacueducto y especialmente, de los que asumimos la responsabilidad de administrar, buscando siempre el equilibrio entre lo económico y lo social, puesto que el segundo depende del primero y que todo conlleve al fortalecimiento institucional, para que Coacueducto trascienda en el tiempo.

El compromiso es a gestionar el mejoramiento continuo en todos los ámbitos institucionales, adaptando espacios adecuados para atender a nuestros asociados que son la razón de ser, estar permanentemente capacitándolos, generando reencuentros, integración deportiva, cultural, comunicando e innovando en atención y servicio, impulsando la asociatividad, generando buenas prácticas con nuestros aliados estratégicos, estrechando vínculos con la Empresa de Acueducto de Bogotá, todo enmarcado dentro del compromiso responsable con la sostenibilidad del Planeta.

INFORME DE GERENCIA

El año 2023, estuvo marcado por la desaceleración de la economía, en medio de las altas tasas de interés y picos de elevada inflación.

Para el sector financiero fue un año de ajustes por cuenta del menor crecimiento y las condiciones financieras estrechas de hogares y empresas; esto se vio reflejado en la disminución de la demanda de créditos y aumento de la morosidad para muchas entidades, ocasionando una caída de la cartera y una menor rentabilidad.

De otro modo, en materia de rentabilidad se evidenció una caída promedio de 54,2% por cuenta de la reducción del margen de intermediación; este resultado, fue atribuido en buena parte al esfuerzo que hicieron las entidades por reducir las tasas de interés de los créditos en medio de un ciclo monetario significativamente contractivo y la entrada en vigor de mayores exigencias en temas de riesgos; así mismo, el mayor gasto de provisiones para cubrir el aumento en la morosidad, lo que contribuyó en mayor proporción a la estrechez del margen.

Hay que decir también que entidades del sector solidario estuvieron, durante el año 2023, haciendo cálculos y análisis de probabilidades para que reglamentaciones emitidas como la “pérdida esperada” no terminaran siendo medidas contraproducentes en el equilibrio financiero esperado; sin embargo, los resultados esperados tuvieron un incremento en provisiones por efecto de probabilidades de “pérdidas” a futuro.

Algunas cooperativas se vieron menos afectadas que otras, esto debido a su fortalecido músculo financiero, capacidad de antelación a eventos de riesgos, y disciplina en sus procesos de trabajo y perspectivas financieras.

Para Cooacueducto, es grato compartir resultados favorables y seguir siendo una cooperativa estable y sólida financieramente, con una adecuada respuesta al cumplimiento de reglamentaciones, al fortalecimiento y prevención en sus sistemas de control y riesgo, y al mejoramiento continuo en la gestión de calidad.

Los retos del 2024, siguen siendo grandes y fundamentados en la solidez para continuar ofreciendo servicios con excelencia, mayor calidad, respuestas ágiles y oportunas, previsión y adaptabilidad a nuevas reglamentaciones, mejoramiento en los sistemas estratégicos (riesgos, control interno, salud, bienestar y seguridad en el trabajo) apalancados con tecnología de punta que propendan a la cercanía, facilidad, y seguridad transaccional con los asociados.

La invitación es a continuar confiando en Coacueducto para seguir creciendo y vivenciando los valores universales del cooperativismo como la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Todo ello se fundamenta hacia el cumplimiento de los deberes y derechos descritos en el estatuto; así mismo, siendo parte activa de las actividades sociales, educativas y de solidaridad que ofrece la cooperativa, ayudando al progreso continua en búsqueda de ser siempre la mejor alternativa para la contribución del mejoramiento de la calidad de vida de todos los asociados.

INTRODUCCIÓN

La gestión integral en una cooperativa, que abarca los aspectos sociales, financieros y de servicios, constituye un pilar fundamental que orienta su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo. En un contexto donde los valores de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua son esenciales, la integración efectiva de la gestión se convierte en un imperativo para garantizar el cumplimiento efectivo de la misión cooperativa y la satisfacción de las necesidades de sus asociados.

Este informe de gestión se enfoca en la importancia de reflejar los avances hacia el cumplimiento de objetivos planeados estratégicamente como guía para el desarrollo y la realización de la misión y visión que tiene COOACUEDUCTO. Reconociendo que una planificación estratégica sólida proporciona una brújula para la toma de decisiones, permite anticipar cambios en el entorno y maximiza el uso eficiente de los recursos, nos adentraremos en cómo esta práctica es esencial para alinear los pilares fundamentales en pos de un crecimiento sostenible.

A lo largo de este informe, examinaremos cómo la gestión bajo los principios de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora se entrelaza con la planificación estratégica para impulsar el desarrollo integral de la cooperativa desde los diferentes procesos. Cada logro reflejado contribuye a fortalecer la capacidad de la cooperativa para responder de manera efectiva a los desafíos y oportunidades que se presentan en su entorno.

Destacaremos las estrategias y mejores prácticas utilizadas para integrar los planes propuestos desde los diferentes entes de dirección y la ejecución en cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, demostrando cómo esta sinergia de trabajo en equipo entre los entes directivos y administración, potencia la capacidad que tiene COOACUEDUCTO para generar impacto positivo en sus asociados, sus familias y en la comunidad en general.

COOACUEDUCTO, comprometida con la responsabilidad social y económica desde 1947, ha estado trabajando en fortalecer su gestión con el propósito de profundizar en los valores cooperativos, revisar la ruta y planear nuevas metas. Esto con la intención de brindar un servicio de calidad a nuestros asociados, a través de la satisfacción de necesidades con productos y servicios que logren fidelizarlos. Los pilares estratégicos que determinan la forma como COOACUEDUCTO quiere aportar al desarrollo de la economía solidaria y mantenerse en el corazón de sus asociados incluyen aspectos asociados al mercado, financiera, talento humano y proyectos.

El informe que presentaremos a continuación identifica los aspectos más relevantes del año 2023 para COOACUEDUCTO. Podrán ver los resultados y acciones que nos han permitido avanzar en el cumplimiento de la estrategia y los hitos que marcaron el año que termina.

El avance y fortalecimiento de la base social, la transferencia al asociado por más de \$4.355 millones, las estrategias de fidelización, el desarrollo de la innovación y de la transformación digital, la solidez financiera, la recertificación de calidad y las cifras contables que demuestran el compromiso y buena gestión para con los asociados.

El 2023 es una muestra de que no solamente pudimos hacerle frente a los diferentes retos, adicionalmente y como lo veremos a lo largo de este informe, logramos fortalecer los diferentes procesos. Ahora, lo que sigue para la cooperativa en el año que comienza, es dar continuidad a los nuevos proyectos logrando focalizar a la entidad en la nueva era digital, ambiental y responsabilidad social.

BALANCE SOCIAL

El Balance Social es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social de la cooperativa. También es pilar para conocer, medir y valorar el impacto social y el buen gobierno de las entidades y organizaciones, así como su integración con el medio ambiente.

Transferencia al Asociado

El buen ejercicio financiero, de las entidades sin ánimo de lucro, generan excedentes, los cuales son destinados en su gran porcentaje a reinversión social; Coocueducto efectivamente hace partícipe de estos excedentes a sus asociados.

Durante el año 2023, se logró no solo beneficiar a los asociados, sino también a sus familias y comunidad en general, con un sin número de actividades sociales, de recreación, esparcimiento, procesos de formación en diferentes ámbitos, cobertura plan exequial, entre otros, los cuales contribuyeron en mejorar la calidad de vida.

ítem	Descripción	Asociados beneficiados	Familiares de asociados beneficiados	Total beneficiados	Valor del beneficio adquirido por cada uno de los asociados y/o familiares	Total valor invertido en los beneficios año 2023	Proceso
1	Renovación subsidios educación superior convenio ICETEX	4	47	51	\$ 1.436.937	\$ 73.283.787	Gestión de Educación
2	Renovación subsidios educación básica media convenio ICETEX	0	42	42	\$ 464.000	\$ 19.488.000	Gestión de Educación
3	Subsidios educación superior fondo directo Coocueducto	94	312	406	\$ 323.946	\$ 131.522.046	Gestión de Educación
4	Subsidios educación primera infancia y básica media fondo directo Coocueducto	0	319	319	\$ 464.000	\$ 148.016.000	Gestión de Educación
5	Procesos de formación a través del PESEM	469	41	510	\$ 597.839	\$ 304.897.675	Gestión de Educación
6	Auxilios de defunción	39	71	110	\$ 748.727	\$82.359.970	Gestión de Educación
7	Auxilios de solidaridad	56	15	71	\$ 1.160.000	\$ 82.360.000	Gestión de Educación
8	Reconocimiento por fidelidad 2023	3.654	0	3.654	\$ 450.000	\$ 1.644.300.000	Gestión de Eventos y Convenios
9	Evento cumpleaños Coocueducto 2023	580	0	580	\$ 8.664	\$ 5.025.120	Gestión de Eventos y Convenios
10	Actividades Recreodeportivas	77	76	153	\$ 149.940	\$ 22.940.820	Gestión de Eventos y Convenios
11	Media maraton de Bogotá 2023	59	0	59	\$ 148.750	\$ 8.776.250	Gestión de Eventos y Convenios
12	Adulto mayor Bogotá	61	0	61	\$ 69.589	\$ 4.244.929	Gestión de Eventos y Convenios
13	Integración municipios	87	101	188	\$ 179.502	\$ 33.746.376	Gestión de Eventos y Convenios
14	Integración familiar Coocueducto	3.265	6.530	9.795	\$ 21.560	\$ 211.180.200	Gestión de Eventos y Convenios
15	Novenas navideñas	1.000	320	1.320	\$ 23.502	\$ 31.022.640	Gestión de Eventos y Convenios
16	Plan de referidos	135	0	135	\$ 23.000	\$ 3.105.000	Gestión de Fidelización
17	Obsequio bienvenida nuevos asociados	146	0	146	\$ 35,000	\$ 5,110,000	Gestión de Fidelización
18	Envío y/o entrega tarjeta de cumpleaños	1.128	0	1128	\$ 5.596	\$ 6.312.288	Gestión de Mercadeo y Publicidad

19	Incentivo Campaña CDATS (premiación a través de rifas)	18	0	18	\$ 1.329.478	\$ 23.930.604	Gestión de Mercadeo y Publicidad
20	Merchandising (botilitos, cachuchas, llaveros,lonas,etc)	500	0	500	\$ 22.000	\$ 11.000.000	Gestión de Mercadeo y Publicidad
21	Feria multiservicios (rifas)	6	0	6	\$ 59.950	\$ 359.700	Gestión de Mercadeo y Publicidad
22	Póliza plan exequial	4.101	0	4.101	\$ 180.534	\$ 740.368.265	Gestión de Educación Y Solidaridad
23	Planes turísticos	217	553	770	\$ 172.467	\$ 132.989.784	Gestión de Turismo
24	Donaciones partes interesadas (Sopenaya, Ramón B. Jimeno, Fundación Fusagasugá, zonas E.A.A.B)	9	0	9	\$ 2.424.444	\$ 21.820.000	Gestión Estratégica
TOTAL ACUMULADO		15.488	7.874	23.362	\$ 10.499.425	\$ 4.355.537.935	

PLAN ESTRATÉGICO

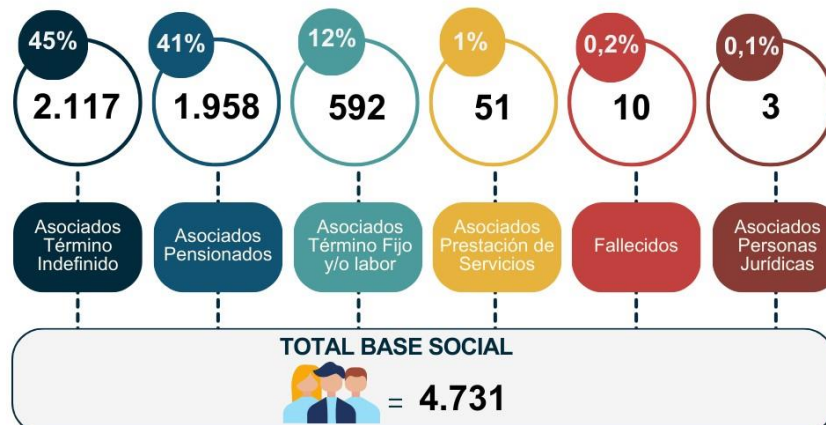
La filosofía organizacional de Coacueducto, permite definir con claridad el propósito estratégico de la entidad y se materializa a través del actuar de la cooperativa hacia el alcance de sus objetivos empresariales solidarios. Todos ellos actualizados y articulados con la declaración de identidad cooperativa adoptada por la ACI, donde se hace una revisión permanente de la formulación de los Principios y Valores Cooperativos. A continuación, se da a conocer el resumen del avance al Plan Estratégico 2021-2024, en los ámbitos administrativos que encierra los pilares asociado y mercado, financiero, administración y talento humano.

PILAR ESTRATÉGICO (ASOCIADO Y MERCADO)

COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL

Desde sus orígenes, COOACUEDUCTO, se ha caracterizado por su comportamiento socialmente responsable, el fomento de la economía solidaria, crecimiento profesional y su orientación hacia los asociados; es por ello que se enfoca en potencializar sus servicios y una excelente atención que contribuya en fidelizar e incrementar la base social. A 31 de diciembre de 2023, la base social cerró de la siguiente manera.

Base social a 31 de diciembre 2023



La mayor participación de los asociados se ve representada en los trabajadores con contrato a término indefinido que alcanzó un 45%, seguido de los pensionados que tuvo un 41%.

Asociados y Aportes Sociales

Tomando el comparativo con el año inmediatamente anterior, se refleja un incremento en la base social en un 3%.

Tipo de Asociado	Modalidad de contrato	Asociados a diciembre de 2022	Aportes a diciembre de 2022	Asociados a diciembre de 2023	Aportes a diciembre de 2023	Variación No. Asociados 2023 %	Variación Aportes 2023 %
Asociados Trabajadores	Indefinido	2.083	\$ 14.646.555.671	2.117	\$ 17.033.450.412	2%	16%
	Fijo y/o labor	479	\$ 1.013.445.719	592	\$ 1.483.664.141	23,6%	46%
	OPS	0	\$ 0	51	\$ 41.382.345	-	-
Asociados Pensionados		1.946	\$ 33.596.154.345	1.958	\$ 35.334.261.252	1%	5%
Personas Jurídicas		3	\$ 61.086.999	3	\$ 65.350.677	0%	7%
Fallecidos		61	\$ 1.096.180.187	10	\$ 243.771.325	-83,6%	-78%
Total		4.572	\$ 50.414.301.657	4.731	\$ 56.982.119.668	3%	13%

En cuanto al valor de los aportes, se refleja un incremento en el año 2023, comparado con el periodo 2022 de un valor de \$6.567.818.011, alcanzando para el 2023 un total de aportes de \$56.982.119.668. En cuanto a los asociados fallecidos que se encontraban en solicitud de retiro por tener saldo de aportes, se refleja una disminución de los mismos del año 2022 al 2023, en 51 fallecidos a quienes se les hizo efectiva la devolución de aportes sociales y ahorro permanente, quedando al 2023 un total de 10 fallecidos pendientes por devolución de aportes.

Estrategias para Fidelizar e Incentivar la Vinculación

Con el fin de lograr fidelizar a los asociados e incentivar el incremento de la base social, se desarrollaron estrategias con un enfoque integral con el objetivo primordial de fortalecer la relación con los asociados y mejorar su experiencia con Cooacueducto.



Miniferia en Subcentrales y Plantas

Ofrecer un servicio integral a los asociados mediante visitas a subcentrales y plantas, con el acompañamiento de un asesor de créditos, asesor de convenio educativo y asesor de Los Olivos. Se atendieron un total de 875 asociados en visitas a plantas y/o subcentrales. Durante estas visitas, se brindó información y asesoría en temas de crédito, plan exequial, vinculaciones, retención de asociados, entrega de boletas de cine y apoyo en la actualización de datos a través de la plataforma COPLIX.

Campaña de Vinculación (Audífonos inalámbricos y/o Bono de Crepes & Waffles)

Con el fin de fidelizar a los nuevos asociados, se hizo entrega de un incentivo de vinculación, por valor de \$33.000 en los meses de enero a abril y de \$35.000 en los meses de mayo a diciembre de 2023.

Asociados beneficiados con la campaña

Mes	No. Asociados que reclamaron bono	Valor obsequio	Total valor otorgado por mes
ENERO	6	\$ 33.000	\$ 198.000
FEBRERO	7	\$ 33.000	\$ 231.000
MARZO	36	\$ 33.000	\$ 1.188.000
ABRIL	1	\$ 33.000	\$ 33.000
MAYO	5	\$ 35.000	\$ 175.000
JUNIO	23	\$ 35.000	\$ 805.000
JULIO	11	\$ 35.000	\$ 385.000
AGOSTO	18	\$ 35.000	\$ 630.000
SEPTIEMBRE	11	\$ 35.000	\$ 385.000
OCTUBRE	14	\$ 35.000	\$ 490.000
NOVIEMBRE	12	\$ 35.000	\$ 420.000
DICIEMBRE	2	\$ 35.000	\$ 70.000
TOTAL	146		\$ 5.010.000

Plan de Referidos con Incentivo Económico:

Entrega de un incentivo económico de \$23.000 para los asociados que refieran nuevos asociados de manera exitosa.

Asociados Beneficiados con la campaña

MES	NO. ASOCIADOS QUE REFEREN	VALOR X REFERIDO EFECTIVO	TOTAL PAGO Beneficio Plan de Referidos
ENERO	4	\$23.000	\$92.000
FEBRERO	6	\$23.000	\$138.000
MARZO	35	\$23.000	\$805.000
ABRIL	18	\$23.000	\$414.000
MAYO	15	\$23.000	\$345.000
JUNIO	8	\$23.000	\$184.000
JULIO	15	\$23.000	\$345.000
AGOSTO	5	\$23.000	\$115.000
SEPTIEMBRE	6	\$23.000	\$138.000
OCTUBRE	15	\$23.000	\$345.000
NOVIEMBRE	6	\$23.000	\$138.000
DICIEMBRE	2	\$23.000	\$46.000
TOTAL	135		\$ 3.105.000

Retención de Asociados

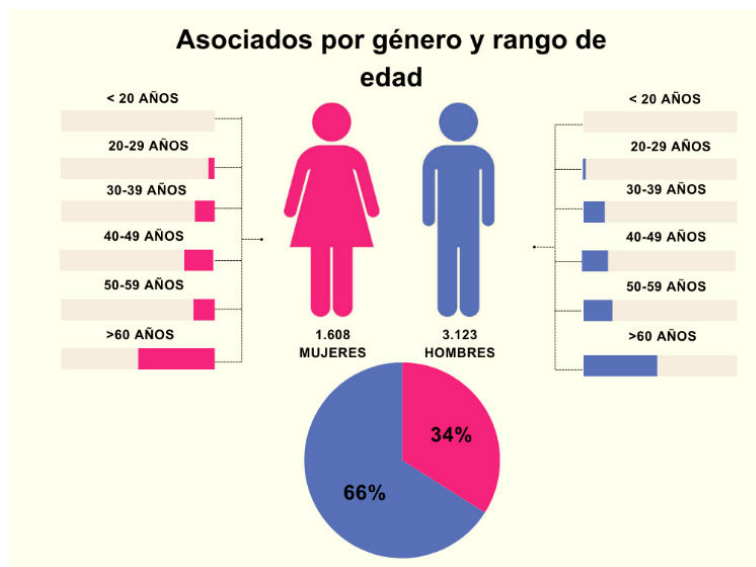
Identificación de problemas financieros y sociales de los asociados, desarrollando un portafolio de soluciones personalizadas para abordar las necesidades individuales.

Mes	Total Solicitudes de retiro	Cantidad asociados retenidos	%
Junio	10	4	6%
Julio	6	3	4%
Agosto	20	3	4%
septiembre	11	2	3%
octubre	10	3	4%
noviembre	9	4	6%
Diciembre	6	2	3%
Total	72	21	29%

*Datos reportados a partir del mes de junio, por formato establecido en el proceso

Asociados por Género y Rango de Edad

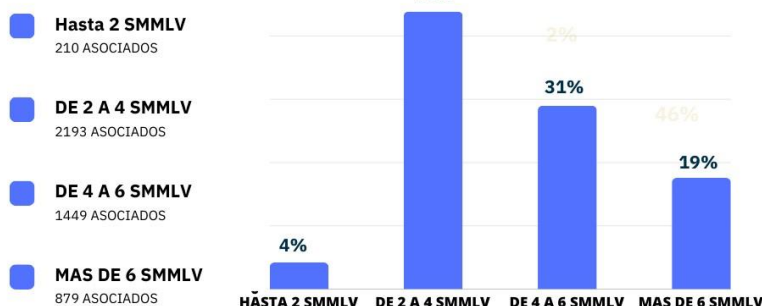
Del total de asociados con los que se cerró el año 2023, que corresponde a un total de 4.731, predomina el género masculino alcanzando un 66%.



Asociados por Monto de Ingresos Mensuales

La distribución salarial de nuestros asociados, al 2023, reflejó que la mayor concentración se encuentra en el rango de ingresos de 2 a 4 S.M.M.L.V., abarcando el 46%, lo que equivale a un total de 2.193 asociados, seguidos del 31% de los asociados que devengan de 4 a 6 S.M.M.L.V.

Asociados por monto de ingresos mensuales

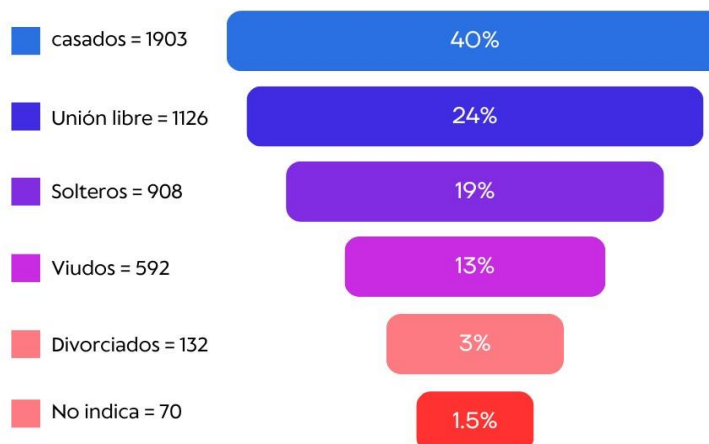


Teniendo en cuenta el rango elevado de asociados que devengan de 2 a 4 salarios mínimos, se trabajará en equipo con los comités y Consejo de Administración, con el fin de desarrollar servicios y productos acorde a sus ingresos y capacidad de pago, que les permita satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Asociados por Estado Civil

En la estadística generada con corte al año 2023, se evidencia que el 64% de los asociados están casados o conviven en unión libre con su pareja, seguido de un 19% que corresponde a los asociados de estado civil soltero. Con esta segmentación podemos definir variedad de actividades culturales, deportivas, recreación y esparcimiento para los asociados y a sus familias.

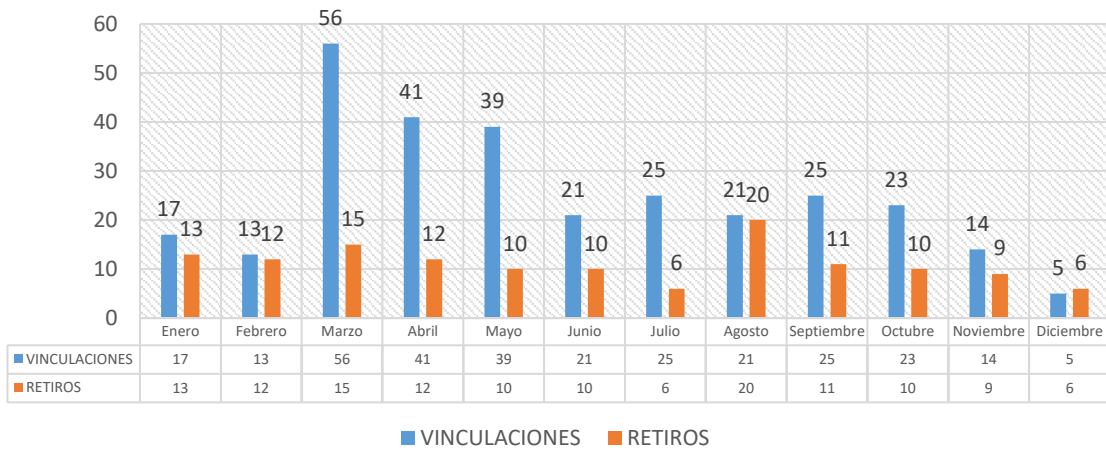
Asociados por estado civil



Vinculaciones Vs Retiros

Durante lo corrido del 2023, se ejecutaron diferentes estrategias que permitieron incrementar la base social, dentro de las cuales se destacan el plan de referidos, las visitas a las subcentrales de la E.A.A.B., entre otras; gracias a esta gestión se logró un total de 300 vinculaciones efectivas las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Vinculaciones Vs retiros a corte diciembre 2023



Los 300 nuevos asociados que ingresaron a Coacueducto durante el año 2023, generaron aportes por un total de \$388.013.584, contribuyendo así con el principio de participación económica de los asociados por aporte de capital de trabajo.

INGRESOS 2023			
MES	No. Asociados	Total aportes + Ahorro permanente	%
Enero	17	\$ 27.079.328	7%
Febrero	13	\$ 37.052.004	10%
Marzo	56	\$ 111.027.918	29%
Abril	41	\$ 67.186.158	17%
Mayo	39	\$ 47.541.798	12%
Junio	21	\$ 26.074.912	7%
Julio	25	\$ 27.340.468	7%
Agosto	21	\$ 15.322.566	4%
Septiembre	25	\$ 14.542.234	4%
Octubre	23	\$ 11.000.946	3%
Noviembre	14	\$ 3.070.668	1%
Diciembre	5	\$ 774.584	0,2%
Total general	300	\$ 388.013.584	100%

Valor de Aportes Entregados por Retiro de Asociados Durante el Año 2023

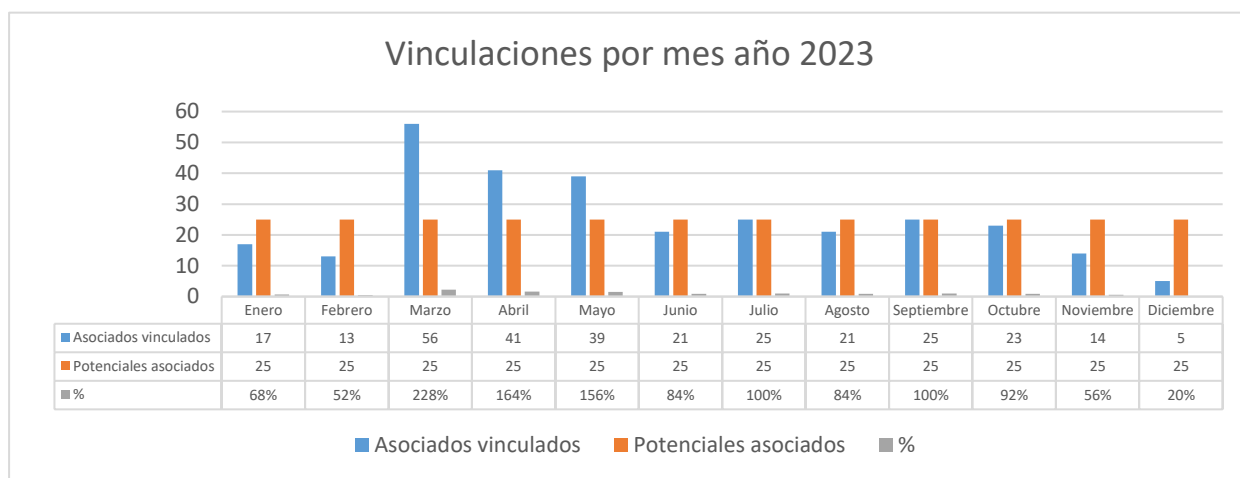
Los asociados retirados durante el año 2023, tuvieron devolución de aportes por parte de Coacueducto, suma que ascendió a un valor total de \$2.158.451.120, discriminado por mes y rango de antigüedad de la siguiente manera:

Mes	No. de Asociados retirados	Rango de antigüedad	Valor retirado
Enero	5	0 a 5 años	\$ 27.076.733
	3	6 a 15 años	\$ 38.803.439
	5	>=26 años	\$ 209.981.402
Total	13		\$ 275.861.574
Febrero	4	6 a 15 años	\$ 54.177.285
	3	16 a 25 años	\$ 47.291.657
	3	>=26 años	\$ 155.597.120
Total	10		\$ 257.066.062
Marzo	4	0 a 5 años	\$ 29.593.849
	2	6 a 15 años	\$ 18.610.231
	1	16 a 25 años	\$ 15.118.562
	5	>=26 años	\$ 119.559.875
Total	12		\$ 182.882.517
Abril	5	0 a 5 años	\$ 19.341.945
	4	6 a 15 años	\$ 88.088.758
	2	>=26 años	\$ 102.977.685
Total	11		\$ 210.408.388
Mayo	1	0 a 5 años	\$ 2.047.826
	1	6 a 15 años	\$ 6.301.949
	4	16 a 25 años	\$ 105.966.927
	2	>=26 años	\$ 65.392.496
Total	8		\$ 179.709.198
Junio	1	0 a 5 años	\$ 8.284.131
	5	6 a 15 años	\$ 70.722.893
	1	>=26 años	\$ 27.228.658
Total	7		\$ 106.235.682
Julio	2	0 a 5 años	\$ 9.342.093
	2	>=26 años	\$ 66.643.616
Total	4		\$ 75.985.709
Agosto	2	0 a 5 años	\$ 4.085.282
	7	6 a 15 años	\$ 105.589.006
	3	16 a 25 años	\$ 89.906.477
	5	>=26 años	\$ 118.235.787
Total	17		\$ 317.816.552
Septiembre	2	0 a 5 años	\$ 3.934.432
	3	6 a 15 años	\$ 16.611.052
	1	16 a 25 años	\$ 62.538.269
	3	>=26 años	\$ 71.673.963
Total	9		\$ 154.757.716
Octubre	3	0 a 5 años	\$ 4.669.728
	2	6 a 15 años	\$ 21.641.405
	3	>=26 años	\$ 118.034.957
Total	8		\$ 144.346.090
Noviembre	1	0 a 5 años	\$ 3.910.586
	2	6 a 15 años	\$ 11.356.447
	2	16 A 25 años	\$ 57.957.674
	3	>=26 años	\$ 106.743.826
Total	8	8	\$ 179.968.533
Diciembre	3	0 a 5 años	\$ 6.674.392
	1	6 a 15 años	\$ 28.006.240
	1	>=26 años	\$ 38.732.467
Total	5		\$ 73.413.099
Total general retiro de aportes			\$ 2.158.451.120

Del total de los 112 asociados a quienes se les realizó devolución de aportes durante el año 2023, 50 correspondieron a fallecimientos de asociados, lo que corresponde a un 45%.

Indicadores de Fidelización, Año 2023

El indicador de participación de mercados analiza la cantidad de nuevos asociados en el mes, respecto a la cantidad de asociados potenciales. En conclusión, se puede observar que el indicador de participación de mercado, ha tenido una variabilidad en los resultados; en algunos meses el porcentaje de nuevos asociados con respecto a los potenciales ha sido alto, como en marzo y abril, mientras que en otros meses ha sido más bajo, como en junio, noviembre y diciembre.



Durante los meses de noviembre y diciembre, hemos podido observar una Disminución del Indicador. Esta disminución se debe principalmente a la recepción de solicitudes de vinculaciones de trabajadores que tienen un contrato a término fijo y que están próximos a finalizar su período laboral. En consecuencia, se espera que la E.A.A.B realice la prórroga necesaria para poder continuar con el trámite. A pesar de esto, es importante destacar que estas solicitudes de vinculación han sido recibidas y se sigue dedicando tiempo y esfuerzo en realizar el debido seguimiento hasta que sean efectivas.

GESTIÓN SOLIDARIA

La gestión solidaria es uno de los principios fundamentales en Coaacueducto, a través del cual se ofrece apoyo, bienestar y reconocimiento a grupos vulnerables, adultos mayores que requieren de ayudas económicas y/o en especie para contribuir en mejorar su calidad de vida.

Ejecución Fondo de Solidaridad

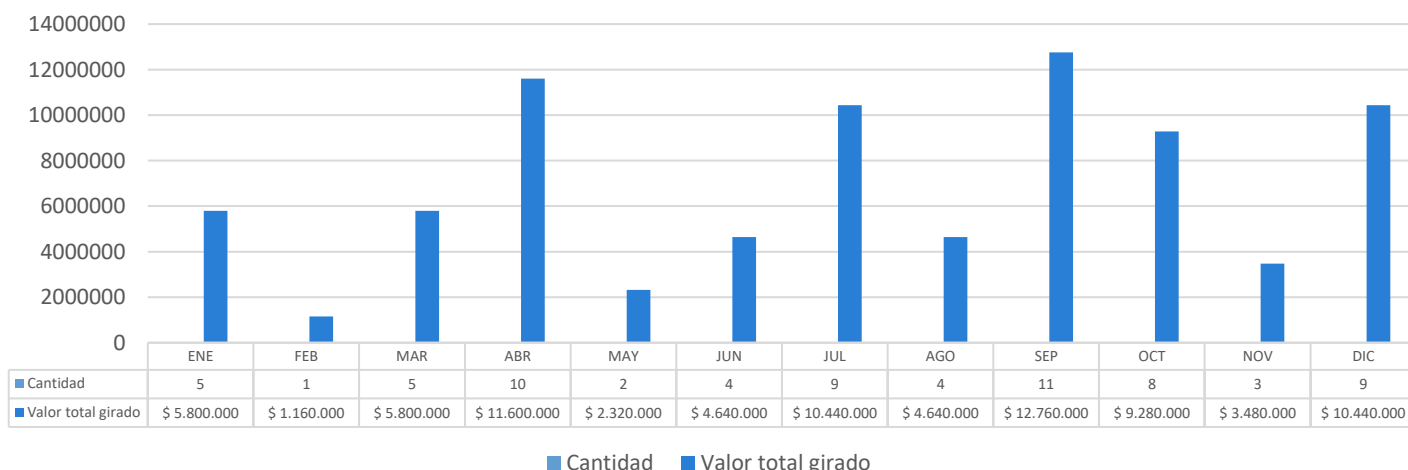
Teniendo en cuenta los recursos asignados por la Asamblea General de Delegados al fondo de solidaridad, para el año 2023 se ejecutó un 98% de manera efectiva por un monto total de \$413.609.312

EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2023			
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$	34.452.418	
Adición de Excedentes Asamblea mes de marzo 2023 (20%)	\$	385.429.177	
Total presupuesto 2023			\$ 419.881.595
Olivos - base Coacueducto		\$ 306.393.252	
Reintegro pago 50% póliza exequial (Valor descontado en la factura)	\$	31.359.610	
Reintegro por pago subgrupos (Valor descontado en la factura)	\$	286.872	
Reintegro descuento 3% sobre el valor de exequias contrato olivos (Valor descontado en la factura)	\$	23.402.571	
Auxilios otorgados solidaridad		\$ 82.360.000	
Actividades de Solidaridad		\$ 9.776.060	
Bonos Adulto Mayor		\$ 15.080.000	
Total ejecutado			\$ 413.609.312
SALDO PRESUPUESTO			\$ 6.272.283

Auxilios de Solidaridad

En lo corrido del año 2023, se otorgaron 71 auxilios de solidaridad, enfocados a contribuir en la salud, calidad de vida y mejoras locativas por sucesos arremetidos por la naturaleza. El valor total otorgado en auxilios ascendió a \$82.360.000.

Auxilios de solidaridad girados año 2023



Es válido mencionar que los meses donde más se otorgaron auxilios de solidaridad, fueron abril que alcanzó un 14% y septiembre con un 15% del total de auxilios girados.

Siniestralidad Año 2023

De acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato firmado entre Coacueducto y Olivos Bogotá, para la prestación de servicios exequiales a los asociados y su grupo familiar inscrito, durante el 2023, Olivos atendió un total de 128 siniestros entre titulares y beneficiarios.

Parentesco	Cantidad	%
Afiliado principal	29	23%
Conyugues	9	7%
Hermanos	10	8%
Hijos/hijastros	4	3%
Madres	39	30%
Padres/padrastrros	21	16%
Suegros	12	9%
Tíos	2	2%
Yerno/nuera	2	2%
Total	128	100%

Siniestralidad por Mes

El mes donde se evidencia un mayor porcentaje de siniestralidad, es el mes de enero de 2023, que alcanzó un 13% con 17 fallecimientos.



Pagos Plan Exequial

Teniendo en cuenta el contrato establecido entre Coacueducto y Olivos, a través del cual se ofrecen los servicios de previsión exequial para los asociados y sus familias, el cual es asumido en un 100% por la cooperativa una vez que el asociado cumple los dos años de vinculación.

RELACIÓN DE PAGOS PLAN EXEQUIAL AÑO 2023					
PERIODO	BASE SOCIAL	VALOR ASOCIADO	PAGO FONDO DE SOLIDARIDAD MENOS RETORNO	PAGO FACTURA COMPLETA	RETORNO
Enero (100% gasto)	3.763	16.350	30.827.925	61.655.850	1.821.212
Febrero (100% gasto)	3.758	16.350	30.721.650	61.443.300	1.820.075
Marzo	3.771	16.350	30.827.925	61.655.850	1.826.336
Abril	3.786	16.350	30.950.550	61.901.100	1.836.951
Mayo	3.794	16.350	31.015.950	62.031.900	1.841.636
Junio	3.804	16.350	31.097.700	62.195.400	1.845.998
Julio	3.865	16.350	31.596.374	63.192.748	1.876.615
Agosto	3.924	16.350	32.078.700	64.157.400	1.906.292
Septiembre	3.983	16.350	32.561.025	65.122.050	1.936.785
Octubre	4.024	18.495	37.211.940	74.423.880	2.203.201
Noviembre	4.093	18.495	35.608.712	75.700.035	2.241.306
Diciembre	4.101	18.495	13.444.376	26.888.752	2.246.164
Totales de 2023			\$ 367.942.827	\$ 740.368.265	\$ 23.402.571

Pago 50% durante los dos primeros años de vinculación de los nuevos asociados

PLAN EXEQUIAL CON COBRO DEL 50% AÑO 2023				
PERIODO	ASOCIADOS	VALOR ASOCIADO	TOTAL	Descuentos ya ingresados al fondo
Enero	357	8.175	2.918.475	2.918.475
Febrero	352	8.175	2.877.600	2.877.600
Marzo	323	8.175	2.640.525	2.640.525
Abril	319	8.175	2.607.825	2.607.825
Mayo	319	8.175	2.607.825	2.607.825
Junio	321	8.175	2.624.175	2.624.175
Julio	318	8.175	2.599.650	2.599.650
Agosto	338	8.175	2.763.150	2.763.150
Septiembre	346	8.175	2.858.550	2.858.550
Octubre	363	9.248	3.356.843	3.356.843
Noviembre	379	9.248	3.504.992	3.504.992
Diciembre	328	9.248	3.033.180	3.033.180
Totales			\$ 34.392.790	\$ 34.392.790

Visitas a Hogares Geriátricos

La solidaridad trasciende a los lugares más hermosos. Con el objetivo de brindar un momento de compañía, esparcimiento y alegría a los adultos mayores, se hizo extensiva una actividad de integración para aquellas personas mayores que se encuentran viviendo en hogares geriátricos, esta actividad permitió extender la solidaridad a la comunidad en general.

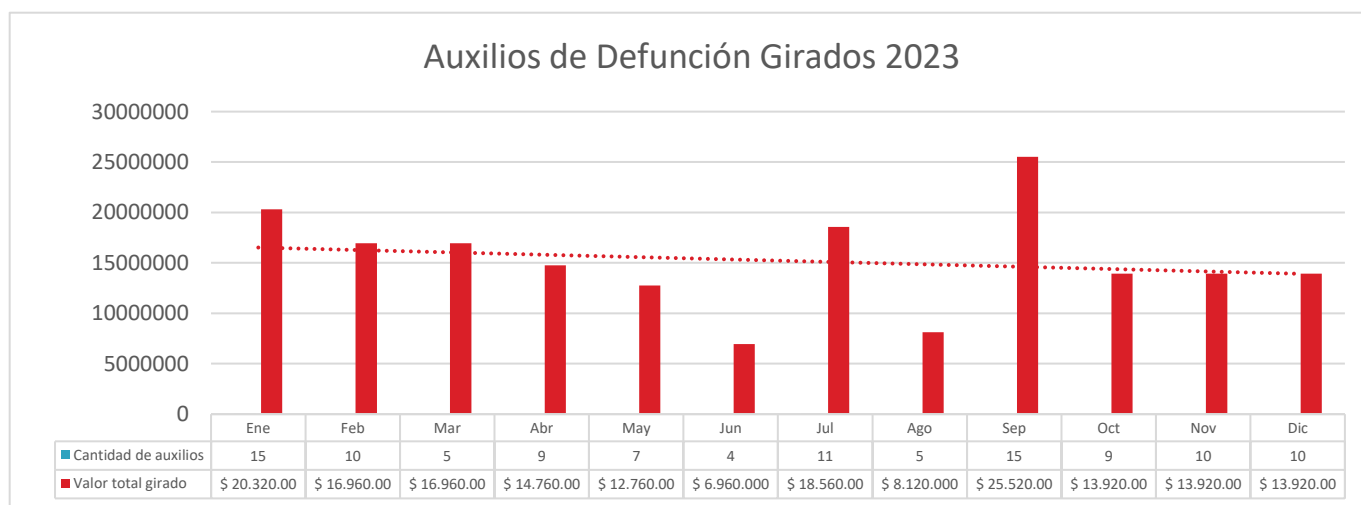
Hogares geriátricos	Cantidad de Adultos Mayores	Cantidad de Adultos Mayores Asociados
LA MANO DE DIOS	31	1
LA RELIQUIA	21	1
FUNDACIÓN ABUELOS FE Y LUZ	25	1
Total Adultos Mayores	77	



Se amenizó el encuentro con un grupo musical, el cual compartió repertorio de música de los años 80 (Leo Dan, Julio Jaramillo, Javier Solís, Camilo Sesto), también se hicieron actividades como bingo didáctico con elementos y temáticas apropiadas para el adulto mayor, refrigerio compuesto por hojaldre de pollo, yogurt griego con cereal de granola y/o gelatina, manzana roja y jugo natural.

Auxilios de Defunción

De acuerdo con lo establecido en la resolución No. 573 del 14 de mayo de 2013, durante el año 2023, se otorgaron 110 auxilios de defunción por el fallecimiento de algún integrante del grupo básico familiar o por fallecimiento del asociado, alcanzando un valor total girado de \$182.680.000.



GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Gestión de Eventos Año 2023

Para el desarrollo de las actividades propuestas por el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo para el año 2023, el Fondo de Eventos Sociales presentó al cierre del 31 de diciembre de 2023, una ejecución presupuestal de \$521.511.109, de acuerdo con las actividades institucionales y de Ley, las cuales estuvieron siempre enfocadas a contribuir con el sano esparcimiento entre los asociados y su grupo familiar.

Ejecución Fondo de Eventos Sociales

<i>EJECUCIÓN FONDO EVENTOS SOCIALES AÑO 2023</i>	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 33.612.555
IPC con cargo al gasto 2023	\$ 307.999.655
Asignación de excedentes Asamblea mes de marzo de 2023 (15%)	\$ 289.071.883
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2023	\$ 630.684.093
Valor Ejecutado año 2023	\$ 546.376.110
SALDO PRESUPUESTO	\$ 84.307.983

Eventos Ejecutados Durante el Año 2023

En el año 2023, el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo trabajó su plan de actividades, presupuesto y cronograma, con el propósito de integrar a diferentes sectores de la familia Cooacueducto, logrando fortalecer la unidad y el sentido de pertenencia en todos los asociados.

A través de estas actividades de bienestar e integración social, se logró apuntar a los objetivos enmarcados en el Plan Estratégico de Cooacueducto 2021 – 2024, los cuales están enfocados a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar. De la cobertura esperada para el año 2023, 18.837 participantes en las diferentes actividades programadas, se logró un 71% de participación correspondiente a 14.698 personas asistentes a las actividades.



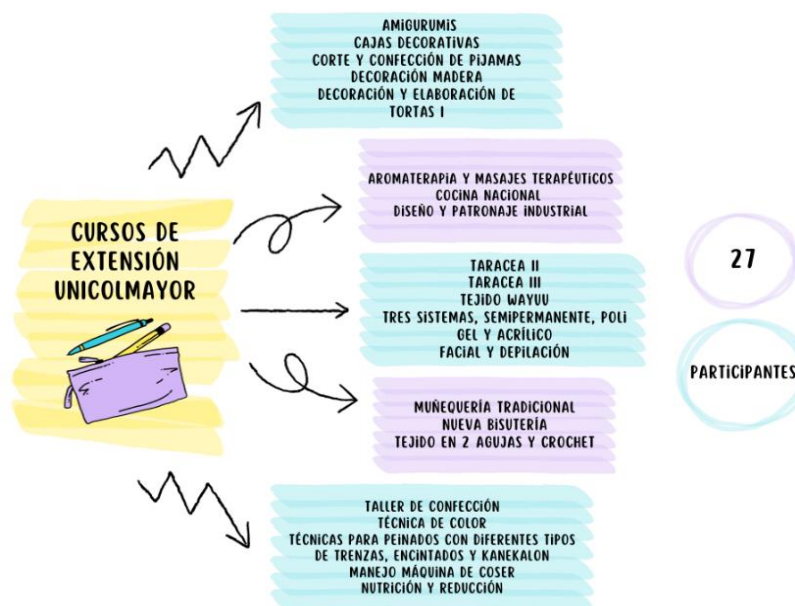
RESUMEN EVENTOS COOACUEDUCTO AÑO 2023

Evento	ACTIVIDAD REALIZADA AÑO 2023	Cubrimiento	Cobertura esperada	Inscripciones	Asistencia total	Vr. Porcentual de Asistencia	Asociados y Empleados Coacueducto asistentes	% participación asociados	Acompañantes o Invitados	% participación Acompañantes o Invitados	Total presupuesto ejecutado por Evento	Vr. promedio de retorno cooperativo por asociado
CUMPLEAÑOS COOACUEDUCTO	Celebración del Cumpleaños 76 de Coacueducto acompañado de la Santa Eucaristía, con la entrega de torta y vino .	ASOCIADOS	600	-	580	97%	580	100%		0%	\$ 5.025.208	\$ 8.664
ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS COOACUEDUCTO	Caminatas ecológicas en las cascadas del Chupal en La Vega, Cundinamarca	ASOCIADO + UN (1) ACOMPAÑANTE - (Opcional)	160	160	153	96%	77	50%	76	50%	\$ 23.990.400	\$ 149.940
	Participación de Coacueducto en la Media Maratón de Bogotá año 2023	ASOCIADO	60	60	59	98%	59	100%	-	-	\$ 8.925.000	\$ 148.750
ADULTO MAYOR BOGOTÁ	Se realizó la entrega de un obsequio (Ruana con pantuflas) a cada asociado adulto mayor con residencia en la ciudad de Bogotá.	ASOCIADOS	100	-	61	61%	61	100%	-	-	\$ 6.958.910	\$ 69.589
INTEGRACIÓN MUNICIPIOS	Pasadía en el centro de vacaciones Cafam - Melgar para Asociados Pensionados residentes en municipios aledaños a Bogotá.	ASOCIADO + 1 ACOMPAÑANTE	200	189	188	94%	87	46%	101	54%	\$ 35.810.430	\$ 179.052
INTEGRACIÓN FAMILIAR COOACUEDUCTO	Integración día del Niño, Mujer y Hombre, Amor y Amistad, Día Padre y Madre, mediante la entrega de Boletas para Cinemas Procinál.	ASOCIADO + 2 ACOMPAÑANTES	12450	9795	9795	79%	3265	33%	6530	67%	\$ 268.427.100	\$ 21.560
EVENTO FIN DE AÑO COOACUEDUCTO	Se realizaron cuatro (4) funciones exclusivas en el Teatro para la Obra "Caliente, caliente"	ASOCIADO + 3 ACOMPAÑANTES	3920	3211	2515	64%	931	37%	1584	63%	\$ 138.800.000	\$ 35.408
NOVENAS NAVIDEÑAS	Celebración de las Novenas Navideñas que incluyó: Entrega de Refrigerios, acompañamiento de un Coro Navideño (Usaquén, Santa Lucía y COA, Plantas Wiesner, Tibitoc y el Dorado, municipios de Fusagasugá y Zipaquirá Coacueducto).	ASOCIADOS Y EMPLEADOS DE LA E.A.A.B ASISTENTES A NOVENAS NAVIDEÑAS	1320	-	1320	100%	1000	76%	320	24%	\$ 31.129.662	\$ 23.583
CURSOS DE EXTENSIÓN NO FORMALES ANUALES Y SEMESTRALES (SEGUN INSCRIPCIÓN VOLUNTARIA EDUCACION)	Cursos de extensión según oferta con beneficio del 60% para asociados por curso.	ASOCIADOS Y FAMILIARES	27	27	27	100%	15	56%	12	44%	\$ 1.109.400	\$ 41.089
INTEGRACIÓN FAMILIAR AÑO 2022 PISCILAGO	Pasadía parque recreativo Piscilago	ASOCIADOS Y FAMILIARES	Pago factura pendiente del año 2022								\$ 26.200.000	
Consolidado ejecución presupuestal año 2023			18.837	13.442	14.698	78%	6.075		8.623		\$ 546.376.109,74	\$ 677.636

Cursos de Extensión a Través del Convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca

De acuerdo con las decisiones tomadas en la reunión ordinaria financiera del 26 de julio 2023, el Consejo de Administración, bajo acta 2857, autorizó la renovación del convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca; en dicho convenio, Coacueducto asume el 60% del valor de un curso y el 40% restante lo asume el asociado. (Si el asociado desea tomar un curso alterno, debe costear el 100% de este).

Es así como se logró la participación de 27 personas en los diferentes cursos de extensión, donde predominaron 5 de las modalidades que se dictan. El valor ejecutado alcanzó un total de \$1.109.400



Se participó en la feria de exposición efectuada por el Colegio Mayor de Cundinamarca, estableciéndose como estrategia, la realización de cursos en las instalaciones de Coacueducto, con el fin de facilitar el traslado, incentivar la participación y efectuar una feria de exposición en la cooperativa para que los participantes puedan ofertar sus trabajos.

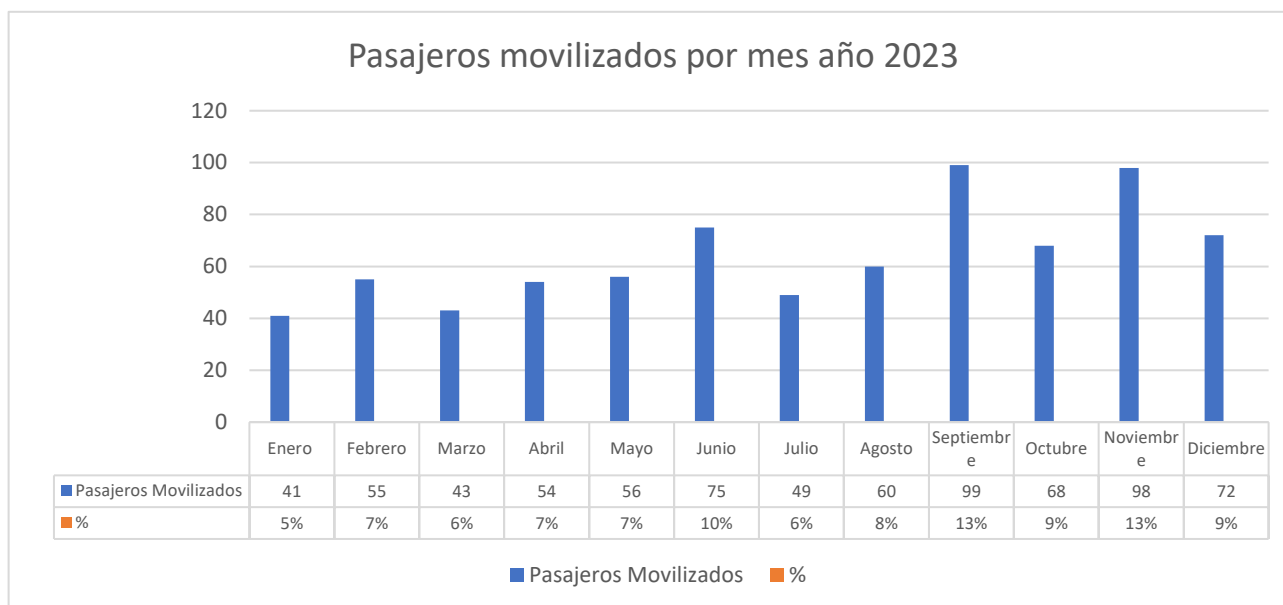
Entrega Reconocimiento por Fidelidad

Con el ánimo de reconocer la fidelidad que tienen los asociados hacia su entidad cooperativa, se otorgó un beneficio a los asociados que están vinculados con corte al 31 de diciembre de 2022, según los requisitos establecidos en el Estatuto, al 31 de diciembre de 2023, se refleja la siguiente estadística.

Descripción	Cantidad Asociados	Valor
Base que Cumple	4425	-
Reconocimientos adquiridos	4200	\$ 1.890.000.000
Bonificación recibida para entrega de reconocimientos (9,7%)	407	\$ 183.330.000
TOTAL	4607	\$ 2.073.330.000
Reconocimientos entregados al 31 de enero de 2024	4058	\$ 1.826.100.000
Tarjetas en custodia y entrega hasta el último día hábil del mes de marzo de 24 según resolución N°790 de agosto de 2023.	549	

Programas Turísticos a Través de Coacueducto

Durante lo corrido del año 2023, se reflejó un considerable incremento en el número de viajeros que utilizaron los servicios de turismo de Coacueducto, alcanzando un total de 770 pasajeros movilizados entre asociados y familias.



Destinos Preferidos

Los destinos preferidos a nivel nacional fueron: Santamarta, Cartagena y Eje Cafetero. En cuanto a destinos internacionales, el más solicitado fue Punta Cana.

Promociones Efectuadas Durante el Año 2023

Con el fin de incentivar el turismo a los diferentes destinos, se trabajó con los diferentes operadores promociones llamativas para la satisfacción viajera de los asociados, facilitando sus opciones de poder conocer diferentes lugares.

Operador turístico	Destino	Promoción divulgada	No. Pasajeros Efectivos
Aliados Travel	Punta Cana	2x1	22
Aliados Travel	San Andrés	Black Blue	10
Rutas Colombianas	Boyacá	Alumbrados Navideños con 10% de descuento	43
Decamerón	Nacionales	Descuentos hasta con 40% en Todo incluido	25
Mega Travel	Turquía y Roma	Tarifa Promo y gratis Tour	4
Mega Travel	Medio Oriente	"Julio Regalado"	5
Tu Reserva.com	Punta Cana y Santo Domingo	\$3.500.000 valor aproximado por persona// 8 días	5

Se evidenció que la promoción con más acogida fue la de alumbrados navideños en el departamento de Boyacá, donde se lograron movilizar un total de 43 pasajeros, que corresponde a un 38%. En conclusión se movilizaron con estas promociones un total de 114 pasajeros.

Salidas Grupales Programadas

Con el fin de incrementar nuestra movilización de pasajeros y resaltar los beneficios de conocer diferentes destinos a través de Coacueducto, se programaron salidas grupales a los destinos más solicitados por los asociados a nivel nacional.

Semestre	Operador turístico	Destino	Pasajeros Movilizados
Primero	Rutas Colombianas	Santander	30
Segundo	Rutas Colombianas	Medellín (Feria de Flores)	28

*Se continuarán programando salidas grupales acordes con la preferencia de los viajeros, la cual se ve reflejada en la encuesta de satisfacción que se aplica después de cada salida efectiva.

Contrato con Decameron

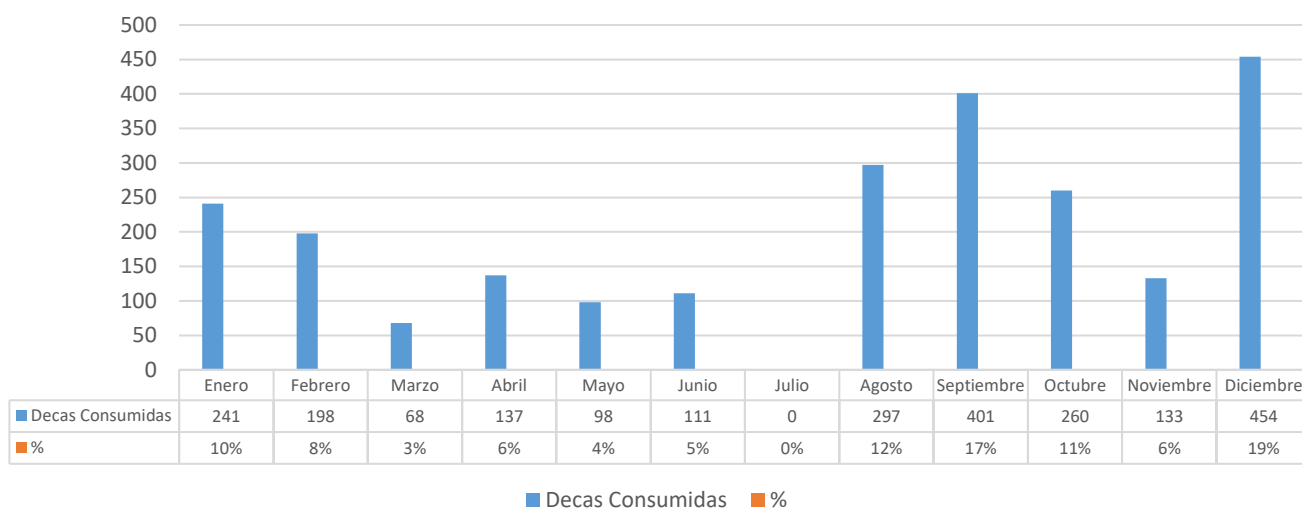
Teniendo en cuenta el contrato establecido entre Coacueducto y Multivacaciones Decameron en el año 2012, para el mes de diciembre del 2023, se gestionó la actualización de la T.R.M, quedando establecida de la siguiente manera:

Se aplicará a partir del 2 de diciembre de 2023 y hasta el 1 de diciembre de 2024, de acuerdo con las obligaciones contenidas en el Contrato de Compraventa del Programa Multivacaciones Decameron, una "Tasa de Cambio Preferencial" por un valor de \$4.000 pesos por dólar, siempre y cuando la T.R.M. (Tasa Representativa del Mercado) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, sea igual o inferior a \$5.000 pesos por dólar en la fecha en la que se realice un determinado pago. En caso de que la T.R.M. en la fecha en que se efectúe el pago sea superior a \$5.000 pesos por dólar, el valor de dicho pago será liquidado con un descuento del veinte por ciento (20%) sobre la T.R.M que esté vigente para el día del respectivo pago. Si la T.R.M. llegara a ser menor a \$4.000 se aplicará la T.R.M certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consumo de Decas Durante el 2023

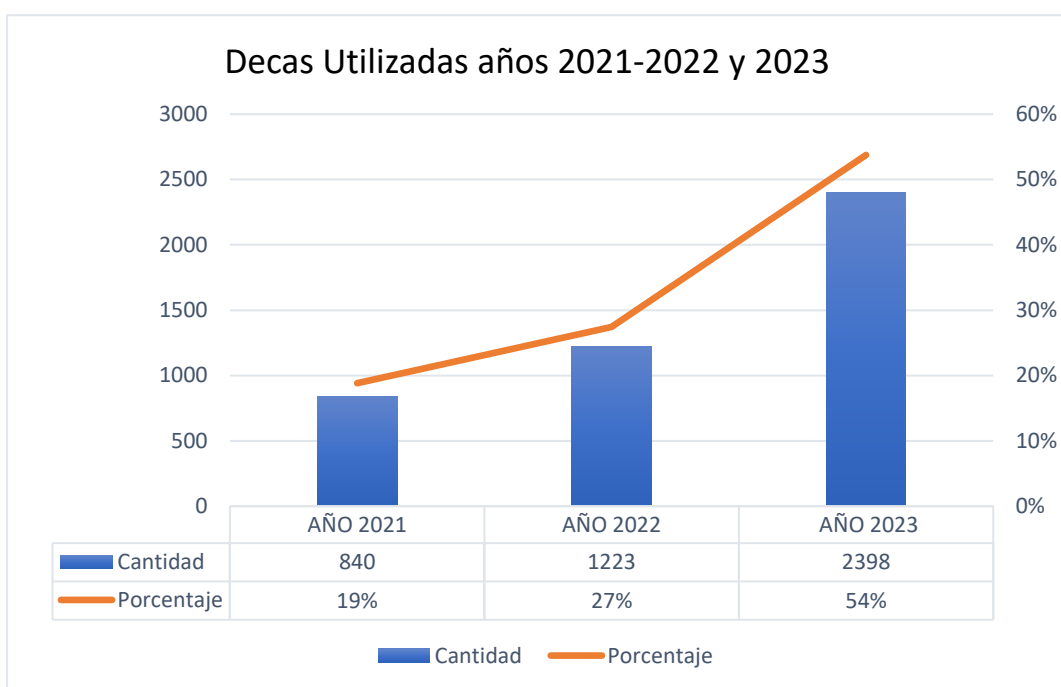
Durante lo corrido del año 2023, se consumieron un total de 2.398 Decas, donde el mes de diciembre alcanzó un 19% de consumo, seguido del mes de septiembre que llegó a un 17%.

Consumo de Decas por mes año 2023



Comparativo Consumo de Decas Años 2021, 2022 y 2023

Comparando el consumo de Decas en los últimos tres años, se evidencia un promedio de consumo de Decas por año de 1.487, donde el año 2023, tuvo un incremento representativo en el consumo de las mismas alcanzando un total de 2.398.



Plan Separe

Teniendo en cuenta las decisiones del Consejo de Administración en la reunión efectuada el pasado 22 de febrero de 2016, según actas No.2381, donde: “Se ratifica la decisión del Consejo de Administración mediante acta No.2361 de 2015, respecto que, el cupo de \$100 millones de pesos autorizado a la gerencia para realizar prereservas habitacionales con el proveedor Decamerón tenga un comportamiento rotativo, es decir que los dineros que ingresen a la cooperativa producto de venta de las prereservas vuelva a estar disponible para nuevos agendamientos”. Y según actas No.2435 y 2436 del 25 abril 2017 “Se autoriza a la Gerencia ampliar el cupo de prereservas que se tiene con Decamerón en \$50.000.000, quedando un total de \$200.000.000 como cupo para realizar prereservas en Decamerón.” * Copia textual de las decisiones del Consejo de Administración.

Por lo cual y una vez efectuada la conciliación del plan separe junto con el área de contabilidad, se tiene la siguiente estadística:

CONCEPTO	VALOR TOTAL PLAN SEPARÉ	VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR RESEVAS TOMADAS	DESCRIPCIÓN DEL VALOR PTE POR LEGALIZAR	VALOR DISPONIBLE PARA EL PLAN SEPARÉ
PLAN SEPARÉ	\$ 200.000.000	\$ 27.159.944	Reservas tomadas 2023 y saldo a favor con Decamerón para futuras reservas.	\$ 122.954.006
		\$ 49.886.050	Posibles reservas pendientes por legalizar y conciliar del periodo 2012 hasta abril 2022, de lo cual NO se cuenta con información identificada. Finalmente, solo se soportan como pendientes de alojamiento y alimentación, \$8.729.511 de un asociado.	

De acuerdo con lo anterior el saldo inicial de déficit en el plan separe era de \$60.295.093. y debido a la gestión que se ha venido realizando desde el área de turismo con el apoyo de contabilidad y el proveedor Decameron, se logró reducir a \$49.886.050, detectando cuales fueron las reservas efectivas.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Fondo de Educación

Teniendo en cuenta la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial, realizada el 25 de marzo de 2023 bajo acta No.117, se asignó la siguiente distribución para el Fondo de Educación.

FONDO DE EDUCACIÓN		
Valor Total	\$	674.501.060
DIAN	20%	\$ 385.429.177
Fondo Directo Educación Superior	2,50%	\$ 48.178.647
Fondo Directo Primera Infancia y Básica Media	2,50%	\$ 48.178.647
PESEM	10%	\$ 192.714.588

Ejecución PESEM

Acorde con lo establecido en el cronograma y presupuesto de capacitaciones a través del PESEM, durante el año 2023, se ejecutaron diferentes procesos de formación, encaminados a cumplir con lo establecido en el plan estratégico, generar procesos de capacitación para fortalecer el profesionalismo directivo, operacional y asociativo, en busca de fomentar conocimientos a través de la cultura solidaria.

Excedentes a 31 diciembre de 2022 \$1.927.145.884

EJECUCIÓN PESEM AÑO 2023	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 129.765.668
Distribución excedentes año 2023 Asamblea Delegados (10%)	\$ 192.714.588
Total presupuesto PESEM año 2023	\$ 322.480.256
Valor ejecutado de enero a diciembre 2023	\$ 304.897.675
SALDO PESEM A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 17.582.581

Se evidencia que se logró la ejecución de un 95% de las capacitaciones programadas a través del PESEM, para el año 2023, quedando con un 5% disponible con el fin que sea ratificado por la Asamblea General de Delegados para ejecución en el año 2024.

Ejecución del PESEM por Ámbitos

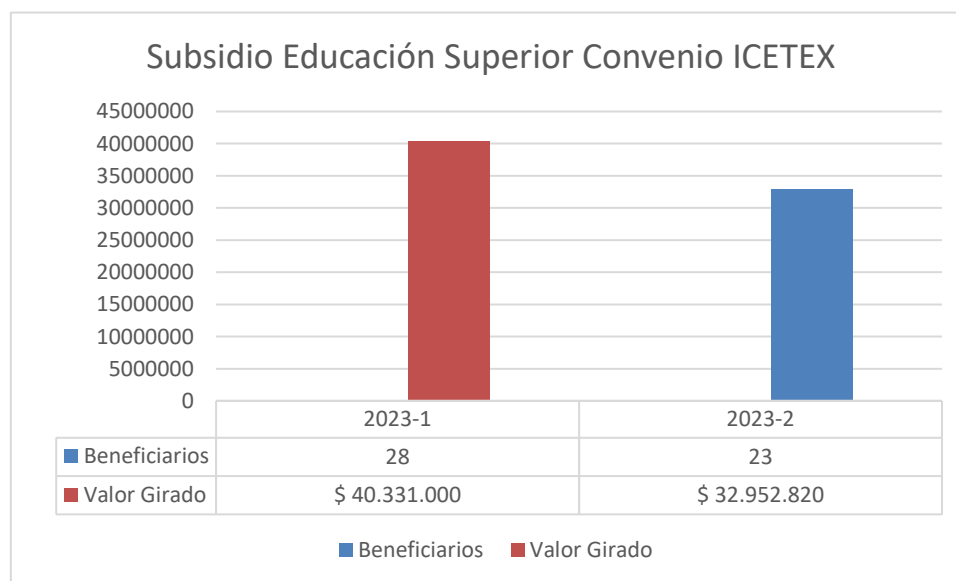
Teniendo en cuenta el propósito del PESEM: *“Establecer en Coacueducto el proceso permanente que oriente y apoye la ejecución del Plan Estratégico 2021 – 2024, a través de estrategias y actividades educativas enmarcadas en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica”*. A continuación se discriminan los procesos de formación ejecutados durante el año 2023, en cada uno de los ámbitos del PESEM.

EJECUCIÓN DEL PESEM AÑO 2023						
Saldo a 31 diciembre de 2022					\$ 129.765.668	
Adición de Excedentes Asamblea marzo de 2023 (10%)					\$ 192.714.588	
TOTAL PRESUPUESTO 2023					\$ 322.480.256	
Ámbito	Descripción	Entidad	Duración Horas	No. Participantes	Valor	TOTAL
Promoción	Curso de inducción	Link COOACUEDUCTO	Virtual	104	\$ -	
	TOTAL				104	
Formación	Curso economía solidaria 40 horas (UNO)	Universidad EAN	40	58	\$ 13.200.000	
	Curso economía solidaria 40 horas (DOS)	Universidad EAN	40	54	\$ 13.583.000	
	Seminario de sensibilización para directivos	ASCOOP	10	6	\$ 1.071.000	
	Taller sensibilización al espíritu cooperativo	ASCOOP	8	29	\$ 3.141.600	

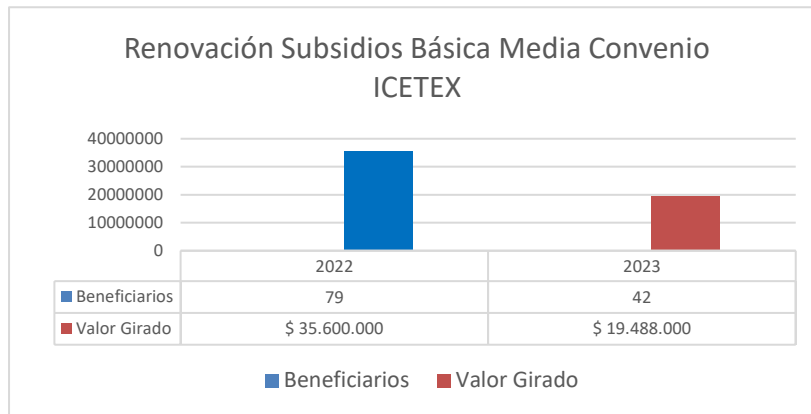
	Pacto verde-Centro ambiental Bisbita	AVANZARES	4	16	\$ 7.378.000	
	Curso finanzas para no financieros	Universidad Javeriana	16	30	\$ 6.900.000	
	Curso actualización cooperativa consejo, junta comisiones, comités	Universidad Javeriana	40	96	\$ 153.745.628	
	Curso SARLAFT para Directivos	Universidad EAN	10	21	\$ 4.900.000	
	Curso de SARLAFT para funcionarios	Universidad EAN	10	37	\$ 4.900.000	
TOTAL			347			\$ 208.819.228
Capacitación	Jornada de opinión cooperativa	ASCOOP	20	19	\$ 37.684.550	
	X Congreso red Coopcentral	COOPCENTRAL	16	14	\$ 19.454.850	
	X convención financiera cooperativa	FECOLFIN	16	26	\$ 37.011.247	
TOTAL			59			\$ 94.150.647
Asistencia técnica	Compra libretas cierre curso economía solidaria	OIKOS		150	1.927.800	
	TOTAL				-	\$ 1.927.800
TOTAL GENERAL			452		-	\$ 1.927.800
						\$ 304.897.675
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						\$ 17.582.581

Renovación Subsidio Educación Superior Convenio ICETEX

Teniendo en cuenta lo establecido en su momento en el Decreto 2880 del 2004, se constituyó un fondo de educación superior con el ICETEX, para el otorgamiento de subsidios educativos direccionados al asociado y/o sus parientes ubicados en primer grado de consanguinidad, afinidad y primero civil, para el pago de matrícula de los estratos 1, 2 y 3 hasta la culminación de su carrera siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos, por lo cual se continúan con las renovaciones de este fondo para aquellos beneficiarios que aún no culminan su carrera, teniendo para el 31 de diciembre la siguiente estadística.



Renovación Subsidios Educación Básica Media Convenio ICETEX



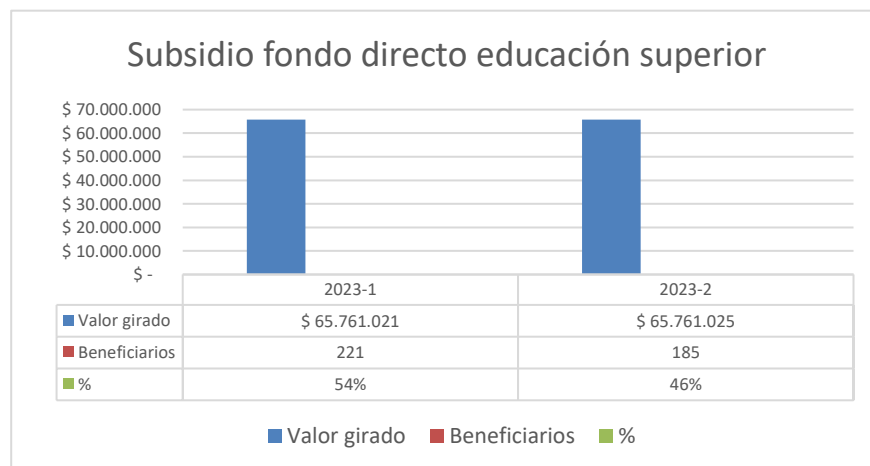
Se evidencia que del año 2022 al 2023, hubo una disminución en cuanto a la cantidad de beneficiarios, alcanzando solo un 53% para el 2023, lo anterior dado a incumplimiento en los requisitos de renovación dentro de los cuales esta no haber perdido el año inmediatamente anterior, no estar recibiendo otro subsidio para el mismo rubro por parte de Coacueducto, entre otros.

Subsidios de Educación Fondos Directos Coacueducto para la Primera Infancia, Básica Media y Educación Superior

Teniendo en cuenta la decisión de la Asamblea General de Delegados, llevada a cabo el 25 de marzo de 2023, donde se ratificaron los fondos directos de educación para la primera infancia, básica media por un valor de \$179.216.016 y educación superior por un valor de \$179.216.016, se ejecutaron de acuerdo con el cronograma avalado por la Junta Administradora cada uno de los fondos de manera efectiva.

Fondo Directo Educación Superior

En las convocatorias efectuadas en los dos semestres, se logró beneficiar a un total de 406 estudiantes, donde el segundo semestre de 2023, por la menor cantidad de beneficiarios que cumplieron requisitos recibieron un mayor valor de subsidio que ascendió a \$355.465 por estudiante, a diferencia del primer semestre donde hubo más beneficiarios y el valor del auxilio por persona fue más bajo llegando a un valor por estudiante de \$297.561.



Fondo Directo Primera Infancia y Básica Media

Teniendo en cuenta que este subsidio educativo se trabaja de manera anual, para el año 2023, se logró beneficiar a un total de 319 estudiantes, entre la primera infancia y básica media, cada uno por un valor de \$464.000, alcanzando un valor total otorgado de este beneficio de \$148.016.000.

GESTIÓN MERCADEO Y SERVICIOS

El área de mercadeo y publicidad de Coacueducto, ha venido evolucionando y fortaleciendo su gestión a través de diferentes estrategias, y enfocada en los siguientes objetivos:

1. Trabajar en la propuesta de valor de los servicios y productos de Coacueducto.
2. Generar estrategias de comunicación que permitan impactar a los asociados activos y pensionados.
3. Monitorear el impacto de la publicidad y la efectividad de la misma.
4. Diseñar estrategias promocionales que permitan incrementar el uso de los productos y servicios.
5. Desarrollar campañas de responsabilidad social que fortalezcan la imagen de Coacueducto en la comunidad.

Principales Logros Durante el año 2023

Reestructuración de Portafolio de Servicios

Se diseñó un portafolio de servicios digital, logrando la consulta del mismo por más de 1.220 asociados en la página web. A continuación, lo puede leer escaneando el siguiente código QR con el respectivo teléfono móvil.



Implementación Portafolio de Bienvenida

Ofrece a los nuevos asociados información detallada sobre el curso de inducción, el obsequio de bienvenida y la campaña de referidos, facilitando su integración y participación en la comunidad.



Creación Cuenta LinkedIn Cooacueducto

Se crea la cuenta empresarial LinkedIn, con el fin de ampliar los medios de comunicación, desarrollar sinergia con los asociados, logrando obtener una audiencia de 109 seguidores, esperamos incrementar mes a mes el número de seguidores.

Actualización Página Web

Con el fin de manejar una imagen más limpia, amena y agradable visualmente, se actualizó el diseño de la página web, logrando mejorar las imágenes, los colores, el mensaje de comunicación. La estadística de visitas incrementó notablemente mes a mes.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Acumulado
No. visitas página web realizadas en el mes	4.192	10.267	6.312	7.383	8.516	7.959	9.035	11.980	13.156	12.850	13.458	14.297	119.405
No. Visitas esperadas	6000	6.000	6.000	6.000	68.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	72.000
Total	70%	171%	105%	123%	142%	133%	151%	200%	219%	214%	224%	238%	166%

Realización de Concepto y Campañas Publicitarias

Elaboración de diferentes piezas publicitarias especialmente digitales y algunas impresas, a través de las cuales se promocionaron los eventos, productos, servicios que gestionaron los diferentes líderes de proceso. Dentro de las piezas promocionales se destacan las siguientes.



Elaboración de Campañas de Beneficios

Se desarrollaron diferentes campañas, promocionando los servicios de Coacueducto y entregando un incentivo a través de cada una de ellas.

Campañas destacadas 2023



- Se logró hacer entrega de más de 1.500 tapas plásticas para las fundaciones Tapas para Sanar y María José.

- Más de 80 niños, recibieron un juguete en navidad, gracias a la campaña Juguetes que Dan Luz en Navidad.
- Se movilizaron durante el 2023, 770 pasajeros, a través de las campañas de turismo.
- Con la campaña plan de referidos, más de 135 asociados recibieron en sus cuentas de ahorros \$23.000 por referido efectivo.

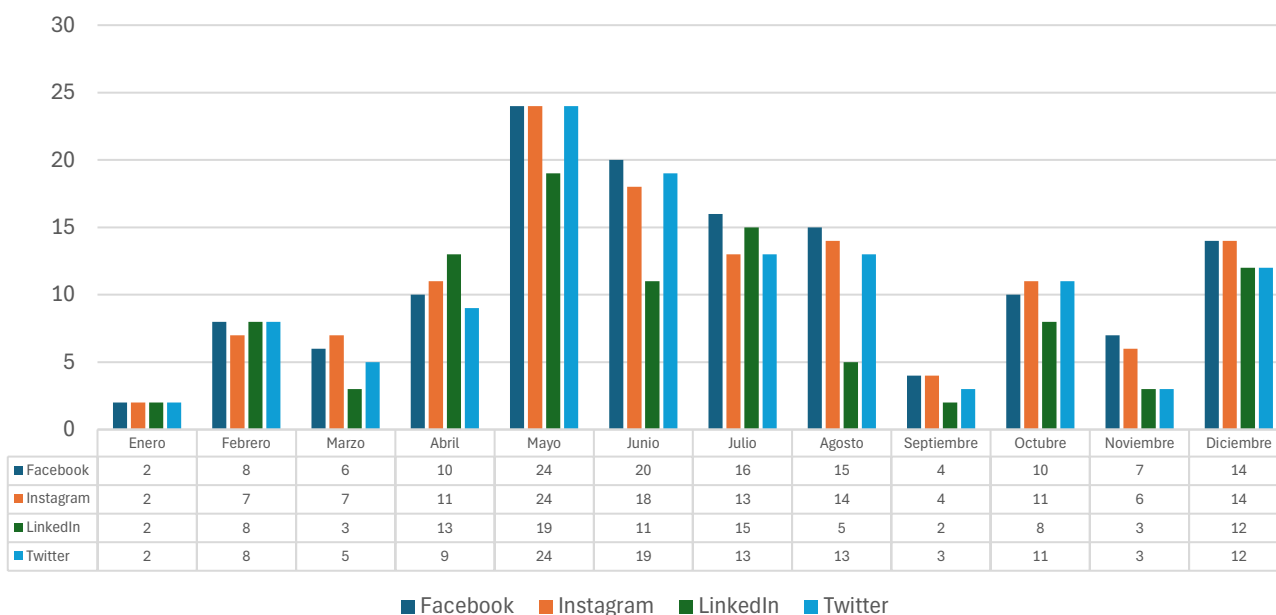
Implementación del Boletín Mensual Digital

Se diseñó un boletín digital mensual a través del cual, se dan a conocer las principales noticias y actualizaciones, una estrategia para comunicar de manera eficaz a los asociados.

Fortalecimiento de Comunicación a Través de las Diferentes Redes Sociales

Logrando que Coacueducto, madure su comunicación a través de la tecnología y canales digitales, se desarrollaron piezas digitales llamativas, atractivas y agradables para informar a los asociados, el número de publicaciones mensuales en estos canales se ha mantenido de manera constante para una cercanía con los seguidores.

Publicaciones mensuales por redes sociales



Birthday Marketing

Esta estrategia se implementa para atraer la atención de los asociados, demostrarles lo importantes que son para Coacueducto y llegar a fidelizar. A través de esta estrategia se busca generar un momento inolvidable para el asociado. El hecho de que Coacueducto “se acuerde” de su cumpleaños tiene un gran valor que se traduce en la fidelización de la marca.



Sabemos que cumples años este mes

Y no podemos dejar pasar esta fecha sin desearte un:



FELIZ
Cumpleaños
2023

Gracias por ser parte de la FAMILIA COOACUEDUCTO

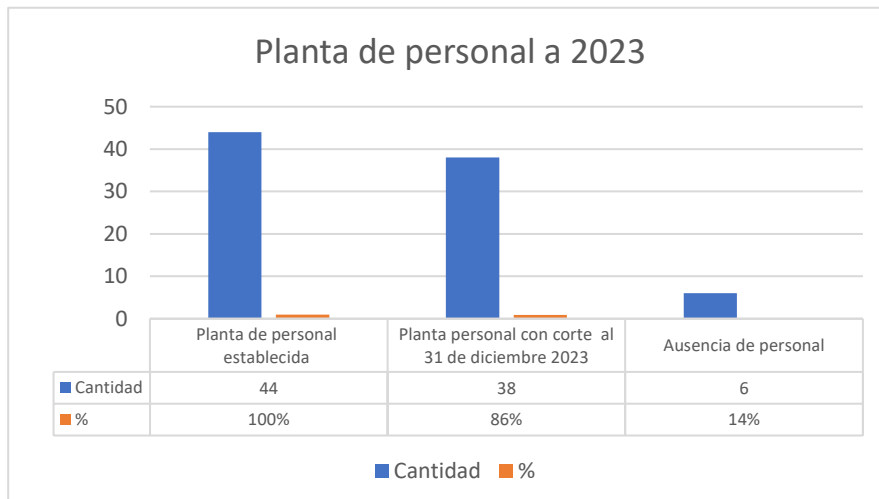
DOCUMENTO	COMENTARIOS ASOCIADOS
35.326.216	"Un bonito gesto hacia el asociado".
20.520.210	"Agradecida inmensamente por hacer del día de cumpleaños especial para nuestra empresa para ustedes ... cumplí 90 años y mi hija y cuidadora Yeshua Alejandra me la leyó y mostró además ella me celebro un hermoso día en Anapoima pero lo que más me gustó es sentirme recordada por ustedes gracias, Dios les pague.
79.113.519	"A mí me llegó por correo y me parece muy buen detalle por parte de la cooperativa".
20.312.071	"Bonito detalle".
20.218.315	"Es un bonito detalle de la cooperativa para sus asociados y bueno que nos recuerden".
17.052.957	"Me parece muy bueno ya que es un recuerdo inolvidable"
41.497.295	"Agradecida...!! Me sorprendió porque no lo habían efectuado antes".

PILAR ESTRATÉGICO ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

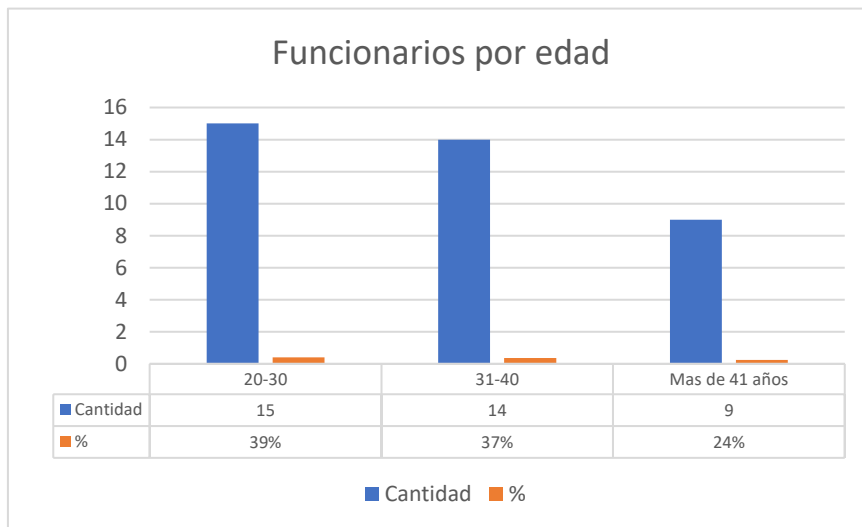
Planta de Personal

Al 31 de diciembre de 2023, Cooacueducto, cerró con un total de 38 funcionarios de los 44 que se encuentran establecidos para la ejecución de los procesos. Durante lo corrido del 2023, se presentaron ausencias de personal repetitivas por renunciaciones voluntarias, cancelaciones de contrato y/o vencimiento de contrato de aprendizaje.

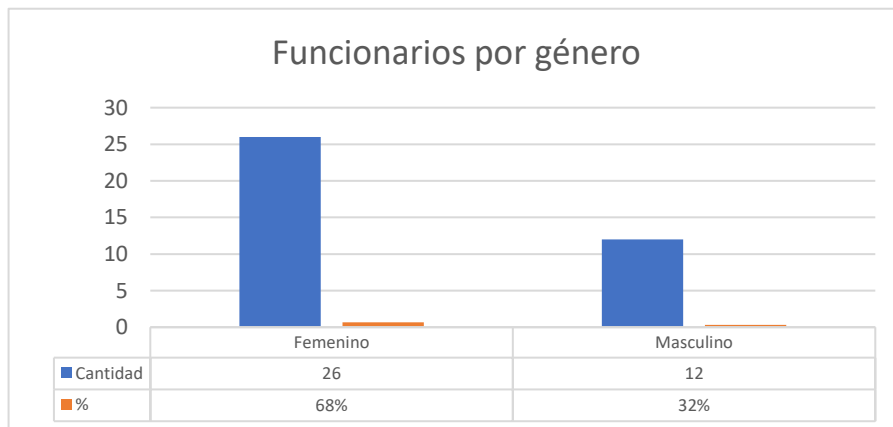


Segmentación de Funcionarios al 31 de Diciembre de 2023

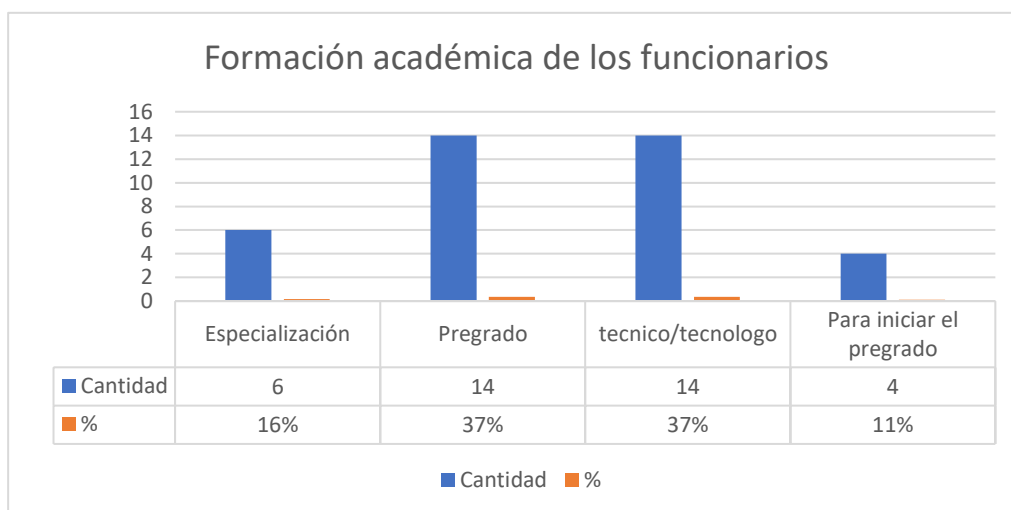
Por Edad: El mayor porcentaje de funcionarios 76%, se encuentra en un rango de edad entre 20 y 40 años.



Por Género: En cuanto al género de los funcionarios, predomina el femenino que alcanza un total de 26 mujeres que representan el 68%.



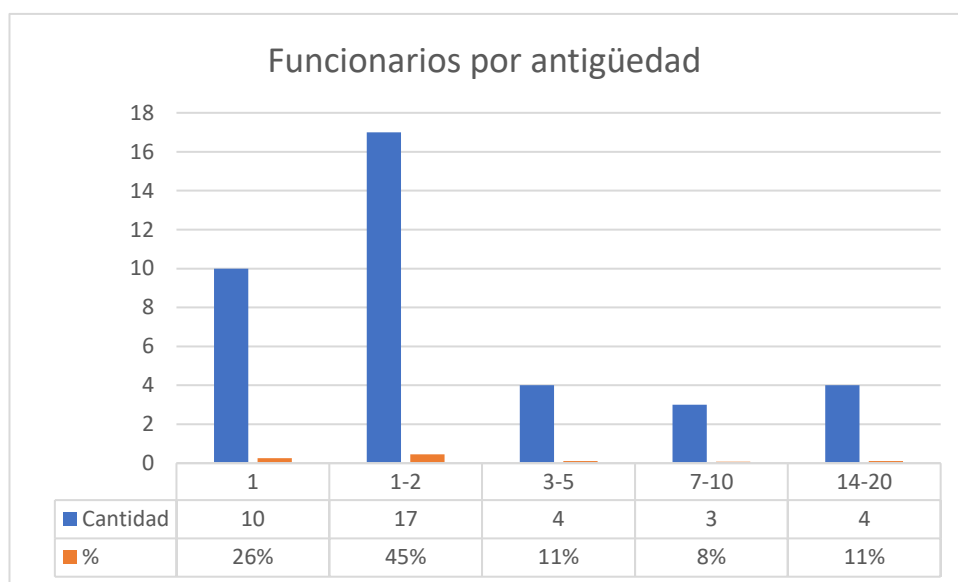
Formación Académica: El 89% de los funcionarios son profesionales y/o se encuentran realizando una especialización.



Tipo de Contrato: Al cierre del año 2023, con 7 contratos a término indefinido, 28 con contrato a término fijo, 1 contrato de práctica universitaria y 2 contratos de aprendizaje SENA, teniendo en cuenta la normatividad que rige para las empresas según el número de trabajadores.



Por Antigüedad: Se evidencia que el 71% de los colaboradores llevan menos de 2 años vinculados con Coacueducto.



Capacitación como Herramienta Fundamental para el Crecimiento y Desarrollo

La capacitación a los colaboradores ha sido un proceso continuo y se constituye en una gran oportunidad para el crecimiento personal e institucional. Para el 2023 la participación de los empleados en las capacitaciones fue del 94.53%, teniendo en cuenta el número de asistentes vs el número total de funcionarios convocados.

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	FUNC. CONVOCADOS	ASISTENTES	INDICADOR
1	ACTUALIZACION TRIBUTARIA	1	1	100%
2	REFORMA TRIBUTARIA	1	1	100%
3	ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA E INFORMACION EXOGENA	3	3	100%
4	POLITICA PREVENCIÓN FRAUDE Y CORRUPCIÓN	38	31	82%
5	TENDENCIAS DEL COMPLIANCE	2	2	100%
6	DIPLOMADO HABILIDADES GERENCIALES	1	1	100%
7	CURSO CAMBIOS DEL MARKETING Y SU EVOLUCION	2	2	100%
8	INDICADOR RIESGO	5	5	100%
9	TALLER GESTION INTEGRAL RIESGO	34	34	100%
10	SOCIALIZACIÓN CODIGO ETICA Y BUEN GOBIERNO	37	37	100%
11	SOCIALIZACIÓN RESOLUCION 779, REGLAMENTO CRÉDITO	11	11	100%
12	VISIONAMOS SERVICIOS LINEA Y TARJETA DEBITO CREDITO	35	35	100%
13	SOCIALIZACIÓN Y REINDUCCION POLITICAS TH	38	35	92%
14	MANEJO ESTRÉS	36	33	92%
15	REPORTE INFORMAC FINANCIERA ANTE SES	3	3	100%
16	ACTUALIZACION DATOS RECONOC FIDELIDAD	36	32	89%
17	PROCESO FIDELIZACION COOACUEDUCTO	17	16	94%
18	PROCESO CREDITOS COOACUEDUCTO	14	12	86%
19	PROCESO CARTERA COOACUEDUCTO	14	14	100%
20	DIPLOMADO CIBERSEGURIDAD	2	2	100%
21	LIDERAZGO INSPIRADOR	11	11	100%
22	SEGURIDAD BANCARIA	37	35	95%
23	RUTA DE RECONOCIMIENTO	35	33	94%
24	HACIENDO EQUIPOS EFECTIVOS	34	32	94%
25	ESTRATEGIA CORPORATIVA	34	27	79%
26	COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EFECTIVIDAD SERVICIO	35	32	91%
27	ADMINISTRACION EFECTIVA DEL TIEMPO	33	30	91%
28	ACCIONES Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	34	28	82%
29	DANDO PASO A LA ACCION	36	32	89%
30	ACTUALIZACION BENEFICIARIOS POLIZA EXEQUIAL	33	31	94%
31	TALLER VIVENCIAL DANDO PASO A LA ACCION, CREANDO EQUIPOS COLABORATIVOS	37	32	86%
		PROMEDIO PARTICIPACIÓN		94,53%

Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el año 2023 se ejecutaron y desarrollaron los programas para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, llevando a cabo 96 actividades, dentro de las cuales se destacan.

- Revisión del informe de condiciones de salud
- Realización de inspecciones de trabajo
- Programa de estilo de vida y entorno saludable
- Pausas activas
- Recopilar y analizar información sobre ausentismo y enfermedad laboral
- Quincena de la salud
- Mediciones ambientales

- Realización de simulacro de evacuación
- Mantenimiento de equipos de emergencia
- Estadísticas de accidentalidad
- Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial
- Compra de canecas ecológicas

Programa de Capacitación

En el año 2023, se estableció un programa de capacitación con actividades de promoción y prevención para todos los colaboradores, cumpliendo en un 100% su ejecución, el total de capacitaciones ejecutadas fueron 24.

- Ley 1010 de 2006
- Funciones y Responsabilidades del Comité de Convivencia y COPASST
- Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedad laboral
- Manejo de estrés
- Nutrición y buenos hábitos alimenticios
- Riesgo Biomecánico
- Manejo consciente de la cinética
- Brigada de emergencias
- Reinducción en SST
- Divulgación Política del no consumo de tabaco alcohol y sustancias psicoactivas
- Campaña Orden y aseo

Semana de la Salud

En el mes de septiembre, se realizó la semana de la salud desarrollando actividades de promoción y prevención, con el fin de concientizar a los colaboradores sobre el estilo de vida saludable.

- Desayunos saludables
- Pausas activas
- SPA Facial
- Capacitación en técnicas para disminuir el estrés
- Proceso de formación estilo de vida saludable
- Capacitación manejo consciente de la cinética
- Exámenes médicos Periódicos
- Masaje
- Un minuto para jugar
- Clase de movimiento corporal



Auditoría Interna Seguridad y Salud en el Trabajo

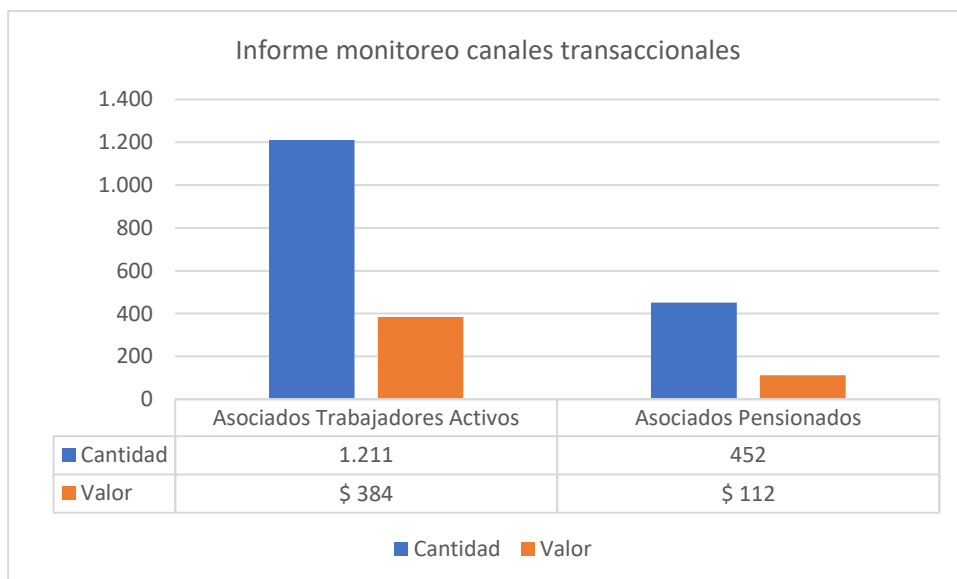
El día 27 de diciembre de 2023, se realizó auditoría interna al sistema de gestión bajo el decreto 1072 de 2015 con la empresa **INSIGMA**, en la auditoria se encontraron 14 hallazgos calificados como no conformidades, las cuales hay que tener en cuenta para desarrollar el plan anual del año 2024.

PILAR ESTRATÉGICO PROYECTOS

GESTIÓN DE TÉCNOLOGÍA

Informe Monitoreo de Canales Transaccionales Activos

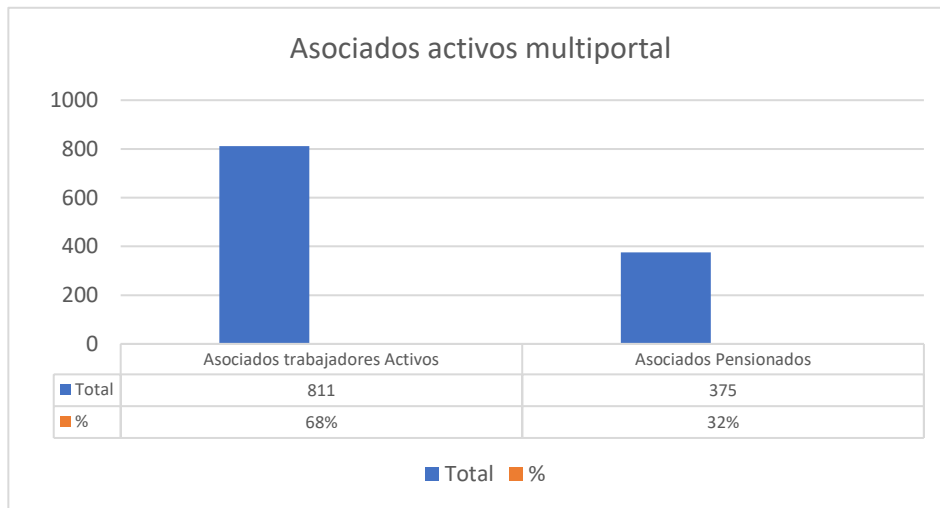
Se realizó el monitoreo de las transacciones por medio de la opción de recaudo PSE del 01 de enero de 2023, a 31 de diciembre de 2023. El mayor recaudo por este medio se realizó por los asociados empleados activos de Coacueducto, con \$384 millones, seguido por el recaudo hecho por asociados pensionados con \$112 millones como se observa en la gráfica.



En la gráfica se observa el número de transacciones hechas por este medio, con 1.211 transacciones para asociados trabajadores activos y 452 transacciones para asociados pensionados, con un total de 1.663 transacciones por un valor total de \$496 millones.

Asociados Activos Multiportal

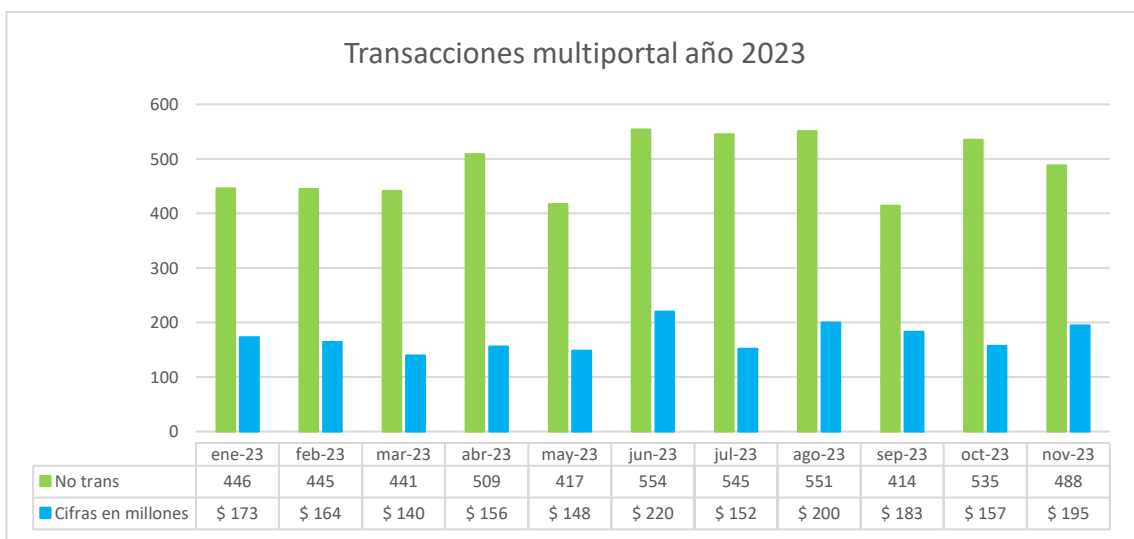
Al cierre del 31 de diciembre de 2023, el promedio de asociados activos fue 1.186



En la gráfica se describe el número de registros de asociados trabajadores activos con promedio de 811, siendo esta base social la de mayor inscripción a estos servicios en comparación a la base social de asociados pensionados con 375 con menor participación en el uso del Multiportal de Visionamos.

Transacciones Multiportal Año 2023

Las transacciones en el Multiportal del 1 de enero de 2023, a 30 de noviembre de 2023, reflejan que el mes junio fue el mes de mayor movimiento, con 554 transacciones y un monto en \$220 millones, el total de transacciones anuales fue de 5.345 transacciones por un monto de \$1.888 millones, como se observa en la gráfica.



Mes	Asociados Trabajadores Activos		Asociados Pensionados		Total General	
	Cantidad Transacciones	Valor (Millones de pesos)	Cantidad Transacciones	Valor (Millones de pesos)	Valor total Transacciones	Total Cantidad Transacciones
Enero	1.136	\$ 167	298	\$ 43	\$ 210	1.434
Febrero	745	\$ 107	241	\$ 30	\$ 137	986
Marzo	769	\$ 114	232	\$ 34	\$ 148	1.001
Abril	790	\$ 106	250	\$ 47	\$ 153	1.040
Mayo	875	\$ 115	281	\$ 36	\$ 151	1.156
Junio	911	\$ 135	229	\$ 41	\$ 176	1.140
Julio	1.030	\$ 146	249	\$ 37	\$ 183	1.279
Agosto	990	\$ 131	267	\$ 43	\$ 174	1.257
Septiembre	901	\$ 127	250	\$ 40	\$ 167	1.151
Octubre	909	\$ 122	229	\$ 58	\$ 180	1.138
Noviembre	896	\$ 130	215	\$ 36	\$ 167	1.111
Diciembre	1.448	\$ 234	339	\$ 59	\$ 293	1.787
TOTAL	11.400	\$ 1.635	3.080	\$ 504	\$ 2.139	14.480

Transacciones Compras de Tarjeta Año 2023

El canal transaccional de compras con tarjeta que están a disposición de los asociados de Coacueducto, mostró durante el monitoreo del año 2023, un movimiento total de \$2.139 millones, segmentado en asociados empleados activos con un consumo de \$1.635 millones y asociados pensionados por valor de \$504 millones, como se observa en la gráfica.

El mayor número de transacciones por asociado se concentró en el grupo de asociados empleados con 11.400 transacciones, en menor número, pero igual de importante está el grupo de asociados pensionados con 3.080 transacciones, para un número total de operaciones financieras por este canal de 14.480 como se observa en la gráfica.

Transacciones Retiros con Tarjeta Año 2023

Los retiros por medio del canal de cajeros automáticos es uno de los que presenta mayor movimiento en el año 2023, con un total de \$5.790 millones al corte de 31 de diciembre de 2023, con un consumo de \$4.125 millones realizados por asociados activos, seguido por el segmento de pensionado con un valor de \$1.665 millones como se observa en la gráfica.

Mes	Asociados Trabajadores Activos		Asociados Pensionados		Total General	
	Cantidad Transacciones	Valor (Millones de pesos)	Cantidad Transacciones	Valor (Millones de pesos)	Valor total Transacciones	Total Cantidad Transacciones
Enero	1.376	\$ 493	536	\$ 177	\$ 670	1.912
Febrero	1.095	\$ 347	640	\$ 238	\$ 585	1.735
Marzo	769	\$ 114	232	\$ 34	\$ 148	1.001
Abril	790	\$ 106	250	\$ 48	\$ 154	1.040
Mayo	875	\$ 115	281	\$ 36	\$ 151	1.156
Junio	1.149	\$ 384	450	\$ 142	\$ 526	1.599
Julio	1.288	\$ 423	622	\$ 230	\$ 653	1.910
Agosto	1.201	\$ 369	457	\$ 150	\$ 519	1.658
Septiembre	1.224	\$ 386	429	\$ 138	\$ 524	1.653
Octubre	1.222	\$ 398	425	\$ 138	\$ 536	1.647
Noviembre	1.045	\$ 308	376	\$ 122	\$ 431	1.421
Diciembre	1.735	\$ 682	545	\$ 212	\$ 893	2.280
TOTAL	13.769	\$ 4.125	5243	\$ 1.665	\$ 5.790	19.012

Por otra parte, el número de transacciones por asociado coincide con las cifras monetarias para el segmento de empleados con 13.769 transacciones y pensionados con 5.243 operaciones, sumados estos resultados dan un valor de 19.012 transacciones durante el año 2023.

Gestión Anual TIC'S

Cooacueducto, en busca de la mejora continua de su plataforma tecnológica y generar un valor agregado a los diferentes procesos de la organización y estableciendo un impacto positivo, se realizaron las siguientes actividades.

Renovación Tecnológica

Dentro de las necesidades de la organización y pensando en el servicio al asociado, se realizó la inversión al comprar 11 equipos de cómputo tipo portátil, necesarios para la gestión de las diferentes áreas, rotando equipos existentes y repotencializando otros, mejorando los servicios y procesamientos de información para optimizar tiempos de atención y entrega de información al asociado.

Monitoreo de Red y Seguridad

Se realizó, una revisión general de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica por medio de un estudio de Ethical Hacking e ingeniería social, dimensionado el uso de los diferentes sistemas de protección adquiridos, para tal fin, en busca de oportunidades de mejora.

Apoyo a Procesos de Votaciones a Delegados Asamblea 2023

Es de resaltar el apoyo tecnológico para el proceso de votaciones a delegados, que realizó el área de tecnología, colocando al servicio del asociado los medios tecnológicos necesarios para que pudieran ejercer su derecho.

Implementación Pagaré en Blanco

Se gestionó el desarrollo del formato de pagaré en blanco y carta de instrucciones, encaminado a mejorar el proceso de cobro de obligación y normalización en los procesos de otorgamiento de créditos.

Implementación Versión Mejorada Office 365

Generando como valor agregado para las diferentes labores operativas y de protección de datos, se cambió y mejoró el tipo de licenciamiento a la plataforma tecnológica, implementando Office 365 estándar, garantizando este tipo de licenciamiento en su totalidad de los dispositivos que usan los funcionarios, así mismo se personalizó la plataforma con los colores institucionales y políticas de tratamiento y protección de datos, se activó la autenticación de doble factor aumentando la seguridad de la información que se administra en esta plataforma en la nube.

Envío de Liquidación de Créditos Vía Mail

En busca de socializar información relevante sobre el otorgamiento de créditos al asociado, implementó el envío de la liquidación de crédito vía correo electrónico.

Identificación Asociados Biometría Zona Bancaria

Se ajustaron 7 dispositivos para la identificación por huella dactilar de los asociados que accedan a los servicios en la zona bancaria, permitiendo corroborar por intermedio del aplicativo web Certihuella la identidad de los asociados.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Recertificación en S.G.C. expedida por el ICONTEC

Teniendo en cuenta la reauditoria efectuada los días 20 y 21 de noviembre de 2023, a continuación se transcriben los conceptos más relevantes emitidos por el auditor:

“ *Con el ánimo de determinar la conformidad del sistema de gestión de acuerdo con lo que establece la norma y la capacidad del sistema de gestión para asegurar que Coaacueducto, cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, se llevó a cabo el proceso de reauditoria a través del ICONTEC, la cual se ejecutó en sitio los días 20 y 21 de noviembre de 2023.*

Análisis del Proceso de Auditoría Generado por el Icontec

La última auditoría interna se llevó a cabo del 16 de junio al 30 de agosto de 2023 y fue realizada por profesionales internos.

- 1. Se resalta la disposición en todas las áreas para recibir el proceso de auditorías, donde además se evidencia en cada proceso, un equipo comprometido lo cual facilita el desarrollo y cumplimiento de las actividades.*
- 2. Se considera que el proceso de auditoria es importante y de gran utilidad para la empresa, puesto que permite analizar la operación desde otro punto de vista, ayudando a identificar, darle tratamiento y eliminar el origen de las no conformidades.*
- 3. De manera importante se destaca el compromiso de la alta dirección con la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, apoyándolo con el suministro de los recursos necesarios, resaltando también la disposición y el tiempo dedicado por los funcionarios pertenecientes a los diferentes procesos, para participar en el desarrollo de la auditoría.*

4. Se evidencia un importante compromiso por parte de los responsables y colaboradores que hacen parte en los diferentes procesos con el Sistema de Gestión de Calidad, lo que facilita el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Cooperativa.

Aspectos por Mejorar

Como aspectos por mejorar se considera que es necesaria la actualización del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias, de acuerdo con la normatividad vigente; también es necesario generar políticas de cero papel en todos los procesos, dar mayor uso a la herramienta de Gestión Documental, actualización de las caracterizaciones de los procesos y del mapa de procesos, ejecutar de manera oportuna todas las acciones emanadas de la revisión por la Dirección y de las auditorías interna y externa al Sistema Gestión de Calidad, fortalecer y controlar el uso de indicadores para analizar la tendencia de la mejora. Se verificó el cierre de dos no conformidades menores de la última auditoría de ICONTEC.

Como Aspectos Relevantes se Destacan

Los resultados de los indicadores de la operación, evidencian una importante gestión del crédito, con un indicador de desembolsos del 90.0% y de colocación de créditos del 80.60%, la colocación en nuevos asociados fue del 110.0%, el índice de cartera en mora por riesgo (ley de arrastre) fue del 3.36% frente a una meta del 3.5% y la altura de la mora fue de 1.49% frente a la meta del 2.0%. Por otra parte se incrementaron en un 2.78% las colocaciones en créditos de consumo debido a la campaña para la compra de cartera externa.

Se realizó la campaña de captaciones en un 90.0% al mes de octubre de 2023, se realizó la actualización de garantías en el sistema.

Se logró completar el 50% de asesores integrales en el Front, así mismo, se realizó la gestión de contratar una casa de cobranza para el cobro de cartera castigada y se llevó a cabo la implementación del débito automático en el sistema Linux.

Como Oportunidades de Mejora se Recomienda

El procedimiento para la renovación de la póliza hogar, la revisión del contrato F.G.A, el cambio del digiturno, la capacitación continua para los asesores y analistas, la implementación del crédito virtual, los pagarés desmaterializados.

Suscribir un convenio con Colpensiones para descuento de los créditos, revisar y fortalecer el reglamento de créditos en cuanto a la reprogramación de créditos, entre otros.

Conclusiones

Se considera que las actividades desarrolladas han contribuido a la mejora continua y al fortalecimiento del SGC. De otro modo, se ha actualizado el mapa de procesos, se han revisado y actualizado los planteamientos estratégicos, se ha mejorado el proceso de identificación, construcción y formulación de los indicadores, con el fin de evitar situaciones de incumplimiento o sobrecumplimiento a causa de las debilidades en la identificación y proyección de las metas para cada vigencia ” .

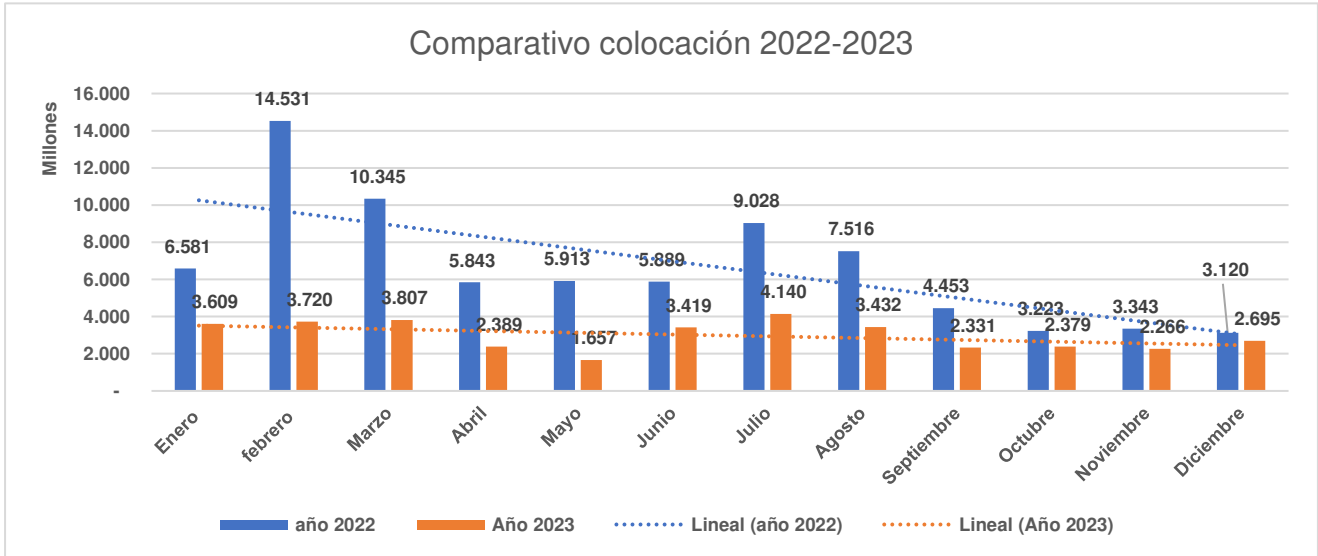
PLANES DE ACCIÓN PARA EL 2024

1. Actualización de manual de funciones, requisitos y competencias de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Cambio de versión de la plataforma Orfeo, para mayor organización documental y reducción de uso de papel.
3. Desarrollo de campañas y actividades para la contribución al medio ambiente.
4. Mejorar la oferta de servicios y beneficios para los asociados y la comunidad en general, a través de convenios.
5. Promover la participación de las nuevas generaciones para la continuidad del modelo cooperativo y la sostenibilidad de Coocueducto, a través de capacitación e implementación de un club juvenil.
6. Promover y contribuir el desarrollo de los microempresarios a través de una incubadora de empresas, que oriente la ejecución y continuidad de los proyectos, desarrollando una feria microempresarial para la oferta y demanda de sus productos.
7. Fortalecer y generar una tecnología funcional, que permita agilizar procesos y acceder de manera fácil y segura a los diferentes servicios.
8. Potencializar las habilidades del talento humano, desarrollando su integralidad y manejo de un servicio de calidad.

PILAR ESTRATÉGICO DE SOLIDEZ FINANCIERA

Colocaciones

La colocación total de créditos durante el año 2023, osciló entre \$1.650 millones y \$4.140 millones. El mes de julio registró la mayor colocación de 2023 y en mayo del mismo año, se registró la menor colocación con \$1.657 millones. Se mantiene una tendencia estable.

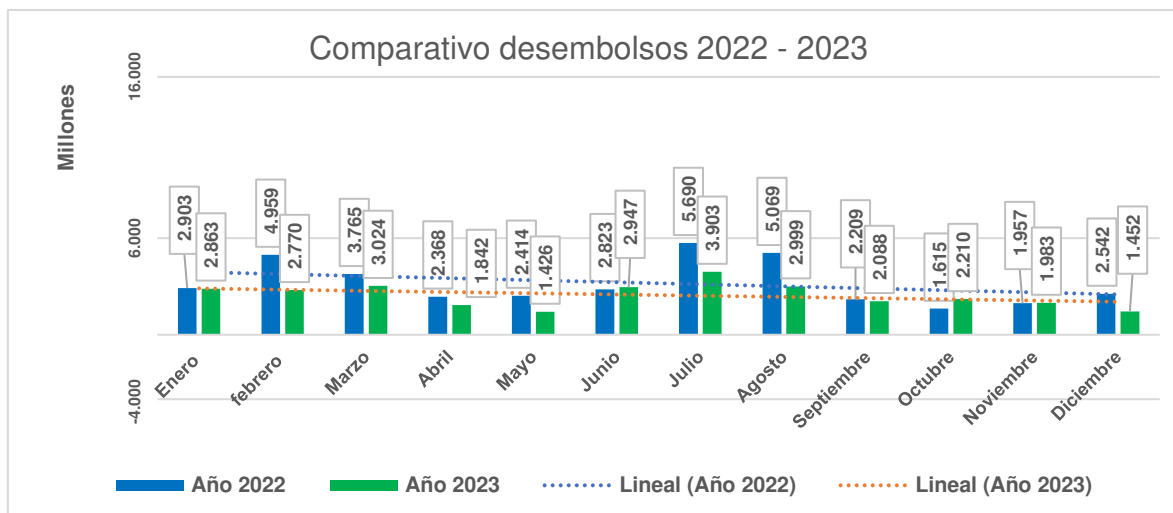


Durante el año 2023, se colocaron 4.173 créditos por valor de \$35.843 millones y se desembolsaron \$29.506 millones, como se muestra a continuación su variación de colocación.



Desembolsos

En lo corrido del año 2023, el valor desembolsado tuvo un cierto grado de estabilidad, debido a que la tasa de interés, no registró ninguna variabilidad importante. Podemos observar que en julio se tuvo el mayor valor desembolsado por crédito de temporada.



Concentración de la Cartera

Es importante tener en cuenta que la base social de Coacueducto, cerró a diciembre 31 de 2023 en 4.731 asociados y de ellos, 1.454 asociados no son usuarios del servicio de crédito. Por otro lado, la mayor concentración de cartera colocada se encuentra en personas con edades entre los 57 y 106 años, con un valor acumulado en cartera de \$90.384 millones de pesos.

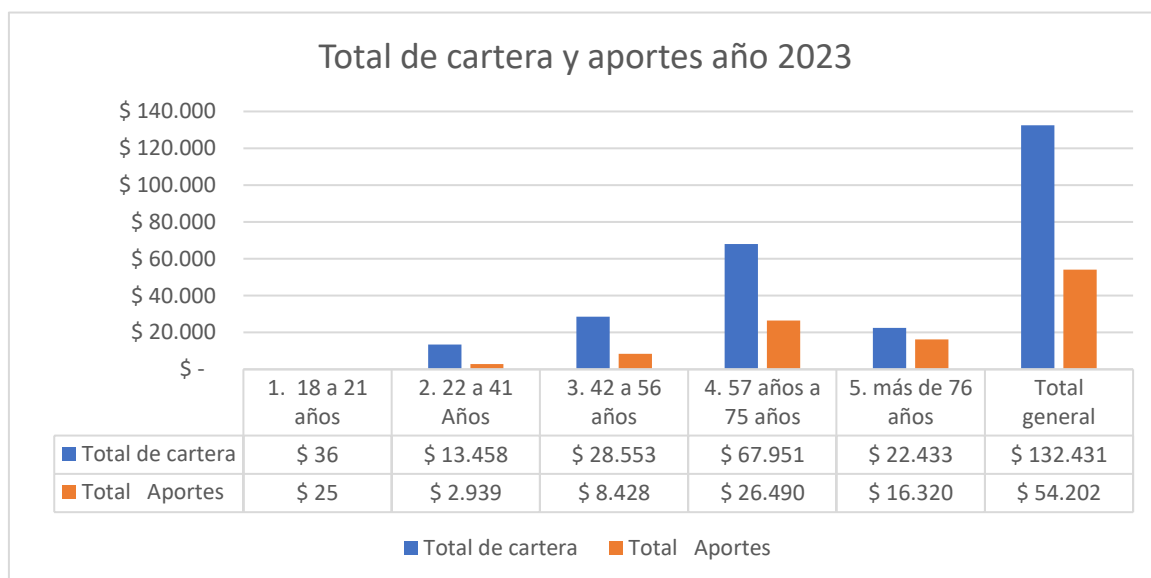
Rango de edad	Total de cartera	% participación
18 a 21 años	\$ 36	0,03%
22 a 41 Años	\$ 13.458	10,16%
42 a 56 años	\$ 28.553	21,56%
57 años a 75 años	\$ 67.951	51,31%
más de 76 años	\$ 22.433	16,94%
TOTAL	\$ 132.431	100%

Saldos de Cartera Vs Aportes

La relación de la cartera colocada frente a su cobertura por aportes sociales, refleja que la población con mayor respaldo, está nuevamente representada en los deudores mayores a los 56 años, lo anterior como resultado de su antigüedad de vinculación a la cooperativa.

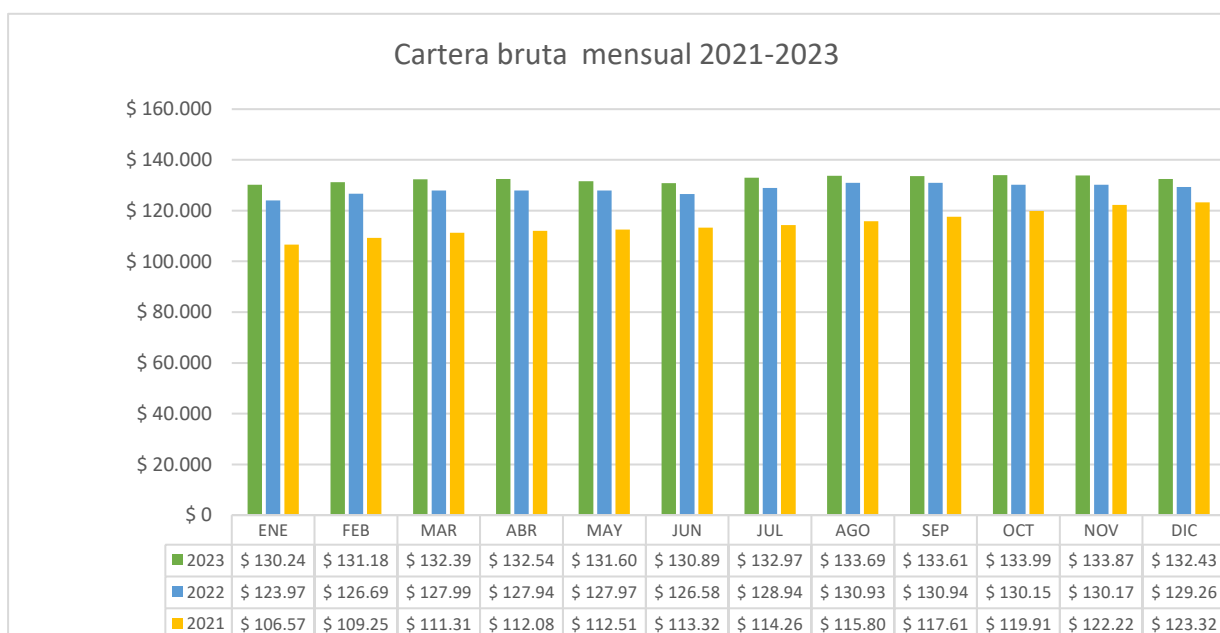
Rango de edad	Total de cartera	Total Aportes	Cobertura
18 a 21 años	\$ 36	\$ 25	69%
22 a 41 Años	\$ 13.458	\$ 2.939	22%
42 a 56 años	\$ 28.553	\$ 8.428	30%
57 años a 75 años	\$ 67.951	\$ 26.490	39%
más de 76 años	\$ 22.433	\$ 16.320	73%
TOTAL	\$ 132.431	\$ 54.202	41%

En resumen, el total de la cartera y aportes se presenta así:



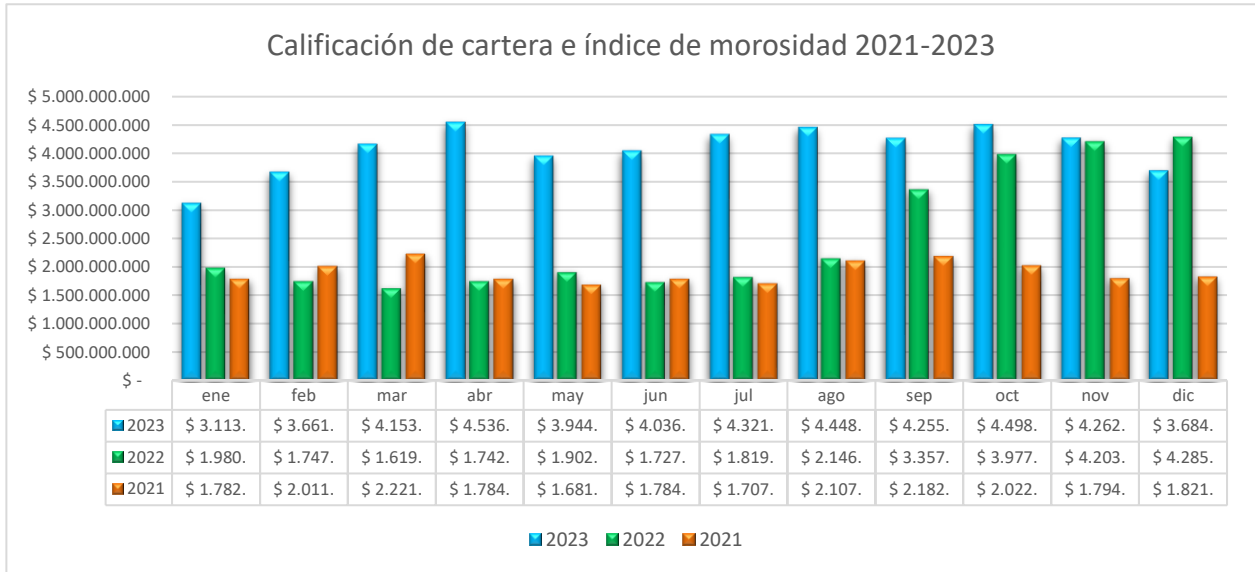
Cartera Bruta Mensual 2021-2023

La cartera total de Coacueducto, tuvo un incremento de \$2.190 millones de pesos entre el mes de enero a diciembre del año 2023, correspondiente al 1,65 %. En los últimos tres años, la cartera aumentó en un 6.88% correspondiente a \$9.111 millones de pesos, esto con respecto al mes de diciembre del año 2021.

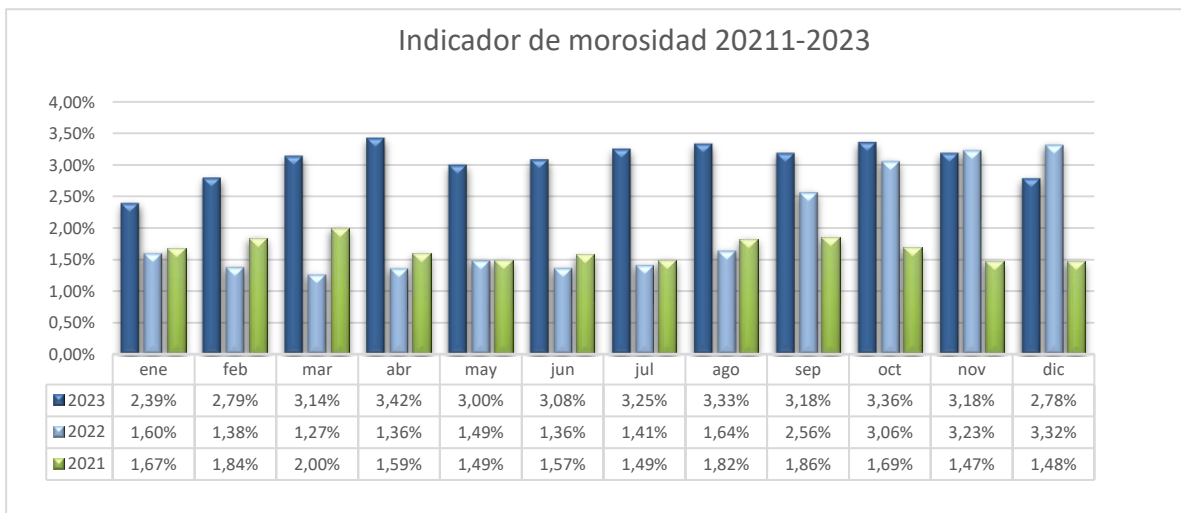


Calificación de la Cartera e Índice de Morosidad

Para el año 2023, el valor de cartera en mora osciló entre los \$3.113 y \$4.536 millones, con un indicador de calidad de cartera por edad de mora entre el 1,68% y el 2,78%.



En el periodo 2023, el índice de morosidad más bajo, se ubicó en el mes de enero. En el histórico año 2021-2023 se registró el índice de morosidad más bajo en los últimos 3 años para el mes de marzo de 2022.



Informe Cobro Jurídico 2023

Durante la vigencia 2023, se continuó con el seguimiento a los procesos en cobro jurídico. Se documentó y realizó el respectivo seguimiento mensual, así como la revisión directa en la Rama Judicial, de los procesos por parte de la administración, se lograron acuerdos de varios casos en cobro jurídico mediante condonaciones de interés, teniendo en cuenta la reglamentación vigente, así mismo se realizaron investigaciones por parte de la cooperativa para solicitar nuevas medidas cautelares (ubicación de bienes inmuebles, vehículos, embargo de salarios, proceso de exclusión).

Se realizaron las siguientes recuperaciones totales de créditos en cobro jurídico en el año 2023.

Estado	Total capital	casos
Notificaciones	27	2
Por calificar	44	2
Sentencia a favor	77	4
Total general	148	8

En cuanto a los procesos de sentencia, se tenían los siguientes procesos de cobro jurídico con descuentos por orden judiciales, dineros que se encuentran en el Banco Agrario, depósitos judiciales a corte de noviembre 30 de 2023, los cuales se están gestionando en los juzgados para su entrega, así:

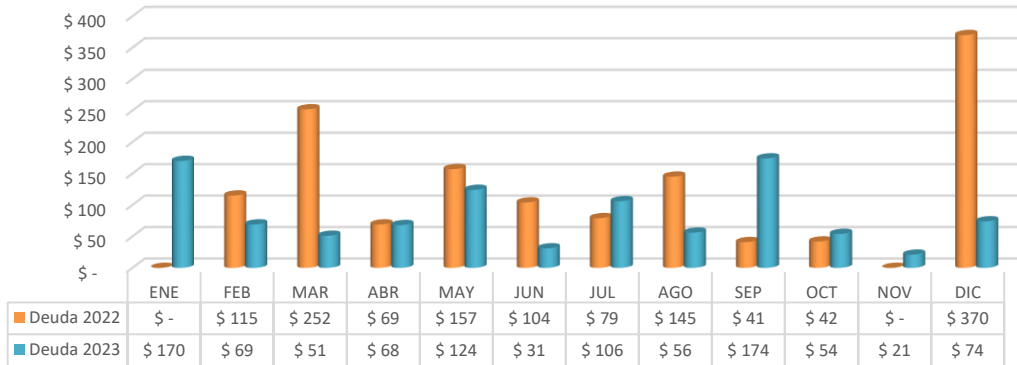
Estado Proceso	Capital	Títulos Judiciales	N.º de Casos
Insolvencia	\$ 147,00		2
No tiene proceso	\$ 4,00		1
Notificación	\$ 479,00	\$ 75,00	17
Poder	\$ 51,00		2
Por radicar	\$ 69,00		1
Proceso de insolvencia	\$ 62,00		1
Radicado	\$ 49,00		1
Sentencia en contra	\$ 6,00	\$ 6,00	1
Sentencia a favor	\$ 253,00	\$ 2,00	10
TOTAL	\$ 1.120,00	\$ 83,00	36

Comportamiento Asociados Fallecidos con Cartera Año 2023

COOACUEDUCTO reportó 43 asociados fallecidos, de los cuales se reportaron a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A 27 asociados fallecidos con cartera por un valor de \$998 millones de pesos, así mismo, la compañía de seguros Mapfre Colombia Vida Seguros S.A, realizó 27 indemnizaciones por concepto de auxilio exequial, por el fallecimiento de asociados según las condiciones establecidas.

Se presentan las respectivas variaciones con respecto al año anterior.

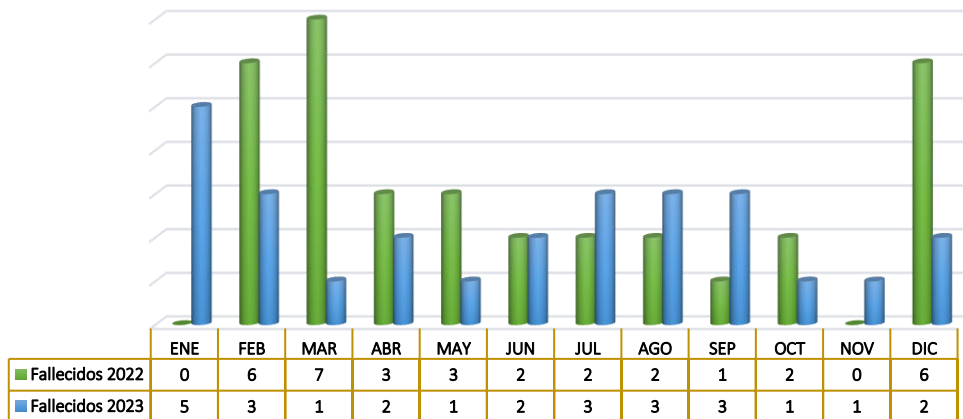
Comportamiento asociados fallecidos con Cartera 2022-2023



Cantidad de Asociados Fallecidos Reportados con Cartera 2022-2023

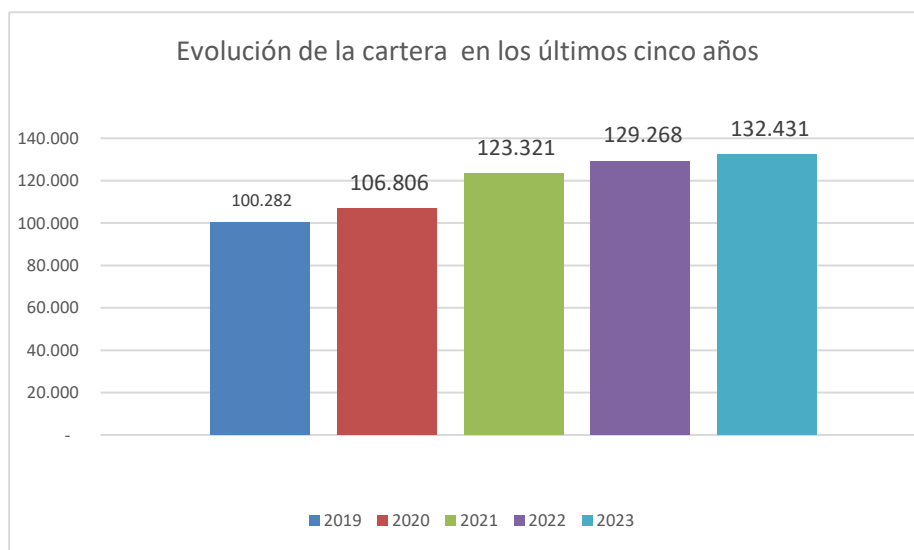
Durante el último año, la cartera reportada a la aseguradora para su pago por fallecimiento ha disminuido en \$376 millones de pesos representados en el 27% frente al año 2022. También se refleja una disminución de 7 asociados fallecidos con obligaciones de cartera con respecto al año 2022.

Asociados fallecidos reportados con cartera 2022-2023



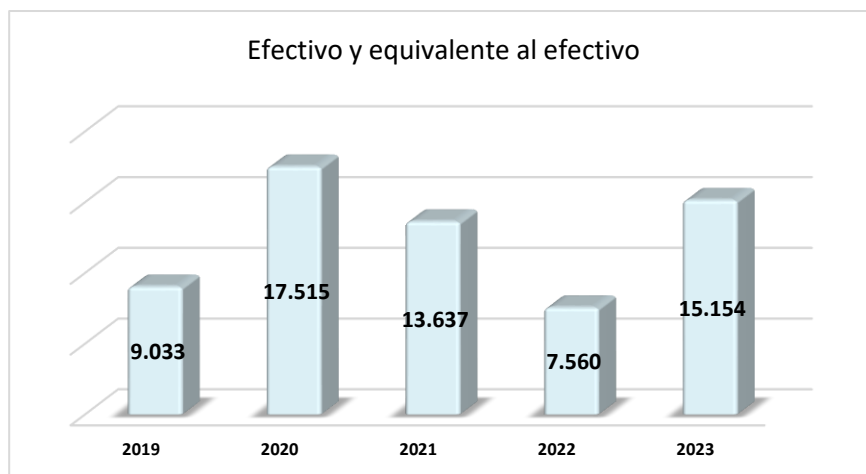
Evolución de la Cartera en los Últimos Cinco Años

El comparativo entre los años 2019 al 2023, refleja un aumento en la cartera de crédito del 32%, esto representado en la colocación y apertura de nuevas líneas de créditos, que, pese al incremento en las tasas de interés en el sector financiero, Cooacueducto, ha logrado año tras año incrementar su cartera y mantener una buena rotación. Para el año 2022-2023 hubo un crecimiento del 2,45%.



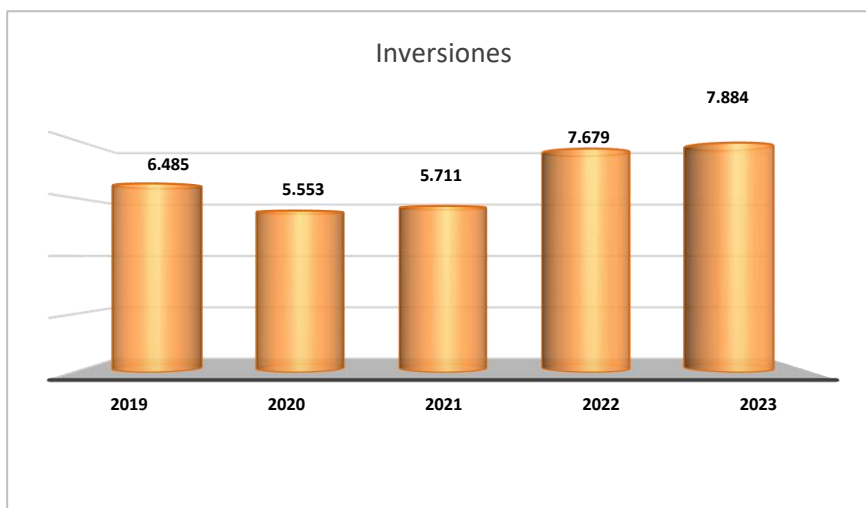
Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, en los últimos cinco años, nos presenta una variación constante dado a los recursos que ingresan y retiran por parte de los asociados de sus cuentas de ahorros e inversiones en CDAT, como también los pagos a proveedores que se generan durante el transcurso del año para las operaciones diarias de la cooperativa.



Inversiones

Las inversiones se ven mayormente representadas en certificados de depósito a término, títulos valores que se apertura y renuevan en cada tres meses que corresponden al Fondo de Liquidez de Coacueducto, cuyo objeto es mantener unos depósitos permanentes para atender retiros y proteger los depósitos de los Asociados. De igual manera, Coacueducto, cuenta con aportes en 3 entidades del sector (Seguros La Equidad, Coopcentral y Ascoop), con la finalidad de mantener una reserva de liquidez y cumplir con disposiciones legales reglamentarias.



Depósitos

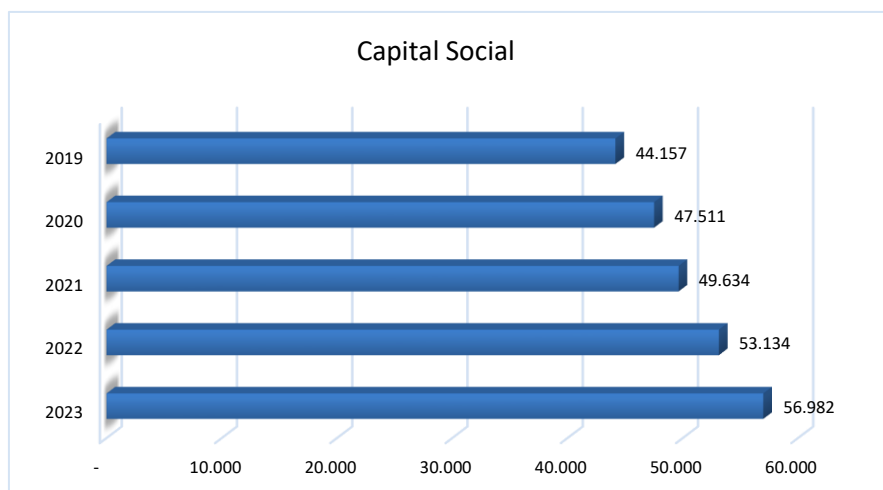
Las captaciones mantienen la tendencia de crecimiento los últimos 5 años, originados por la captación de recursos a través de ahorros a la vista, ahorro permanente y depósitos a término CDAT, este incremento motivado en las tasas de intereses que ofrece Coacueducto, comparadas con el sector financiero, presentándose un aumento en diciembre de 2023, respecto a diciembre de 2022, en aproximadamente 7,52%. Estos resultados confirman una vez más la credibilidad y confianza de los ahorradores e inversionistas.



Capital Social

Cooacueducto, ha respaldado su estrategia de crecimiento con el fortalecimiento del capital social, promoviendo una visión a largo plazo para garantizar su solidez y permanencia.

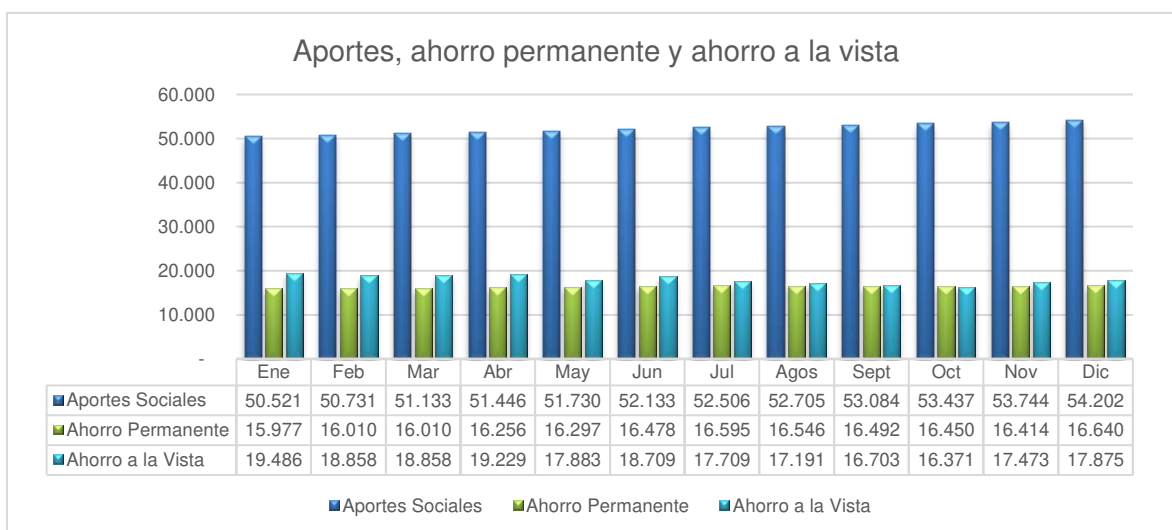
El capital social aportado por los asociados, asciende a un monto de \$56.982 millones, con el cual se evidencia un crecimiento de \$3.848 millones con respecto al año 2022, correspondiente al 7,24%.



Aportes, Ahorro Permanente y Ahorro a la Vista

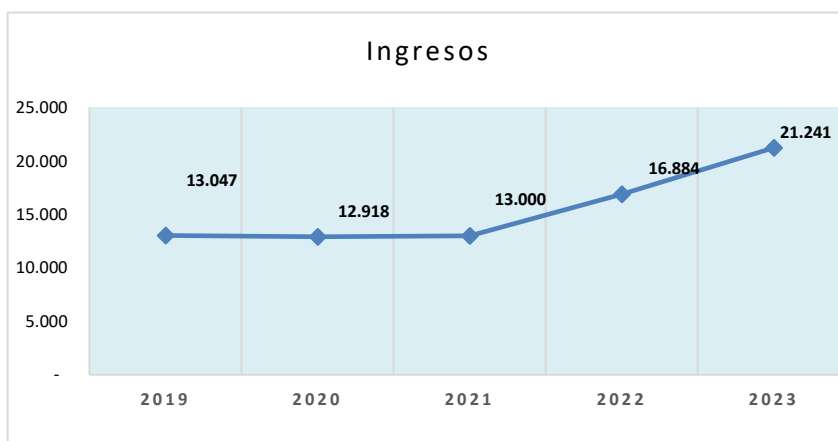
Al cierre del mes de diciembre del año 2023, se presentaron los siguientes saldos de aportes sociales, ahorro permanente y ahorro a la vista:

- Aportes Sociales: \$50.202 millones con un aumento del 0,85%.
- Ahorro Permanente: \$16.640 millones, con un aumento del 1,38%.
- Ahorro a la Vista: \$17.875 millones con una disminución del 2.30%.



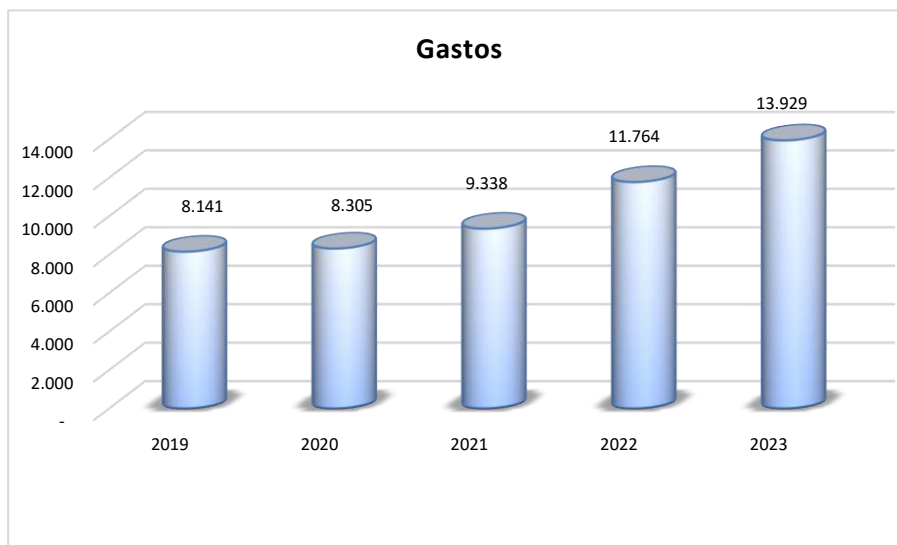
Ingresos

Los ingresos agrupan las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe Coaacueducto, en el desarrollo de su objeto social, esto, principalmente, representado por el ingreso de cartera de crédito, donde nos refleja un aumento año tras año. Durante los últimos 5 años, los ingresos han crecido el 62,81%, y para el año 2022-2023 aumentaron en un 25,81%.



Gastos

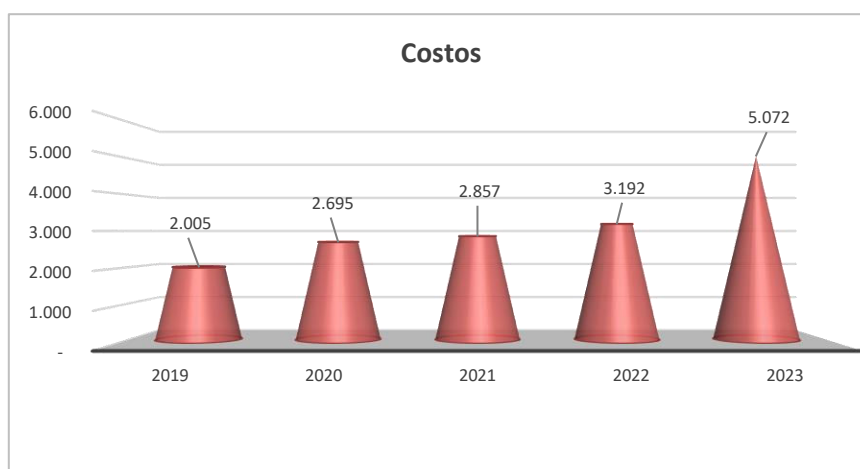
Los gastos de Coacueducto, están representados en gastos de administración por gestión social y funcional, los cuales van aumentando año tras año, de acuerdo con los nuevos proyectos de mejora y acomodaciones que busca la cooperativa en pro de sus asociados y funcionarios. Durante los últimos 5 años, los gastos han crecido el 71,09% y para el año 2022-2023 crecieron en un 18%. Es importante resaltar que vía gasto se cubrieron las inversiones de los dos fondos directos de educación primera infancia y superior, el pago del reconocimiento por fidelización, el pago del 50% del valor de plan exequial, el pago del valor de la póliza vida deudores y actividades del fondo de eventos sociales.



Costos

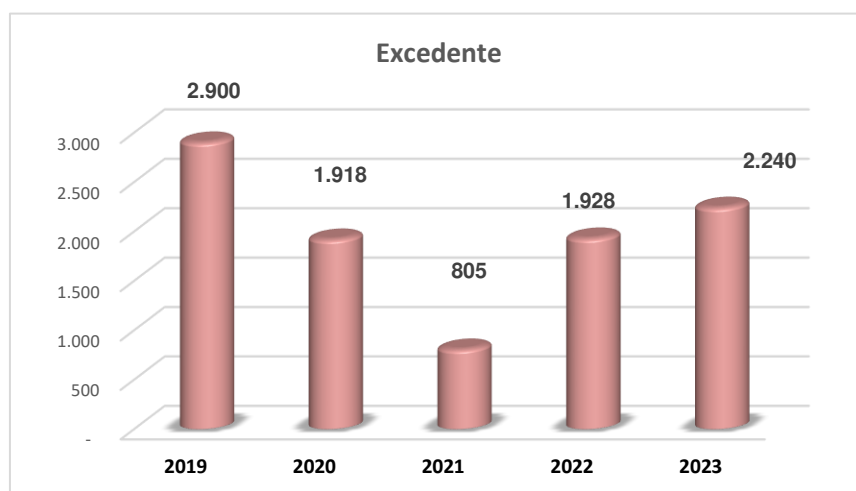
Cooacueducto, reconoce como costo los servicios necesarios en que se incurren para la prestación del servicio, en el momento en que se realice efectivamente, de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente. Estos costos incrementan por el nivel de movimientos que realicen los asociados de los servicios que se prestan. Durante los últimos 5 años, los costos han crecido el 153% y para el año 2022 y 2023, crecieron el 58,90%.

Estos valores son los reconocidos como valores de intereses a los asociados por sus depósitos, principalmente en los CDAT'S, esto teniendo en cuenta el incremento de las tasas.



Excedente

Los excedentes, registran el valor de las ganancias o pérdidas que serán reconocidas al cierre del ejercicio contable. Para el año 2023, los excedentes crecieron en 16,18% con referencia al 2022.



PILAR ESTRATÉGICO GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Evaluación de Cartera

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II, Sistema de Administración del Riesgo De Crédito – SARC, numeral 5.2.2.2. Proceso de Evaluación de cartera, Coacueducto identifica a través de un modelo estadístico

inferencial el análisis de información sociodemográfica, financiera, de consultas a centrales de riesgo y otras fuentes, el riesgo de los créditos de los deudores de Coacueducto, que pueden desmejorar por la estimación de cambio potencial en la capacidad de pago, la solvencia del deudor, la calidad de las garantías que lo respaldan, el servicio de la deuda, comportamiento del deudor interno y externo, la existencia de reestructuraciones y la variable de perspectiva económica calculada con base a los informes trimestrales de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se procedió a realizar la respectiva recalificación y estimación suficiente del registro de deterioro ante la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

La evaluación de cartera establece un criterio objetivo que permite calificar de manera eficaz a cada uno de los asociados en cumplimiento de la normatividad establecida dentro de la etapa de seguimiento, la evaluación de cartera realiza el análisis de riesgo de las operaciones de crédito vigentes para estimar potenciales deterioros y rodamientos por cambios en las condiciones de los deudores y la exposición en cada una de las obligaciones que componen la cartera de Coacueducto.

En el análisis de la cartera realizado a los deudores de Coacueducto, queda evidenciada la aplicación del método de evaluación utilizada a conformidad a lo establecido en el I-GR-003 Instructivo Calificación Deterioro de la Cartera de Crédito – SARC.

La metodología estadística utilizada para explicar el Default (variable dependiente) de la evaluación de cartera de Coacueducto, se desarrolló con un modelo que, a través de otras variables independientes, asigna una ponderación que servirá como peso positivo o negativo para obtener un valor de scoring. Las ponderaciones se obtienen mediante el índice de desviación para cada variable con respecto al default. Tomando como referencia las variables a analizar y que deben ser categóricas (ya sea porque la naturaleza de la variable es categórica o porque es cuantitativa y se ha aplicado una transformación para categorizarla), a partir de la construcción de Score Cards¹, se calcula la diferencia de la concentración de Defaults de cada categoría de cada variable en el análisis, respecto del valor promedio de concentración del total de la información a la fecha de corte a analizar y se divide en este valor.

Las variables independientes obedecen a los criterios exigidos por la Supersolidaria, así como otras variables de la siguiente manera:

- Días de mora (servicio a la deuda)
- Capacidad de pago (egresos / ingresos)
- Solvencia (nuevos activos / pasivos)
- Garantías (cobertura, aceptación, liquidez y naturaleza)
- Reestructuraciones

- Centrales de riesgo
- Indicador de Calidad de Cartera por actividad económica (Perspectiva económica de la Superfinanciera)

Como resultado de la evaluación de cartera de créditos de Coacueducto, con corte a noviembre de 2023 se obtuvo:

Recalificación por cartera de créditos

Realizando la recalificación alineados a los criterios previamente expuestos la cartera tuvo en total 94 recalificaciones, pasando 9 obligaciones de calificación A a calificación B, 38 obligaciones pasan de calificación B a calificaciones C, 24 obligaciones pasan de calificación C a calificaciones D y 23 obligaciones pasan de calificación D a calificaciones E, como se puede evidenciar en el siguiente recuadro:

COMPARACIÓN CALIFICACIONES DE LA CARTERA ANTES Y DESPUÉS DE RECALIFICACIÓN (NÚMERO DE PAGARÉS)						
CALIFICACIÓN MAYO	A	B	C	D	E	TOTAL GENERAL
A	8.960	9				8.969
B		130	38			168
C			43	24		67
D				26	23	49
E					173	173
TOTAL GENERAL	8.960	139	81	50	196	9.426

Por lo anterior y realizada la recalificación de las obligaciones por Riesgo, se procedió a realizar el deterioro individual reflejándolos en los estados financieros del mes de diciembre de 2023 según lo establecido en la norma.

El indicador de cartera vencida (ICV) para noviembre 2023 cerró en 4.76% y luego de aplicado el proceso de recalificación por evaluación de cartera, el indicador de cartera por riesgo (ICR) cerró en 4.79% presentando un leve aumento del 0.62%. No obstante, el ICV si ha aumentado en el transcurso del año 2023, dado que en la evaluación de mayo tuvo un valor con recalificación de 3.55%.

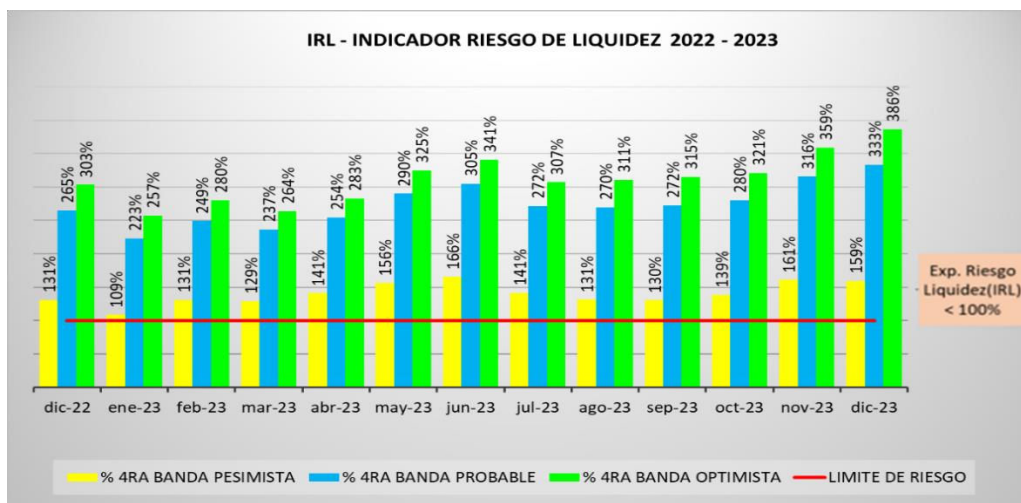
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ -SARL

Cooacueducto en el desarrollo de su actividad económica, siendo una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Circular Básica Contable y Financiera Expedida en diciembre de 2020, En su título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo III Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, administra y mitigación del Riesgo de Liquidez.

En la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se realizó el cálculo de IRL (Indicador de Riesgo de liquidez), el cual muestra si Coacueducto presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en alguna de sus bandas de tiempo.

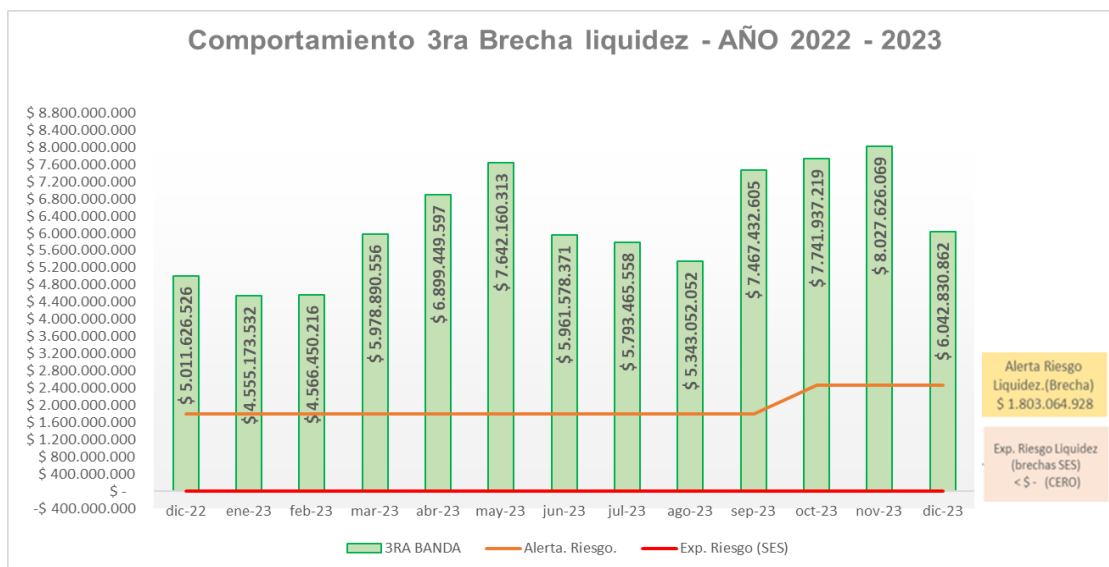
En el caso que se evidencie un porcentaje inferior se puede deducir que los ingresos esperados no tienen la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez de corto plazo en la operación, para lo cual se debe analizar la causa, y determinar si se ejecuta o no el plan de contingencia.

Este indicador en el transcurso del año 2023 no presentó un valor inferior al 100%, además fue sometido su comportamiento a Stress Testing a través de un escenario de estrés mensual.



De igual forma y en cumplimiento del Anexo 3 Modelo Estándar de Medición de Riesgo de Liquidez – brecha de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de liquidez se calcula con; $k = (ACT_k + CD_k) - (PAS_k + CA_k)$.

Este indicador en el transcurso del año 2023 no llegó al valor de alerta definido de acuerdo con el modelo de Montecarlo de Coacueducto de \$2.462.971.817, donde podría materializarse un riesgo de liquidez en el corto plazo para la cooperativa.

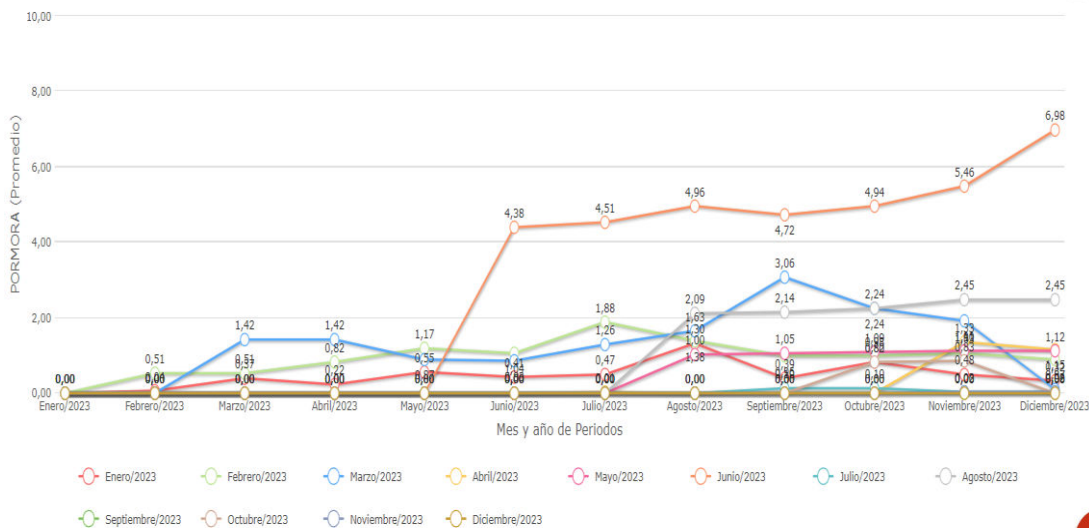


El comportamiento de la tercera banda acumulada de liquidez del año 2023, muestra que Coacueducto, se encontró en bajos niveles de exposición de riesgo de liquidez. Este monitoreo se realiza con el fin de identificar de manera temprana algún evento de riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, el Consejo de Administración mediante el Acta 2882 del 22 de noviembre de 2023 aprobó la actualización al Manual SARC, entendiendo que el Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla con el pago de sus obligaciones, considerando que Coacueducto como entidad Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, tiene una mayor exposición al riesgo de crédito.

En las evaluaciones de cartera con corte de mayo y noviembre de 2023, se analizó y evidenció una cartera en su mayoría sana con indicadores de calidad de cartera por debajo del 5%, bastante mejor que el promedio del sector solidario, con créditos otorgados de manera eficiente a nuestros asociados mediante los parámetros, políticas y procedimiento establecidos para tal fin a través de su reglamento de crédito. No obstante, si se ha recomendado desde la dirección de riesgos la revisión de la cartera en las matrices de transición, así como el rodamiento de ciertas obligaciones en periodos con morosidad superior al 2%



Periodo Actual(2023-12-31 00:00:00)												
Periodo Compara	0	30	60	90	120	150	180	210	270	360	360MAS	TOTAL
NOV 2023	0	121.190.074.813	3.020.344.418	0	0	0	0	0	0	0	0	124.210.419.231
NOV 2023	30	1.652.506.095	1.440.622.618	69.888.279	0	0	0	0	0	0	0	3.163.016.992
NOV 2023	60	102.897.392	778.103	2.638.061	236.826.268	0	0	0	0	0	0	343.139.824
NOV 2023	90	11.565.196	0	0	0	32.378.291	0	0	0	0	0	43.943.487
NOV 2023	120	0	0	0	0	0	41.839.712	0	0	0	0	41.839.712
NOV 2023	150	0	0	0	0	0	0	58.736.265	0	0	0	58.736.265
NOV 2023	180	0	0	0	0	0	0	13.489.259	44.312.963	0	0	57.802.222
NOV 2023	210	0	0	0	0	0	0	0	43.807.651	8.221.085	0	52.028.736
NOV 2023	270	0	0	0	0	0	0	0	0	29.365.305	127.030.161	156.395.466
NOV 2023	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	117.521.241	134.744.660
NOV 2023	361	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.384.855.383
Numero de Registros(11)		122.957.043.496	4.461.745.139	72.526.340	236.826.268	32.378.291	41.839.712	72.225.524	88.120.614	37.586.390	244.551.402	1.402.078.802

Las cosechas calculadas con corte de diciembre de 2023 y en los últimos 12 meses muestran que la colocación tiene índices de morosidad por debajo del 2.45% mostrando una mejora en la gestión de cartera. No obstante, la cosecha de colocación de junio de 2023 continúa deteriorándose la cual para noviembre tenía un índice de morosidad de 5.46 y para diciembre aumentó a 6.98%. Es necesario monitorear urgentemente esta cartera por parte del área financiera y de cartera, con el fin de gestionar la respectiva recuperación.

Como parte de la gestión de administración del SARC, se trabajó en la actualización del reglamento de crédito, la actualización del Manual SARC, los instructivos relacionados al cumplimiento del sistema y la metodología de evaluación de cartera, así como su presentación al Consejo de Administración para las respectivas sugerencias y aprobaciones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO - SARM

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de implementación de sistemas de administración de riesgos de Coacueducto, el Consejo de Administración aprobó bajo el Acta 2755 del 16 de diciembre de 2021, el Manual SARM en el cual se encuentra documentada la primera fase de implementación, según los lineamientos establecidos en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo V Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM de la Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedida Bajo la Circular Externa No.22 del 28 de Diciembre de 2020.

En el año 2023 se trabajó en la actualización de este manual, el cual quedó en etapa de desarrollo, conforme se requiere el trabajo mancomunado de los dueños de proceso que intervienen en la mitigación y prevención de este riesgo.

Cooacueducto gestiona los procesos de mitigación de Riesgos de contraparte, tasas y concentración en los recursos invertidos en forma de renta fija en moneda local y a corto plazo, en las diferentes entidades financieras, analizadas y aprobadas en el Comité de Riesgo de liquidez. De igual forma Coacueducto, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen

financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI \text{ Colocación} - TI \text{ Captación}$, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes por parte de la Dirección Financiera de Coacueducto.

Por otro lado, desde la dirección de riesgos se realiza la evaluación de contrapartes para garantizar que se mantengan las inversiones en títulos constituidos en entidades financieras del fondo de liquidez que tengan calificación crediticia de alta calidad en el corto plazo (**BRC1+, F1+ y VrR 1+**).

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

El SARLAFT es un sistema de prevención y control, mediante el cual se ha procurado la adecuada gestión de los riesgos de LA/FT, aplicando a través de políticas, procedimientos y herramientas que contemplan todas las actividades inmersas en el objeto social de nuestra cooperativa.

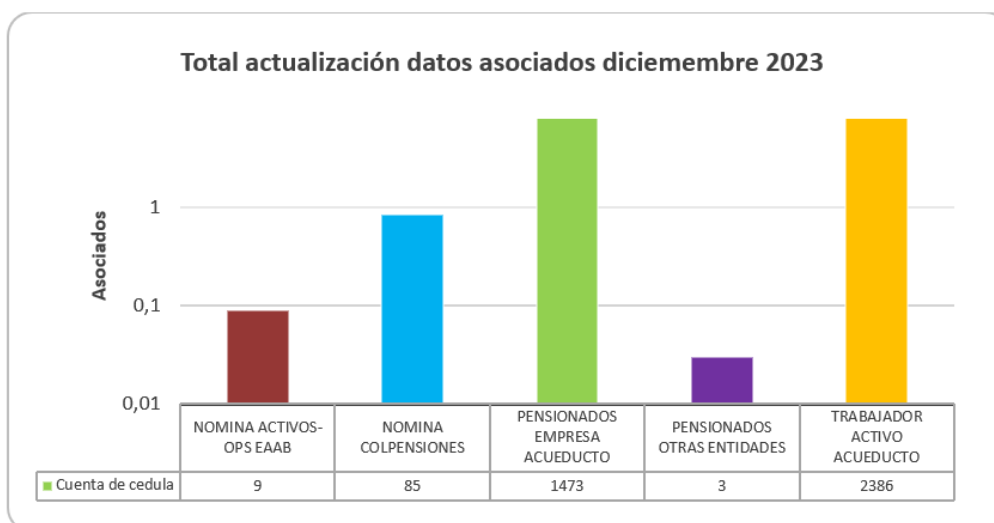
En el año 2023, se enfocaron los esfuerzos en el desarrollo de actividades cumpliendo con la regulación vigente en la materia como es la Circular Básica Jurídica, que emana la Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S) y se trabajó aportando con compromiso, al logro de los resultados y la estrategia de Coacueducto con una buena ejecución y mejora continua que permite fortalecer día a día el sistema de riesgos.

El Consejo de Administración aprobó el monitoreo de los riesgos relevantes resultante de los diferentes análisis y evaluación realizados por el Oficial de Cumplimiento, además del esquema de seguimiento de riesgo implementado en la Cooperativa y que el Consejo de Administración monitorea de forma mensual. El trabajo desarrollado durante el 2023, en la administración de este riesgo se enfocó principalmente en mitigar los riesgos a los cuales se expone Coocueducto, aplicando los controles necesarios, realizando el monitoreo continuo que permita robustecer las medidas de prevención frente a este tipo de delitos. Algunas de las actividades definidas en materia de gestión de riesgo de LA/FT que se llevó a cabo fueron:

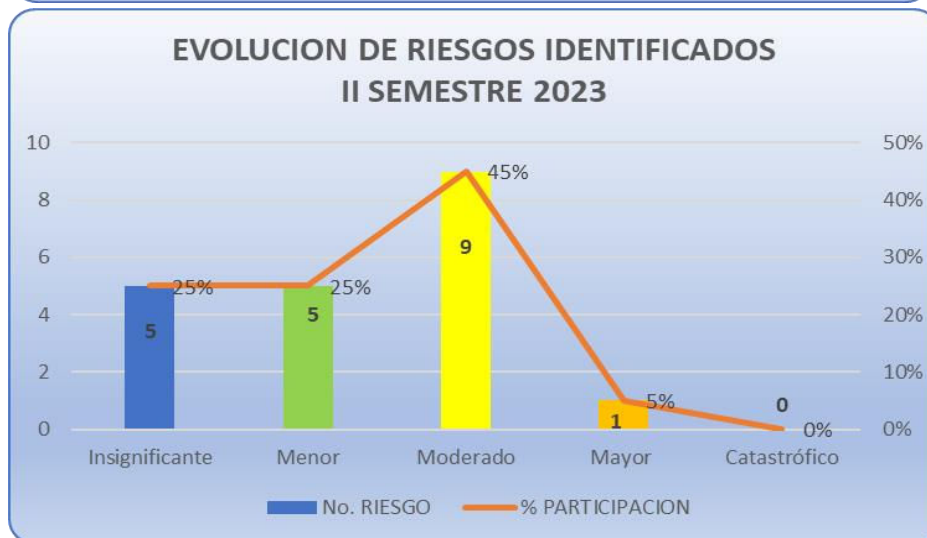
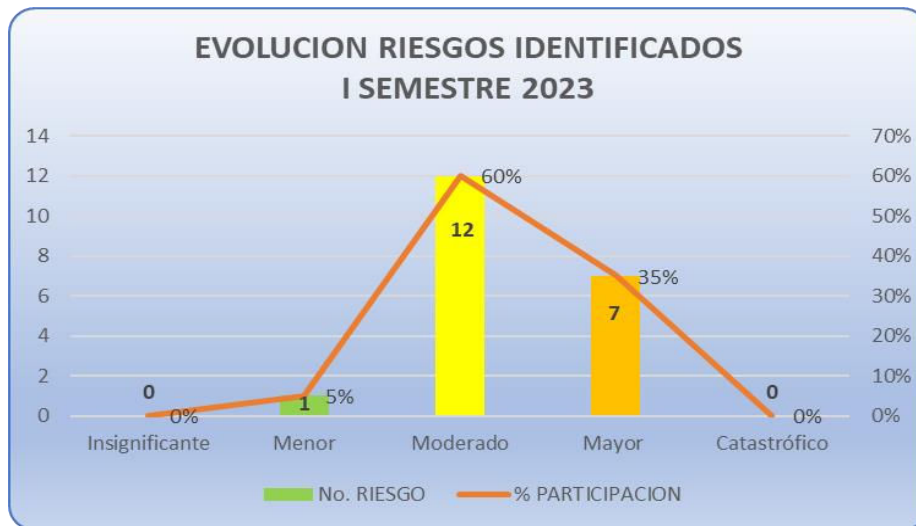
- Control y monitoreo transaccional en tiempo real a través de la herramienta tecnológica Danger y el sistema Linux de los asociados, para el seguimiento de las señales de alerta transaccionales y operaciones reportadas a través de los diferentes canales establecidos por la Cooperativa, lo cual permitió conocer el cliente, sus hábitos transaccionales, entre otros, así como factores de riesgo tales como productos y canales que una vez revisados y analizados permitan identificar y reportar operaciones inusuales.
- Consulta y análisis de las listas restrictivas en los procesos de afiliación asociados, proveedores, contratistas y convenios, así como de funcionarios, el otorgamiento de crédito (beneficiario final) y consulta semestral masiva.
- Monitoreo permanente de las transacciones de los asociados PEP'S identificados, acorde con las características establecidas en el decreto 1674 de 2016, con un seguimiento sobre sus recursos financieros tanto de origen como de destino, acorde con los procedimientos establecidos y controles específicos de la cooperativa. Todas las operaciones se mostraron dentro de los parámetros normales de operación, sin registro de cambios significativos en sus movimientos.
- El envío de informes de forma mensual a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, correspondiente a los reportes ROS, Productos, Transacciones y Tarjetas dentro de los tiempos establecidos por dicha organización.
- Presentación del cumplimiento y avance de la gestión realizada de forma mensual de los informes de SARLAFT al Consejo de Administración acatamiento de las sugerencias y recomendaciones por parte de la Revisoría Fiscal, Control Interno y Consejo de Administración. Esto se realizó con el apoyo del Comité de Riesgo, quien impulsó las directrices y realizó el seguimiento de las actividades ejecutadas en la cooperativa para la prevención del LA/FT.
- Programación y coordinación de capacitación e inducción en SARLAFT, a nuevos empleados, así como jornada de capacitación anual para funcionarios y directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.
- El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo se mantiene y es de obligatorio cumplimiento con un alto

sentido ético, responsabilidad integral a través del cumplimiento de las tareas o actividades que son asignadas a los colaboradores.

- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento (principal y suplente) encargado del SARLAFT, alineado con la normatividad emanada por la Supersolidaria, el estatuto orgánico del sistema financiero y las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional, GAFI; así como con el código de conducta y buen gobierno.
- Se continúa dando aplicación al manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo aprobado por el Consejo de Administración.
- Desde el 17 de agosto de 2023 se inició la campaña de validación y actualización de datos de asociados, la cual busca brindar servicios eficientes, mejorar la calidad de la información y establecer un contacto directo con nuestros asociados, dando cumplimiento a la normatividad establecida por Supersolidaria y demás entes regulatorios. A corte del 31 de diciembre de 2023 se han actualizado 3.956 registros, así:



En cuanto al análisis de los riesgos, se cuenta con una matriz de riesgo que permite llevar a cabo la medición de los riesgos de LA/FT, su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse, frente a cada uno de los factores de riesgo y los riesgos asociados a los que se enfrenta la cooperativa. En este sentido esta matriz permite realizar seguimiento transaccional además de segmentar por perfiles de riesgo a través de la combinación y el análisis de variables cualitativas y cuantitativas.



En conclusión, podemos decir que Coacueducto, está cumpliendo legalmente en la colaboración con las autoridades a cargo de la lucha contra el delito de LA/FT, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de 2021 Título V Capítulo I de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de prevenir que la Cooperativa sea utilizada para el LA/FT.

De igual forma se realizó un monitoreo permanente de transacciones de acuerdo con la segmentación establecida para tal fin y se evaluaron, gestionaron y tomaron medidas a todas las señales de alerta presentadas durante el período.

La gestión desarrollada de manera interna ha permitido que el sistema SARLAFT tenga una madurez con unos resultados positivos, ya que no se presentaron eventos de riesgo que comprometa a Coacueducto en temas de LA/FT.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO OPERATIVO – SARO

Este riesgo es inherente a todas las actividades mediante las cuales Coacueducto, desarrolla su objeto social; su administración y gestión, son realizadas a través de políticas, metodologías, directrices y procedimientos definidos en el Manual de Riesgo Operacional, conforme a los lineamientos

establecidos por la Supersolidaria. Esto permitió el fortalecimiento, entendimiento, administración y el control de los riesgos operacionales que están presentes en los productos, servicios, canales, procesos y tecnología. Así, se busca el equilibrio entre el desarrollo y la rentabilidad del negocio con los niveles definidos de apetito al riesgo.

Para el año 2023, se diseñó un cronograma de actividades que fueron evaluadas y se coordinó el trabajo conjunto con los líderes de cada proceso y su equipo de trabajo respecto de la documentación de procesos y procedimientos, revisión de manuales e instructivos, resoluciones y levantamiento de riesgos operativos por proceso, los cuales fueron incluidos en la matriz de riesgo y se definieron planes de acción y nuevos controles para reducir la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos.

Permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operacional. Esto permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos, disminuir los niveles de exposición a los riesgos operacionales, y a su vez, el resultado del valor de la exposición al riesgo operacional, el cual hace parte de la relación de solvencia, permitiendo así continuar con su fortalecimiento, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación. Se llevó a cabo entre otras actividades las siguientes:

- Se ejecutaron las diferentes etapas del SARO, en donde se identificaron potenciales escenarios de riesgo operacional para prevenir y atender sus fallas correspondientes, asociados a los diferentes procesos de la cadena de valor de la Cooperativa, asegurando los recursos necesarios y la continuidad del negocio y así garantizar el servicio de cara a los asociados.
- De igual forma se realizó la medición a dichos riesgos, ubicando el perfil de riesgo inherente en un nivel de riesgo alto. En concordancia, se documentaron los controles propios que permitan mitigar la probabilidad o el impacto del inventario de fallas identificadas, con lo cual Coaacueducto, cuenta con controles que permitieron el desplazamiento de los riesgos a los niveles tolerables aprobados por el Consejo de Administración, ubicando el perfil de riesgo residual en un nivel de severidad bajo dentro del apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración.
- En coordinación con los líderes de proceso se actualizó de forma permanente los riesgos por proceso. La evidencia se registró en los informes que fueron previamente socializados con los funcionarios; adicional estos informes fueron presentados al Consejo de Administración, Gerencia y Comité de Riesgos los cuales permitieron emitir conceptos y compartir la información pertinente de manera mensual sobre la evolución del sistema.

A corte 31 de diciembre del 2023, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo contó con la matriz de riesgos de procesos, finalizando con 190 riesgos identificados, su gestión y controles propuestos, discriminados así:



- Actualización de la matriz de riesgos que incluyen la identificación, medición, control y monitoreo en los procesos de gestión operativa, gestión financiera, fidelización, mercadeo, gestión de crédito y cartera, ahorros, compras, turismo, gestión contable, entre otros procesos de apoyo y seguimiento y control.
- En cabeza del Consejo de Administración, la Gerencia y la coordinación con las diferentes áreas, se promueve la cultura en administración de riesgo, resaltando la importancia respecto de los riesgos operativos identificados, especialmente en los aspectos de procesos y tecnológicos.
- Durante el período se continuó realizando énfasis en el fortalecimiento de las mejores prácticas, apoyándose en elementos de tecnología y seguridad de la información, mejora a su infraestructura y los elementos de seguridad física, asegurando que el perfil de riesgo operativo extienda su calificación baja.
- Se realizó capacitación y entrenamiento en el ser y el hacer, y es por ello por lo que se ha venido gestionando la normalización de cada uno de los procesos para funcionarios nuevos de la cooperativa, que permita afianzar los conocimientos y sensibilizar a todo el personal sobre la importancia de este sistema de riesgos para la consecución de objetivos en sus procesos, así como la identificación de los procesos y áreas más críticas.

Cooacueducto, cuenta con procedimientos y metodologías definidas para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración y se mantiene, así mismo, cuenta con la documentación y procedimientos definidos para el registro de eventos garantizando la infraestructura necesaria que permita analizar y evaluar los eventos de riesgo operativo. De igual forma tiene políticas organizacionales enfocadas al mejoramiento del ambiente de control, el Código de Conducta y de Buen Gobierno que guían el actuar de los funcionarios y directivos junto con una adecuada documentación de procesos,

Como resultado de esta gestión, durante el año 2023 no se reportó la materialización de eventos que pudieran afectar la operación y los servicios que se prestan a asociados y usuarios. El gasto por materialización de riesgo operativo de años anteriores fue de \$90.101.794 presentado en el riesgo operativo y ciberseguridad (tarjetahabientes).

Por otra parte, el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) cuenta con estrategias implementadas y aprobadas, con las cuales se busca mitigar los riesgos de no disponibilidad de los procesos críticos de nuestra operación ante eventos de desastre o interrupciones mayores.

Como parte de esto, mediante gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad que asegure la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en los procesos, se desarrollaron iniciativas por parte del área de tecnología como fue el cambio de equipos por actualización de hardware y software, para mejora del rendimiento operativo. Igualmente se realizó la instalación de memoria RAM para los equipos, así como el cambio del Office 365 quedando la sincronización de archivos para trabajo colaborativo y un mejor funcionamiento a nivel laboral y optimizar resultados en conjunto. Igualmente, se continua con las mejoras necesarias a nivel de seguridad con el fin de garantizar la integridad, confiabilidad, privacidad y seguridad de la información financiera y contable.

También se realizaron pruebas de intrusión y hacking ético tanto externas como internas, así como pruebas de ingeniería social a los funcionarios de la Cooperativa. Se realizan actualizaciones constantes del licenciamiento del software utilizado en los equipos de la cooperativa, cumpliendo con la normatividad de licenciamiento del software.

Continuamente se llevaron a cabo mensajes de seguridad en canales transaccionales como fue la oficina, página web y portal transaccional, así como en redes sociales con los tips de seguridad en Facebook y mensajes de texto entre otros.

De igual forma para garantizar la continuidad del negocio en los procesos críticos no tecnológicos; con los dueños de proceso se realizaron pruebas de estrategias evaluadas, con el fin de identificar los ajustes que se deben realizar sobre los planes de continuidad, para asegurar su efectividad. Estas se realizaron cuando se presenten cambios relevantes que así lo ameritaran.

Cooacueducto, está comprometida en mantener políticas y prácticas responsables, éticas y transparentes en cada uno de nuestros procesos y labores cotidianas de conformidad con la normatividad vigente y las sanas prácticas, impactando positivamente, protegiendo y asegurando el bienestar de los funcionarios, asociados y grupos de interés.

JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia es un ente de control social, donde sus funciones son; vigilar y controlar el buen trabajo de Coocueducto. Su objetivo principal es asegurarse que los recursos de los asociados estén disponibles en el presente como en el futuro.

En el año 2023, la junta de vigilancia realizó veinte ocho reuniones, en las cuales trabajó en el cumplimiento de sus funciones y el bienestar de todos los asociados. El 25 de marzo se realizó la asamblea, donde se evidenció la gestión de la Junta de Vigilancia, ejerciendo su control social y realizando la revisión de las votaciones que se llevaron cabo ese día.

La Junta de Vigilancia, actualmente está conformada por tres miembros principales y un miembro suplente, nombrados por la asamblea General de la cooperativa, dedicados y comprometidos para velar, supervisar y proteger los recursos e intereses. La Junta de Vigilancia ha estado atenta en todos los actos sociales, comités y capacitaciones exigidas conforme a su rol y ha dedicado tiempo para estar en los espacios dónde ha sido invitada, participando de manera activa en todas las actividades programadas por la Cooperativa para los asociados.

La Junta de Vigilancia ha venido realizando seguimiento a las FPQR, con el fin de dar una solución a los asociados por medio de recomendaciones pertinentes que se encuentran al alcance, dedicando toda su atención y seguimiento a solucionar los problemas e inconvenientes que se presentan internamente y ante las entidades de control.

Se realizó seguimiento especial a 8 situaciones particulares de asociados, finalizando con una respuesta satisfactoria para cada una de ellas.

Además, se destaca que la Junta de Vigilancia realizó seguimiento a cada uno de los informes recibidos, acompañó activamente a las diferentes sesiones programadas por los comités de Coocueducto y realizó la revisión de las diferentes actas de estos órganos.

Por último, la Junta de Vigilancia agradece a todos los asociados de Coocueducto, por la confianza depositada en este órgano e invita a los asociados a comunicarse, a través del correo juntavigilancia@coocueducto.coop.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Los integrantes de la Comisión de investigación disciplinaria, presentan a todos los asociados y órganos de administración de Coacueducto un respetuoso y cordial saludo.

A continuación, se presenta el informe de gestión llevado a cabo en el período del 2022 al 2023, no sin antes agradecer de antemano al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y a todos los trabajadores de la Cooperativa, por el apoyo en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las mismas, además se resalta la Gestión del Comité de Educación y Consejo de Administración por tener en cuenta a la Comisión en los programas de formación realizados durante el año 2023, como son:

- ✓ Participación de un integrante de la Comisión a la X Convención Financiera Cooperativa **FECOLFIN** - Resiliencia, Cooperación y Sostenibilidad.
- ✓ Participación de los integrantes de la Comisión en el curso de Actualización Cooperativa, realizada por la **Universidad Javeriana**.
- ✓ Recepción de comunicaciones internas y externas relacionadas con las investigaciones garantizando el debido proceso el cual es un derecho fundamental de inmediato cumplimiento consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia: "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas
- ✓ Reuniones mensuales a fin de trabajar cada uno de los expedientes y quejas presentadas.

La Comisión de investigación disciplinaria, dando cumplimiento a lo consagrado en el Estatuto resolvió en primera instancia las quejas presentadas para su investigación, donde en varias reuniones se citó a los quejosos, a los testigos y asociados que posiblemente hubieran incurrido en una falta, investigaciones en las que se recolectaron testimonios de quienes rindieron sus versiones de los hechos presentados o quejas interpuestas.

En cumplimiento de estas investigaciones, se realizaron varias reuniones con los integrantes de la comisión tanto principales como suplentes, las declaraciones y decisiones que se dieron quedaron plasmadas en sus respectivas actas las cuales reposan en su totalidad en la secretaria de la comisión y sobre las cuales no podemos hacer referencia ya que hacen parte de la reserva del sumario, pero si le informaremos que durante esta gestión se resolvieron:

Después de haber realizado el debido proceso se firma el cierre del expediente bajo el número: 202205-003.

La comisión de investigación disciplinaria, en estos momentos y después de varias reuniones, testimonios, declaraciones y pruebas recolectadas, está por fallar en la apertura de los siguientes procesos.

- ✓ 202204-002
- ✓ 202208-004
- ✓ 202206-006

De igual manera se informa que se recibió un total de 27 solicitudes de exclusiones. estas han sido objeto de exhaustivas reuniones y citaciones a los implicados, quienes han respondido al llamado. En colaboración estrecha con el área jurídica, se trabajó para determinar el procedimiento adecuado para estos casos. A la fecha se encuentra en la fase de edictos, avanzando con diligencia en este proceso; así mismo en trabajo paralelo con el proceso 202311-007

También se recibió testimonios de denuncias realizadas por los asociados y/o organismos de control como también testimonio del investigado, donde está en proceso si se abre investigación o no.

Por último, se informa que los integrantes de la Comisión de investigación disciplinaria continuarán trabajando en pro de todos los asociados, buscando la unión cooperativa, concentrando los intereses más que en sancionar infracciones, a formar para la participación social activa y responsable de los asociados.

COMISIÓN DE APELACIONES

Las entidades solidarias que han establecido estatutariamente la doble instancia, tienen recursos de reposición y apelación, lo cual forman un órgano especializado llamado Comisión de Apelaciones; el cual se encarga de todo lo concerniente a estos recursos.

La comisión de Apelaciones de Coacueducto, en desarrollo de los principios y valores cooperativos, así como en cumplimiento del Estatuto, garantiza a los asociados el principio de la doble instancia, esto indica que los asociados tienen derecho a una segunda instancia al momento de estar incurso en un proceso disciplinario, siguiendo los ordenamientos dispuestos por el Estatuto.

Los integrantes de la Comisión de Apelaciones se permiten informar la gestión realizada en el año 2023:

- Se realizaron reuniones mensuales a fin de trabajar en pro de los asociados, con el objetivo de fortalecer la colaboración y garantizar que las acciones tomadas sean en interés colectivo.
- Participación en la trigésima octava jornada de opinión cooperativa por ASCOOP en el mes de abril, con esta participación se abordó la cooperación y el desarrollo operativo en estos proyectos, con el propósito de mejorar el bienestar de los individuos, el desarrollo humano, el programa de las Naciones Unidas del Desarrollo del PNUDY; abarcando dimensiones como salud, educación, estándar de vida y PIB. Asimismo, se abordó el desarrollo sostenible, el cual satisface las

necesidades de la generación actual sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

- Participación por parte del coordinador de la Comisión a la X Convención Financiera Cooperativa FECOLFIN - Resiliencia, Cooperación y Sostenibilidad. En esta Convención se tocaron temas como las últimas tendencias en el Sistema Financiero Cooperativo, además de discutir temas como la transformación digital, sostenibilidad económica, resiliencia en las entidades y la fuerza que nos mueve: La cooperación.
- Participación de todos los integrantes de la Comisión en el curso de Actualización Cooperativa, realizada por la Universidad Javeriana, donde se trabajaron temas muy importantes como:
 1. Rol de las comisiones
 2. Consideraciones e importancia en la elección de los miembros que la conforman
 3. Régimen de inhabilidades e incompatibilidades
 4. Procesos disciplinarios
 5. La comisión dentro del proceso administrativo
 6. Ley 734 de 2002

Participación en la revista de Coaacueducto. Con el respectivo artículo se dio a conocer la importancia que tiene este órgano de control para resolver en segunda instancia los procesos que no finalizaron en primera instancia.

Recepción de comunicaciones internas y externas relacionadas con el trabajo llevado por la Comisión en el transcurso del año.

Finalmente, la Comisión de Apelación fomenta el espíritu de conciliación, participación, y la voluntad de ayudar, promover, conciliar y progresar en beneficio mutuo de los asociados y de la cooperativa.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



ACTIVO	NOTA	2023	2022	AUMENTOS (DISMINUC)	ANÁLISIS HORIZO.
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	15.153.547	7.560.016	7.593.531	100,44%
Cartera de Créditos	6	22.446.839	21.577.614	869.225	4,03%
Cuentas por cobrar y otras	7	277.243	512.490	(235.247)	-45,90%
Activos por impuestos corrientes	7	75.545	36.588	38.957	106,48%
Total activo corriente		37.953.174	29.686.708	8.266.466	27,85%
Activo no corriente					
Cartera de Créditos	6	104.788.343	104.235.386	552.957	0,53%
Otros activos financieros	8	7.884.085	7.679.438	204.647	2,66%
Activos Intangibles	9	28.896	18.081	10.815	59,81%
Propiedades, planta y equipo	10	5.088.958	4.804.845	284.113	5,91%
Total activo no corriente		117.790.282	116.737.750	1.052.532	0,90%
Total del activo		155.743.456	146.424.458	9.318.998	6,36%
PASIVO					
Pasivo corriente					
Depositos y créditos	11	29.784.809	31.848.335	(2.063.526)	-6,48%
Cuentas por pagar y otras	12	748.801	1.189.363	(440.562)	-37,04%
Pasivos por beneficios a empleados	13	213.575	236.203	(22.628)	-9,58%
Pasivo por impuesto corriente	14	95.953	74.776	21.177	28,32%
Otros Pasivos corrientes	15	1.475.869	1.601.662	(125.793)	-7,85%
Total pasivo corriente		32.319.007	34.950.339	(2.631.332)	-7,53%
Pasivo no corriente					
Depositos y créditos	11	44.053.292	36.826.350	7.226.942	19,62%
Pasivos por beneficios a empleados	13	422.453	484.764	(62.311)	-12,85%
Otros pasivos no corrientes	15	2.422.994	2.497.950	(74.956)	-3,00%
Total pasivo no corriente		46.898.739	39.809.064	7.089.675	17,81%
Total del pasivo		79.217.746	74.759.403	4.458.343	5,96%
PATRIMONIO					
Capital Social	16	56.982.120	53.133.887	3.848.233	7,24%
Reservas	16	11.496.570	11.111.141	385.429	3,47%
Fondos de destinación Específica	16	1.138.980	1.137.758	1.222	0,11%
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	17	2.240.366	1.928.368	311.998	16,18%
Excedentes y/o Perdidas no realizadas (ORI)	17	4.667.674	4.353.902	313.772	7,21%
Total del patrimonio		76.525.710	71.665.055	4.860.655	6,78%
Total del pasivo y del patrimonio		155.743.456	146.424.458	9.318.998	6,36%

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
GERENTE GENERAL (e)

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
CONTADORA (e)
T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR:
REVISAR AUDITORES

Ver dictamen adjunto

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



NOTA	2023	2022	AUMENTOS (DISMINUC)	ANALISIS HORIZO.	
			\$	%	
Ingresos por cartera de creditos	18	18.528.033	15.474.665	3.053.368	19,73%
Costo de ventas	19	(5.071.817)	(3.191.833)	1.879.984	58,90%
Excedentes brutos		13.456.216	12.282.832	1.173.384	9,55%
Gastos de administración	20	(10.903.692)	(9.162.190)	1.741.502	19,01%
Otros ingresos / (gastos)	21	(1.769.264)	(1.935.617)	166.353	8,59%
Excedentes (pérdida) operacional		783.260	1.185.024	(401.764)	-33,90%
Ingresos financieros	22	1.457.106	743.344	713.762	96,02%
Excedentes (pérdida) no operacional		1.457.106	743.344	713.762	96,02%
Excedentes (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta		2.240.366	1.928.368	311.998	16,18%
Excedentes (pérdida) neta procedente de operaciones continuadas		2.240.366	1.928.368	311.998	16,18%
Excedentes (pérdida) neta		2.240.366	1.928.368	311.998	16,18%
De los Excedentes (pérdida) neta del año		2.240.366	1.928.368	311.998	16,18%

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL (e)

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR:
REVISAR AUDITORES

Ver dictamen adjunto

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación Específica	Otro Resultado Integral	Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	Excedentes y/o Perdidas no Realizadas (ORI)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	49.634.243	10.952.487	1.125.951	0	2.733.445	4.353.902	68.800.027
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	0	1.928.368	0	1.928.368
Otros excedentes integrales	0	0	0	0	0	0	0
Total resultados integrales	49.634.243	10.952.487	1.125.951	0	4.661.813	4.353.902	70.728.396
Pagos basados en Excedentes	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de aportes	3.499.644	0	0	0	0	0	3.499.644
Distribución de Excedentes	0	0	0	0	(2.733.445)	0	(2.733.445)
Constitución de reservas	0	158.654	11.807	0	0	0	170.461
Superavit por Valorización	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	53.133.887	11.111.141	1.137.758	0	1.928.368	4.353.902	71.665.055
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	0	2.240.366	0	2.240.366
Otros excedentes integrales	0	0	0	0	0	0	0
Total resultados integrales	53.133.887	11.111.141	1.137.758	0	4.168.734	4.353.902	73.905.421
Pagos basados en Excedentes	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Asociados	5.727.386	0	0	0	0	0	5.727.386
Compra de Aportes	46.577	0	0	0	0	0	46.577
Retiro de Aportes	(1.925.730)	0	0	0	0	0	(1.925.730)
Distribución de Excedentes	0	0	0	0	(1.928.368)	0	(1.928.368)
Constitución de reservas	0	385.429	1.222	0	0	0	386.651
Superavit por Valorización	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	56.982.120	11.496.570	1.138.980	0	2.240.366	4.667.674	76.525.710

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL (e)

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR
REVISAR AUDITORES
Ver dictamen adjunto



ESTADO FLUJO DE EFECTIVO IFRS 2023-2022
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)	(5.391.187)	(12.255.606)
Excedentes del ejercicio		
	2.240.366	1.928.368
Ajustes al resultado:	1.953.691	1.054.507
- Depreciación P.P y E	122.648	132.431
- Deterioros de Cartera	5.968.759	2.961.088
- Amortización	50.541	20.484
- Recuperación de Deterioro y Resultado	(4.188.257)	(2.059.496)
Cambios en el capital	31.307.720	45.997.990
- Cartera de Crédito	31.998.000	47.047.000
- Activos por Impuestos corrientes	38.957	13.873
- Otros activos Financieros corrientes	204.647	1.968.359
- Pasivo por Beneficios a Empleados	(84.939)	114.392
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(440.562)	(1.580.631)
- Pasivos por impuestos corrientes	21.177	32.901
- Otros pasivos corrientes Fondos	(429.560)	(1.597.904)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(40.892.964)	(61.236.471)
- Recuperación Deudores y otras cuentas a cobrar no Corrientes	(40.892.964)	(61.236.471)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(93.689)	24.208
Pagos por inversiones	(93.689)	24.208
- Inmovilizado intangible	(61.355)	(24.478)
- Inmovilizado material PPy E	(78.911)	(22.955)
- Compra de Aportes	46.577	71.641
- Revalorización de Aportes	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	13.078.407	6.154.054
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
- Aumentos de Capital Social	5.713.309	4.982.183
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7.365.098	1.171.871
- Depósitos	9.290.468	2.726.051
- Retiro de Aportes	(1.925.370)	(1.554.180)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	7.593.531	(6.077.344)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.560.016	13.637.360
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	15.153.547	7.560.016

ORIGINAL FIRMADO

NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL (e)

ORIGINAL FIRMADO

WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. No. 299882-T

ORIGINAL FIRMADO

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR
REVISAR AUDITORES
Ver dictamen adjunto

INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022



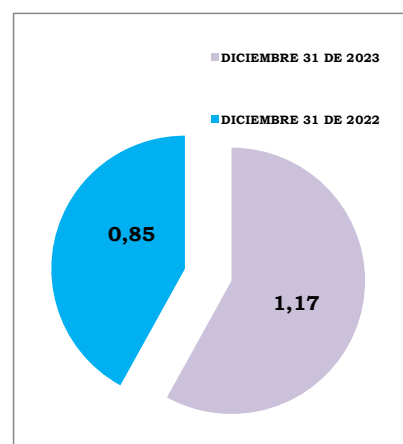
INDICADORES DE LIQUIDEZ



RAZÓN CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	OBSERVACIONES
	1,17	0,85	
Razón Corriente		$\frac{37.953.174}{32.319.007}$	1,17

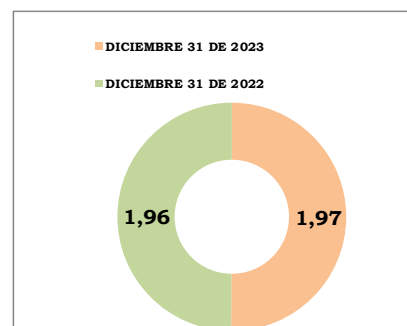
Los activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata que posee la entidad para cumplir en el corto plazo con los terceros.
 Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del corto plazo
 El índice corriente de 1,17 significa que se cuenta con \$1,17 para cubrir cada \$1 de deuda de COOACUEDUCTO, en el corto plazo.



SOLIDEZ = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	OBSERVACIONES
	1,97	1,96	
Solidez		$\frac{155.743.456}{79.217.746}$	1,97

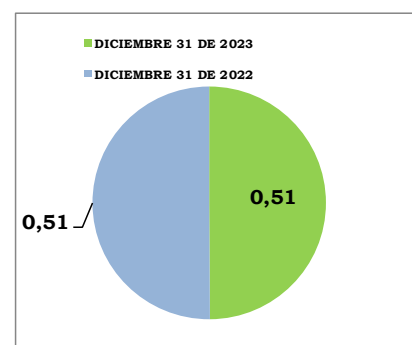
Da a conocer la situación real y de consistencia financiera de COOACUEDUCTO.
 Por cada peso que adeuda la Cooperativa, cuenta con \$1,97 para cubrir sus obligaciones oportunamente.



ENDEUDAMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	OBSERVACIONES
	0,51	0,51	
Endeudamiento		$\frac{79.217.746}{155.743.456}$	0,51

Muestra cuanto del activo está comprometido con sus acreedores
 Lo que significa que por cada peso del activo el \$0,51 pertenece a sus acreedores



INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022



INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

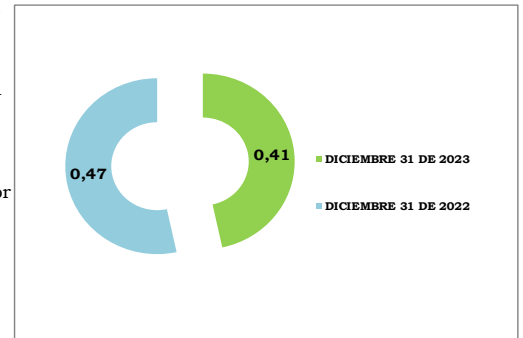


ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	
	0,41	0,47	OBSERVACIONES

Endeudamiento	$\frac{32.319.007}{79.217.746}$	0,41
---------------	---------------------------------	------

Mide la proporción de la deuda con compromiso de pago en el corto plazo.
Al cierre del presente mes queda un compromiso de pago al corto plazo de \$0,41 por cada \$1 del total de los pasivos.

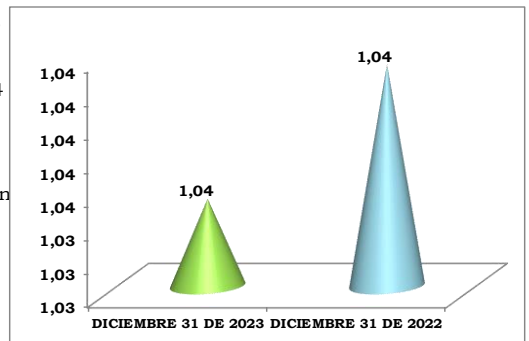


APALANCAMIENTO TOTAL = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	
	1,04	1,04	OBSERVACIONES

Apalancamiento	$\frac{79.217.746}{76.525.710}$	1,04
----------------	---------------------------------	------

Mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la Entidad.
Es decir que por cada \$1 del patrimonio que posee COOACUEDUCTO, \$1,04 están comprometidos.

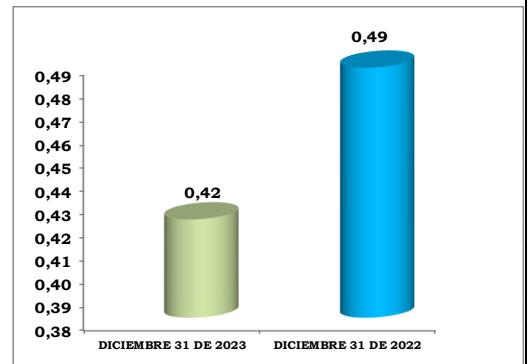


APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PATRIMONIO

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	
	0,42	0,49	OBSERVACIONES

Apalancamiento C.P	$\frac{32.319.007}{76.525.710}$	0,42
--------------------	---------------------------------	------

Representa el grado de compromiso de los asociados para atender deudas a corto plazo.
Por cada \$1 que se tiene de patrimonio se tienen compromisos a corto plazo de \$0,42



REVELACIONES

Información General

La Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P D.C. LTDA – Cooacueducto, es una entidad jurídica de derecho privado, de economía solidaria, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su estatuto interno. Su principal actividad es la de ahorro y crédito y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C, ubicada en la carrera 37 # 23 A 60 – Centro Nariño.

Obtuvo su personería jurídica, mediante resolución No. 200 de abril 2 de 1947 expedida por el DANCOOP y la autorización expresa para ejercer la actividad financiera, con la resolución No. 0697 del 16 de abril de 2002 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por el monto de sus activos, Cooacueducto está ubicada en el primer nivel de supervisión y adicionalmente contamos con el respaldo del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP.

Cooacueducto, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de Contribuyente de Régimen Tributario Especial – Sin ánimo de Lucro y por lo tanto a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la reforma tributaria estructural, en donde se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables al impuesto de renta de manera progresiva, teniendo en cuenta que para el año 2023 se contribuyó con una tarifa del 20% perteneciente al Fondo de Educación de acuerdo a la ley 1819 de 2016 en su artículo 19-4; por otro lado, se realizó la solicitud ante la DIAN de calificación de régimen tributario especial en el mes de marzo de 2023 dando cumplimiento a los requisitos exigidos.

Así mismo, la última reforma de estatutos de Cooacueducto se realizó en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados el día 9 de octubre de 2021.

Bases de Presentación

Normatividad Contable

Cooacueducto, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, basadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 en relación al tratamiento de la cartera de crédito y aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2469 del 2015.

Cooacueducto debe dar cumplimiento a Leyes, Decretos y otras normas vigentes a saber:

- Ley 1314 del 13 de Julio de 2009: El Congreso de la República de Colombia mediante esta Ley estableció que las empresas en Colombia registrarán su información financiera de acuerdo a normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, transparentes y comparables, para ello los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Industria, Comercio y turismo (MCIT), deberían emitir los Decretos sobre los borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).
- Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que se debe aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB.
- Circular externa N.º 004 de febrero 19 de 2014 por la cual se regula el Proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia a la que se deben acoger las organizaciones de la economía solidaria supervisadas
- Decreto 2496 de 2015 – Sección 5 Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas, Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados y Sección 8 Notas a los Estados financieros, estipulados para el Grupo 2 NIIF para Pymes.
- El Grupo 2 lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:
 - Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
 - Que no pertenezcan al grupo 1

El mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico 0020 normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 01 de enero de 2016.

Importancia Relativa y Materialidad

Cooacueducto, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Cooacueducto, presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros.

La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Bases de Preparación

Cooacueducto tiene definido por estatuto en su artículo 44 efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Cooacueducto.

Contingencias

Cooacueducto no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, de acuerdo con los párrafos 19.20 y 19.21 de la NIIF para PYMES. La Cooperativa revelará pasivos contingentes a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Cuando Cooacueducto sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente. Para el cierre del ejercicio a diciembre de 2023, no se tiene ninguna contingencia.

Empresa en Marcha

La preparación de los Estados Financieros en su conjunto se efectuó teniendo en cuenta la evaluación que realizó la gerencia en cuanto a la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, se evidencia que se cumplió con todas las labores inherentes a la Cooperativa, prestando los servicios de ahorro, crédito y convenios, atendiendo las necesidades de los asociados, por lo que se puede observar que Cooacueducto, es un negocio en marcha, ante cualquier eventualidad. Los Estados Financieros presentados se elaboraron bajo la condición de que la Cooperativa está en normal actividad y se espera que así siga en el futuro previsible. Por el momento no hay intención de liquidarla o terminar sus operaciones y se estima su funcionamiento de forma indefinida.

Plan Único de Cuentas

Cooacueducto en el manejo de las cuentas aplica la Resolución No.1230 del 2003, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se expidió el nuevo Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario; así como la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 , las resoluciones No.1230 del 27 de noviembre de 2003, No.890 de octubre 2004 y No.077 de febrero de 2006, circulares externas No.001 de 2008, No.22 de 2020, No.004 y 007 de 2009, No. 003 y 004 de 2010, No.005 y 007 de

2011; emitidas por la misma Superintendencia, las cuales se encuentran incorporadas en las mismas.

Para el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Superintendencia de Economía Solidaria emitió la resolución 2015110009615 de 13 de noviembre de 2015; por la cual se crea el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN para las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y cita en su artículo 1º: “Crear el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN que deberán aplicar los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que hacen parte de los Grupos 1, 2 y 3, establecidos en los Decretos 2784 de 2012, 3022 y 3023 de 2013 y demás decretos que los modifiquen, deroguen o sustituyan”. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016.

De igual manera se acogieron los cambios establecidos en la Circular 49 del 14 de junio 2023 modificación del formulario oficial de rendición de cuentas y de algunos lineamientos impartidos en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cooacueducto emite los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, sin embargo, los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se tiene el principio de prudencia por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

Sin embargo, según las Normas Internaciones de Información Financiera deben estar contenidos de la siguiente manera:

Activo

Una entidad reconoce un Activo en el estado de situación financiera cuando es probable que del mismo se obtienen beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un Activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Pasivo

Una entidad reconoce un Pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos;

y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio

El Patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

Ingresos

El reconocimiento de Ingresos procede de la actividad normal de la cooperativa, según las actividades ordinarias. Adicionalmente los ingresos proceden del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconoce un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Resultado Integral Total y Resultado

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

Políticas Contables por Aplicar

Las políticas de Coacueducto fueron actualizadas el 20 de septiembre 2023, las cuales fueron modificadas bajo lo establecido en las secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes NIIF y aprobadas por el

Consejo de Administración bajo acta 2869.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación.
- Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

Inversiones

Esta política se aplica en la contabilización de las inversiones financieras, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Cooacueducto está obligada a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo, debe mantener como mínimo el diez por ciento (10%) del total de sus captaciones en inversiones en entidades con exposición mínimo al riesgo.

Las inversiones se clasifican considerando tanto el modelo de negocio que posee Cooacueducto para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales en las siguientes categorías:

- **Inversiones Negociables para Mantener Hasta el Vencimiento** (Títulos de deuda): Corresponden a los valores que otorgan la calidad de acreedor del emisor constituyéndose al plazo aprobado por el Comité interno de Riesgo de Liquidez.
- **Títulos de Participación:** corresponde a las inversiones financieras a través de fondos o de patrimonios autónomos.

- **Inversiones Disponibles para la Venta:** Son los valores o títulos los cuales no se incluyen dentro de los anteriores tipos de títulos respecto de los cuales los inversionistas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos por lo menos durante un año a partir de la fecha en la que fueron clasificados como inversiones disponibles para la venta, teniendo en cuenta que sean pactadas a más de tres meses.

Inventarios

Cooacueducto debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros, que estén disponibles para la venta, cuyo monto sea determinable.

Inventarios para la Venta

A continuación, se relacionan los elementos de inventario que posee la empresa para ser vendidos en la prestación de sus servicios:

Actualmente Cooacueducto no posee inventario.

Activos Financieros Área de Cartera

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee Cooacueducto:

- Prestación de servicios relacionados con objeto social
- Cuentas por cobrar a asociados
- Cuentas por cobrar a empleados

Al reconocer inicialmente un activo financiero Cooacueducto lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Gerencia de Cooacueducto, evaluará mínimo una vez al año dentro del periodo fiscal si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos (cuentas por cobrar) están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Gerencia de Coaacueducto, analizará anualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores o iguales a 360 días.
- Coaacueducto, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Cooacueducto reconoce como pasivo financiero la tasa de interés sobre los depósitos, fijada por el Consejo de Administración de acuerdo con el comportamiento del mercado, pagaderos mes vencido, sobre el promedio mensual de los saldos obtenidos durante el tiempo ahorrado.

En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconoce sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional, utilizando el método del interés efectivo.

Retiro o Baja en Cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irre recuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza anualmente y es aprobado por el Consejo de Administración, al saldo que refleje la cuenta contable de *deterioro de valor de cuentas por cobrar*.

Si por cualquier circunstancia no existe deterioro se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

Propiedad, Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que Coaacueducto., posee para la utilización en su objeto social o para propósitos administrativos; que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes “clases” de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y Equipo
- Equipo de Oficina

- Equipo de Computación y Comunicación
- Flota y equipo de Transporte
- Repuestos y accesorios

Cooacueducto, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por Cooacueducto.
- Que sea probable que Cooacueducto obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

CLASE DE ACTIVOS	CUANTÍA
Edificios y Terrenos	Mayores a 50 UVT
Maquinaria y equipo	Mayores a 50 UVT
Muebles y enseres	Mayores a 50 UVT
Equipo de computación y comunicación	Mayores a 50 UVT
Vehículos	Mayores a 50 UVT

Desde el reconocimiento inicial, Cooacueducto estima un valor residual, para su propiedad, planta y equipo del UNO por ciento (1%).

A continuación, se detalla la vida útil asignada a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas con el apoyo de la Dirección Financiera. Se hace una revisión periódica (anual) de la vida útil asignada. De acuerdo con la experiencia de Cooacueducto, se establece la siguiente vida útil por clase de propiedades, planta y equipo:

- Edificaciones: entre 20 y 30 años.
- Muebles y enseres: de 3 a 10 años.
- Maquinaria y equipo: entre 5 y 10 años.
- Equipo de cómputo y electrónicos: entre 1 y 5 años.
- Equipos de telecomunicaciones: entre 1 y 5 años.
- Vehículos automotores: entre 3 y 10 años.

Cooacueducto mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. También reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrar en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determina debe mostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para Coacueducto durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de Coacueducto.

Retiros y Baja en Cuentas

Coacueducto clasificará los activos como mantenidos para la venta, si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar del uso continuado del activo en la empresa.

Mientras el activo se encuentre clasificado como disponible para la venta, no será objeto de depreciación. Se retirarán los activos cuando Coacueducto no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedad, planta y equipo, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondientes.

Propiedades de Inversión

Esta política aplica para aquellos inmuebles que la empresa, posee y de los cuales espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos;
- Su venta o arrendamiento en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la empresa.

Depósitos de Ahorro

Coacueducto clasifica el instrumento financiero al momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero de las NIIF para las PYMES.

El servicio de ahorro se clasifica como Pasivo Financiero así:

- Ahorro a la Vista: Son los valores que están a la orden del Asociado y de disponibilidad inmediata.
- Ahorro Permanente: Son los recursos descontados por nomina a los asociados de forma obligatoria con base en el estatuto interno de Cooacueducto.
- Ahorro Programado: Son recursos depositados de forma voluntaria por los asociados en un periodo determinado con una tasa de interés preferencial.
- CDATS: Certificado por medio de la cual Cooacueducto recibe un capital y se compromete a pagar un rendimiento a un periodo de tiempo determinado.

Pasivos Financieros

Cooacueducto reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la adquisición de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Beneficios a Empleados

Cooacueducto, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de Cooacueducto.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como Cooacueducto, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y sus familiares, clasificados en cuatro (4) categorías:

Beneficios a Corto Plazo: Cooacueducto, incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

Beneficios a Largo Plazo: Son retribuciones a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente).

Beneficios por Terminación: Son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Beneficios Post Empleo: Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en Cooacueducto. Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención médica post empleo.

Las pensiones de jubilación que se otorguen directamente por Cooacueducto, en cumplimiento de acuerdos, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Cooacueducto solo reconoce una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor probabilidad que ocurra el evento) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Por lo anterior, se realizará la provisión de acuerdo con la siguiente tabla:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

Aportes Sociales

Cooacueducto, reconoce como aportes sociales el factor constitutivo del capital mínimo irreductible de acuerdo con el Estatuto vigente. De igual manera revela comparativamente la información que identifica y explica los montos de las variaciones en los estados financieros que procedan de los depósitos como un instrumento financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular externa 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Ingresos

Corresponde a los ingresos obtenidos, por actividades relacionadas con prestación del servicio de captación de ahorro en forma directa y únicamente de sus asociados, a través de depósitos de ahorro a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT'S y en forma contractual, de conformidad con la Ley y demás disposiciones que regulan esta actividad y las demás determinadas por los Estatutos de Cooacueducto y las permitidas para las Cooperativas de ahorro y crédito. Para tal efecto, Cooacueducto se cerciorará de la licitud de los recursos captados y utilizados en tales operaciones. Fomentar el incremento del aporte social de Cooacueducto mediante el aporte individual y frecuente de sus asociados para lograr su fortalecimiento social y patrimonial. Las demás que en el futuro se autoricen a las cooperativas con sección de ahorro y crédito.

Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a Cooacueducto, el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento

Existe la posibilidad de que un contrato o acuerdo firmado entre Coacueducto. y un tercero pueda ser o contener un arrendamiento. Para identificar esta figura en un contrato o un acuerdo, Coacueducto evaluará: a) Si el cumplimiento de dicho acuerdo o contrato depende del uso de un activo o activos específicos, b) Si el acuerdo o contrato traspasa o cede el derecho de uso del activo específico. Esto ocurre cuando se cumple alguna de las siguientes situaciones:

- El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de operar el activo o de dirigir a otros para que lo operen, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes del activo.
- El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico del activo, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes de éste.
- Los hechos y circunstancias indican que es remota la probabilidad de que un tercero distinto al comprador (arrendatario), obtenga los beneficios que el activo genere durante el periodo del acuerdo.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Gastos Pagados por Anticipado

La Cooperativa tiene el derecho de acceso a los bienes cuando los posea. De forma similar, tiene derecho de acceso a esos bienes si éstos han sido construidos por un proveedor de acuerdo con los términos de un contrato de suministro y la Cooperativa puede exigir la entrega de estos a cambio de su pago. Los servicios se reciben cuando han sido prestados por el proveedor de acuerdo con un contrato de entrega a la Cooperativa y no cuando ésta los utiliza para prestar otro servicio. Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa, realiza el desembolso del efectivo o reconocido su pasivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios

Impuesto Diferido

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados. El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Moneda Funcional

La Entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de Coocueducto, su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

Cooacueducto, refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Supuestos Clave de la Incertidumbre en la Estimación

Para el cálculo del valor razonable de los diferentes elementos de los estados financieros de Coocueducto, es necesario tener en cuenta que éste puede cambiar dados los rubros y características de desarrollo de las actividades.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y lo conforman las siguientes cuentas mayores, Caja, Bancos y Fondo de Liquidez (El monto exigido es el 10% como mínimo del saldo de los depósitos y exigibilidades), el cual al 31 de diciembre de 2023 quedó encajado en el 11.31%.

El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde Coocueducto, posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia.

No existen restricciones para su disponibilidad, exceptuando la cuenta 1120 del Fondo de Liquidez, la cual se utiliza de acuerdo con las disposiciones del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

El Efectivo y equivalentes de efectivo de Coocueducto a 31 de diciembre del año 2023 está conformado por:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Caja	416.795	216.520
Caja general	410.995	211.520
Caja menor	5.800	5.000
Bancos	12.535.933	6.472.443
Banco de Bogota Cta Cte 095762191	562.515	195.811
Coopcentral Cta Ah No 419-00790-5	342.403	591.501
Banco Bogota Cta Cte 035485762	743.942	515.181
Banco Bogota Cta Ahr 035518505	10.375.597	3.645.072
Coopcentral Cta Cte 219002605	509.136	347.172
Banco Colpatría Cta Ahr 4452015021	2.306	776.520
Banco Caja Social Cta Ahr 24089366862	34	401.186
Otras Entidades	1.176.363	22.810
Fiduciaria la Previsora s,a, 0010001154301	868.419	22.810
Fiducomeva 455095422	307.944	-
Efectivo Restringido (Fdo de Liquidez)	1.024.455	848.243
Coopcentral Cta Ah No 419-00834-4	1.024.455	848.243
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	15.153.547	7.560.016

Cartera de Créditos

La cartera de crédito de Cooacueducto a 31 de diciembre 2023 se discrimina de la siguiente manera:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Cartera de Credito (Corto Plazo)	22.446.839	21.577.614
Cartera de Credito (Largo Plazo)	104.788.343	104.235.386
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	127.235.182	125.813.000

Para el caso de Cooacueducto, la cartera de crédito se evaluó, clasificó y calificó teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la SES y manual SARC; por la edad de vencimiento en las categorías A, B, C, D o E, aplicando la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de los principales criterios de evaluación para otorgar un crédito, se tuvo en cuenta la capacidad de pago, ingresos y egresos tanto del deudor como de los codeudores, solvencia, liquidez de las garantías exigidas para cada línea de crédito, información comercial proveniente de centrales de riesgo, tanto del deudor como del (los) codeudor (es).

Para el año 2023 se establece el reglamento de cartera de crédito de Coacueducto, mediante la resolución No. 781 del 8 de mayo del 2023 y se deroga la resolución No. 763 del 19 de septiembre 2022, en este reglamento se establecen los lineamientos para la correcta gestión de cobranza del portafolio de Coacueducto, permitiendo tener niveles adecuados de contención, recuperación y recaudo de cartera con una estrategia efectiva, oportuna y dirigida para los asociados.

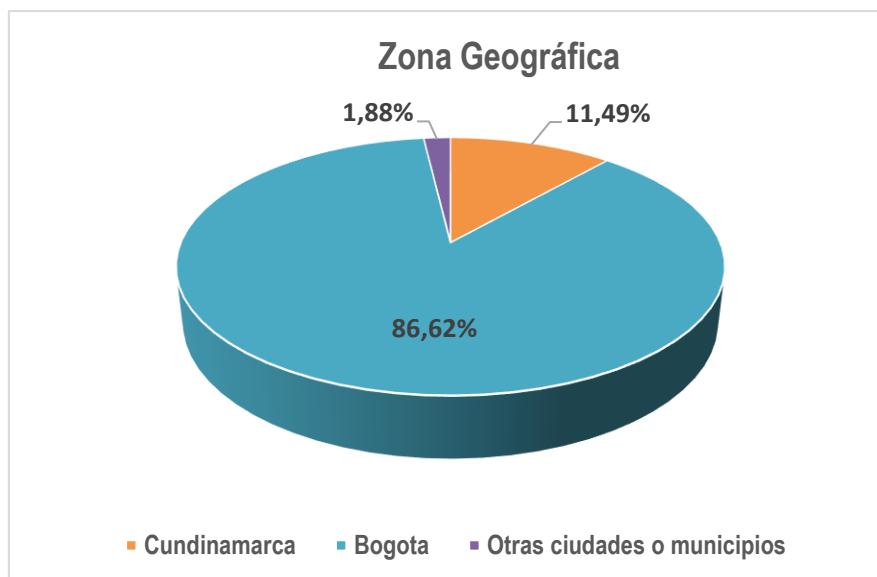
El Consejo de Administración, aprobó la resolución No. 795 del 22 de noviembre de 2023, por medio de la cual se deroga la resolución 785 del 7 de junio de 2023, 779 del 19 de abril de 2023, 778 del 17 de abril de 2023, 622 del 14 de octubre de 2015, 678 del 10 de abril de 2019, 689 del 17 de diciembre de 2019, y se establece el reglamento de crédito de Coacueducto, en este reglamento se definen las directrices que deben seguir y aplicar en la etapa de otorgamiento de crédito de Coacueducto. La medición y monitoreo permanente deben dar como resultado los ajustes necesarios que se requieran a los procesos y controles. De igual manera en esta resolución se reglamenta la línea de “Crédito Navideño”, a partir del 15 de noviembre hasta el 15 de enero del año correspondiente, por lo anterior en la vigencia 2023, se realizaron 374 operaciones de crédito navideño unificando una cartera total de \$ 4.110.756.031 utilizada por el 7.91% de la base total de 4.731 asociados a 31 de diciembre de 2023.

La cartera neta de la entidad se clasifica y califica en créditos de consumo y vivienda así:

	AÑO 2022	Desembolsos	Pagos	AÑO 2023
VIVIENDA				
Creditos De Vivienda - categoria A con libranza	5.310.596	-	(730.521)	4.580.075
Creditos De Vivienda - categoria B con libranza	-	-	-	-
Creditos De Vivienda - categoria E con libranza	6.189	-	0	6.189
Creditos De Vivienda - categoria A Sin Libranza	1.368.883	202.515	(340.933)	1.230.465
Creditos De Vivienda - categoria B Sin Libranza	-	106.413	(106.413)	-
Creditos De Vivienda - categoria C Sin Libranza	-	136.309	(105.157)	31.152
Creditos De Vivienda - categoria D Sin Libranza	-	104.608	-	104.608
Creditos De Vivienda - categoria E Sin Libranza	180.362	-	-	180.362
Intereses Creditos De Vivienda categoria A	15.767	676.488	(676.423)	15.832
Intereses Creditos De Vivienda categoria B	-	2.627	(2.627)	-
Intereses Creditos De Vivienda categoria C	-	2.932	(2.625)	307
Intereses Creditos De Vivienda categoria D	-	2.628	(1)	2.627
Intereses Creditos De Vivienda categoria E	4.993	-	-	4.993
DETERIORO VIVIENDA				
Deterioro Créditos De Vivienda garantia admisible categoria E	(186.518)	85	(47)	(186.480)
Deterioro intereses credito de vivienda categoria C	-	2.627	(2.934)	(307)
Deterioro intereses credito de vivienda categoria D	-	-	(2.628)	(2.628)
Deterioro intereses credito de vivienda categoria E	(4.993)	-	-	(4.993)
TOTAL VIVIENDA	6.695.279	202.600	(1.071.501)	5.962.202
CONSUMO				
Creditos De Consumo, Garantia Admisible- Con libranza categoria A	983.770	27.557	(1.011.327)	-
Creditos De Consumo, Garantia Admisible- Con libranza categoria E	137.923	27.557	(165.480)	-
Creditos De Consumo, Garantia Admisible - Sin libranza categoria A	113.095	5.424	(118.519)	-
Creditos De Consumo, Garantia Admisible - Sin libranza categoria B	8.258	-	(8.258)	-
Creditos De Consumo, Garantia Admisible - Sin libranza categoria E	64.768	-	(64.768)	-
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Con Libranza categoria A	116.071.525	48.750.534	(44.264.456)	120.557.603
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Con Libranza categoria B	389.329	7.822.503	(7.943.021)	268.811
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Con Libranza categoria C	35.787	4.026.028	(3.551.151)	510.664
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Con Libranza categoria D	466.891	2.647.107	(2.576.544)	537.454
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Con Libranza categoria E	813.208	1.850.206	(1.156.163)	1.507.251
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Sin Libranza categoria A	2.733.819	3.074.628	(3.430.895)	2.377.552
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Sin Libranza categoria B	91.811	561.487	(615.786)	37.512
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Sin Libranza categoria C	8.110	251.779	(249.342)	10.547
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Sin Libranza categoria D	36.252	108.071	(120.668)	23.655
Creditos De Consumo, Otras Garantias - Sin Libranza categoria E	440.556	144.954	(122.844)	462.666
Intereses Creditos De Consumo categoria A	166.122	17.931.191	(17.922.412)	174.901
Intereses Creditos De Consumo categoria B	4.753	65.781	(67.626)	2.908
Intereses Creditos De Consumo categoria C	488	55.257	(50.897)	4.848
Intereses Creditos De Consumo categoria D	7.148	42.093	(44.720)	4.521
Intereses Creditos De Consumo categoria E	29.987	35.361	(17.366)	47.982

DETERIORO CONSUMO				
Deterioro Creditos De Consumo otras garantias categoria B	(48.181)	885.673	(866.888)	(29.396)
Deterioro Creditos De Consumo otras garantias categoria C	(8.814)	732.503	(811.245)	(87.556)
Deterioro Creditos De Consumo otras garantias categoria D	(248.194)	1.247.724	(1.267.012)	(267.482)
Deterioro Creditos De Consumo garantia adm categoria E	(159.351)	159.351	-	-
Deterioro Creditos De Consumo otras garantias categoria E	(1.248.183)	1.015.838	(1.612.937)	(1.845.282)
Deterioro Intereses Creditos De Consumo categoria C	(489)	47.862	(52.221)	(4.848)
Deterioro Intereses Creditos De Consumo categoria D	(7.148)	44.420	(41.794)	(4.522)
Deterioro Intereses Creditos De Consumo categoria E	(29.987)	17.159	(35.154)	(47.982)
TOTAL CONSUMO	120.853.253	52.909.342	(50.455.500)	124.241.807
MICROCREDITO				
Microcredito Empresarial - Garantia Admisible	-	-	-	-
Intereses Microcredito Empresarial	-	-	-	-
TOTAL MICROREDITO	-	-	-	-
CREDITOS A EMPLEADOS				
Créditos vivienda empleados categoria B	2.920	-	(2.920)	-
Creditos consumo empleados categoria A	436	29.121	(28.025)	1.532
Creditos consumo empleados categoria E	3.176	-	0	3.176
Intereses Créditos vivienda a empleados categoria B	28	-	(28)	-
Intereses Créditos consumo a empleados categoria E	3	-	0	3
DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS				
Deterioro credito a empleados consumo categoria E	(3.176,00)	-	-	(3.176,00)
Deterioro Intereses Creditos empleados vivienda categoria E	(3,00)	-	-	(3,00)
TOTAL CREDITOS A EMPLEADOS	3.387	809,00	(7.447,00)	1.532,00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	(1.738.919)	30.148	(1.261.587)	(2.970.358)
TOTAL CARTERA	125.813.000			127.235.183

La cartera de Coacueducto, se encuentra en el sector económico de los empleados oficiales y pensionados de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., y su zona geográfica se concentra de la siguiente manera:



Cartera Castigada

Coacueducto, de acuerdo con resolución No. 781 del 8 de mayo 2023, “reglamento de cartera de créditos en su Capítulo VII – Castigo de Cartera” informa que no se realizaron castigos durante la vigencia 2023.

Garantías

Mediante la resolución No. 795 del 22 de noviembre de 2023 en su artículo 8, numeral 8.4 se establece lo siguiente en temas de garantías:

“La constitución de la garantía tiene como finalidad respaldar mediante diversos mecanismos el cumplimiento de las obligaciones que tienen los asociados con Coacueducto. En consecuencia, se trata de un amparo complementario al cual puede acudir Coacueducto en el evento que se presente un incumplimiento de la obligación por parte del asociado deudor. Las garantías deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se debe tener en cuenta: Su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles (Hipoteca) al momento de la ejecución se observará el nuevo avalúo técnico y las garantías sobre prenda de vehículos”.

ANEXO TABLA DE GARANTÍAS - REGLAMENTO DE CRÉDITO					
NIVEL DE RIESGO	GARANTÍA	MONTO	MODALIDAD DE PAGO LIBRANZA	MODALIDAD DE PAGO VENTANILLA CONTRATO TIPO INDEFINIDO	MODALIDAD DE PAGO VENTANILLA OTROS TIPOS DE CONTRATO
			PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES
Alto	Pagaré sin codeudor	Hasta 10 S.M.M.L.V.	0 hasta 600	601 hasta 690	691 hasta 750
	Pagaré con fondo de garantías	Hasta 25 S.M.M.L.V.			
	Pagaré con un Codeudor	Hasta 60 S.M.M.L.V.			
	Pagaré con un Codeudor y antigüedad mayor a 18 meses, menor a 18 meses 2 codeudores	Hasta 100 S.M.M.L.V.			
	Pagaré + garantía real.	De 100 S.M.M.L.V. + \$1 en adelante			
Medio	Pagaré sin codeudor	Hasta 15 S.M.M.L.V.	601 hasta 750	691 hasta 800	751 hasta 870
	Pagaré con fondo de garantías	Hasta 30 S.M.M.L.V.			
	Pagaré con un Codeudor	Hasta 80 S.M.M.L.V.			
	Pagaré con un Codeudor y antigüedad mayor a 12 meses, menor a 12 meses 2 codeudores	hasta 130 S.M.M.L.V.			
	Pagaré + garantía real.	De 130 S.M.M.L.V. + \$1 en adelante			
Bajo	Pagaré sin codeudor	hasta 25 S.M.M.L.V.	751 en adelante	801 en adelante	871 en adelante
	Pagaré con fondo de garantías	hasta 40 S.M.M.L.V.			
	Pagaré con un Codeudor	Hasta 100 S.M.M.L.V.			
	Pagaré con un Codeudor y antigüedad mayor a 12 meses, menor a 12 meses 2 codeudores	Hasta 150 S.M.M.L.V.			
	Pagaré + garantía real.	De 150 S.M.M.L.V. + \$1 en adelante			
Muy Bajo	Pagaré sin codeudor	Cuando la relación de aportes y ahorro permanente sea igual al saldo de la deuda	N/A	N/A	N/A

Créditos Reestructurados

Para la vigencia del año 2023, Coacueducto, cuenta con 15 créditos reestructurados cumpliendo con la resolución 781 del 8 de mayo 2023 en su Capítulo III “Normalización de Cartera” y bajo lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, representado de la siguiente manera:

No. de Créditos Reestructurados	Valor Capital
1	57.880
2	11.180
3	14.729
4	3.242
5	61.768
6	30.649
7	67.387
8	46.873
9	89.744
10	6.371
11	13.960
12	18.720
13	17.919
14	112.698
15	34.488
Total Reestructurado:	587.609

Evaluación de Cartera

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la SES, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos Capítulo II, Sistema de Administración del Riesgo De Crédito – SARC, numeral 5.2.2.2. Proceso de Evaluación de cartera, Coacueducto, identifica a través de un modelo estadístico inferencial el análisis de información sociodemográfica, financiera, de consultas a centrales de riesgo y otras fuentes, el riesgo de los créditos de los deudores de Coacueducto, que pueden desmejorar por la estimación de cambio potencial en la capacidad de pago, la solvencia del deudor, la calidad de las garantías que lo respaldan, el servicio de la deuda, comportamiento del deudor interno y externo, la existencia de reestructuraciones y la variable de perspectiva económica, basado en los informes trimestrales de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se procedió a realizar la respectiva recalificación y estimación suficiente del registro de deterioro ante la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

La evaluación de cartera establece un criterio objetivo que permite calificar de manera eficaz a cada uno de los asociados en cumplimiento de la normatividad establecida dentro de la etapa de seguimiento, la evaluación de cartera realiza el análisis de riesgo de las operaciones de crédito vigentes para estimar potenciales deterioros y rodamientos por cambios en las condiciones de los deudores y la exposición en cada una de las obligaciones que componen la cartera de Coacueducto.

En el análisis de la cartera realizado a los deudores de Coacueducto, queda evidenciada la aplicación del método de evaluación utilizada a conformidad a lo establecido en el I-GR-003 Instructivo Calificación Deterioro de la Cartera de Crédito – SARC.

La metodología estadística utilizada para explicar el default (variable dependiente) de la evaluación de cartera de Coaacueducto, se desarrolló con un modelo que, a través de otras variables independientes, asigna una ponderación que servirá como peso positivo o negativo para obtener un valor de Scoring. Las ponderaciones se obtienen mediante el índice de desviación para cada variable con respecto al default. Tomando como referencia las variables a analizar y que deben ser categóricas (ya sea porque la naturaleza de la variable es categórica o porque es cuantitativa y se ha aplicado una transformación para categorizarla), a partir de la construcción de Score Cards, se calcula la diferencia de la concentración de defaults de cada categoría de cada variable en el análisis, respecto del valor promedio de concentración del total de la información a la fecha de corte a analizar y se divide en este valor.

Las variables independientes obedecen a los criterios exigidos por la Supersolidaria, así como otras variables de la siguiente manera:

- Días de mora (servicio a la deuda)
- Capacidad de pago (egresos / ingresos)
- Solvencia (nuevos activos / pasivos)
- Garantías (cobertura, aceptación, liquidez y naturaleza)
- Reestructuraciones
- Centrales de riesgo
- Indicador de Calidad de Cartera por actividad económica (Perspectiva económica de la Superfinanciera)

Como resultado de la evaluación de cartera de créditos de Coaacueducto, con corte a noviembre de 2023, se obtuvo:

Recalificación por Cartera de Créditos

Realizando la recalificación alineados a los criterios previamente expuestos, la cartera tuvo **en total 94 recalificaciones**, pasando 9 obligaciones de calificación A a calificación B, 38 obligaciones pasan de calificación B a calificaciones C, 24 obligaciones pasan de calificación C a calificaciones D y 23 obligaciones pasan de calificación D a calificaciones E, como lo podemos evidenciar en el siguiente recuadro:

COMPARACIÓN CALIFICACIONES DE LA CARTERA ANTES Y DESPUÉS DE RECALIFICACIÓN (NÚMERO DE PAGARÉS)						
CALIFICACIÓN MAYO	A	B	C	D	E	TOTAL GENERAL
A	8.960	9				8.969
B		130	38			168
C			43	24		67
D				26	23	49
E					173	173
TOTAL GENERAL	8.960	139	81	50	196	9.426

Por lo anterior y realizada la recalificación de las obligaciones por riesgo, se procedió a realizar el deterioro individual reflejándolos en los estados financieros del mes de diciembre de 2023 según lo establecido en la norma.

Nuestro indicador de cartera vencida (ICV) para noviembre 2023, cerró en 4.76% y luego de aplicado el proceso de recalificación por evaluación de cartera, el indicador de cartera por riesgo (ICR) cerró en 4.79% presentando un leve aumento del 0.62%. No obstante, el ICV ha aumentado en el transcurso del año 2023, dado que en la evaluación de mayo, tuvo un valor con recalificación de 3.55%.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de cartera a diciembre 2023:

	AÑO 2022	Recuperación	Deterioro	AÑO 2023
DETERIORO				
Deterioro Creditos de vivienda	(186.518)	85	(47)	(186.480)
Deterioro Intereses Credito de Vivienda	(4.993)	2.627	(5.561)	(7.927)
Deterioro Creditos De Consumo	(1.712.722)	4.041.089	(4.558.083)	(2.229.716)
Deterioro Intereses Creditos De Consumo	(37.623)	109.441	(129.170)	(57.352)
Deterioro General De Cartera De Creditos	(1.738.920)	30.148	(1.261.587)	(2.970.359)
Deterioro Creditos A Empleados	(3.176)	-	-	(3.176)
Deterioro Intereses Creditos A Empleados	(3)	-	-	(3)
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS				(5.455.013)

A 31 de diciembre de 2023, se realizó un incremento al deterioro general de cartera de crédito correspondiente a un 0,906% equivalente a \$ 1.200'000.000 aprobado por el Consejo de Administración según acta 2887 del 13 de diciembre 2023, esto con el fin de amortizar el impacto en los estados financieros en cuanto se implemente el método de pérdida esperada de acuerdo con Circular Externa No. 52 del primero de agosto de 2023, teniendo en cuenta que Coaacueducto, continúa reportando de manera pedagógica esta metodología.

Cuentas por Cobrar y Otras

Las cuentas por cobrar y otras se encuentran conformadas por las siguientes subcuentas como se reflejan a continuación:

	AÑO 2022	Desembolsos	Pagos	AÑO 2023
Avances y Anticipos Entregados	309.706	157.093	(260.711)	206.088
Deudoras Patronales	-	57.032.744	(57.032.744)	-
Reclamos a Compañías Aseguradoras	118.104	-	(29.052)	89.052
Cuentas por cobrar de Terceros	135.414	20.808.816	(20.867.153)	77.077
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(50.734)	94.733	(138.973)	(94.974)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS				277.243

	AÑO 2022	Desembolsos	Pagos	AÑO 2023
Activo por Impuestos Corrientes	36.588	64.639	(25.682)	75.545
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				75.545

Las cuentas por cobrar y otras conformadas principalmente por avances y anticipos entregados registran un saldo por valor de \$ 206.088.049 al corte del 31 de diciembre 2023, correspondiente al contrato No. CO 161-2012/221529 programa Multi vacaciones Decamerón, con una vigencia de hasta 25 años, el cual inicio a partir del 22 de junio de 2012 proporcionando DECAS (Programa Multi vacacional Decamerón) y sostenimientos turísticos, para la utilización por parte de los asociados de acuerdo con la aprobación del Consejo de Administración según Acta No. 2150 del 13 de junio de 2012; seguido de reclamos a compañías Aseguradoras por valor de \$ 89.051.794 con corte al 31 de diciembre 2023, el cual se origina por la materialización de un riesgo operativo que dio lugar a inicios del año 2022.

Continuando con las cuentas por cobrar de terceros, se cuenta con un saldo por valor de \$77'076.839 correspondientes a utilización y comisiones tarjeta de afinidad asociados, descuentos póliza exequial, seguros de vida, sanciones por inasistencia a eventos, cuentas por cobrar nómina de activos, póliza de vida extra primados, pólizas hogar y otras cuentas por cobrar saldo por terceros.

Los activos por impuestos corrientes son valores de las retenciones en la fuente a título de renta realizada por las diferentes entidades financieras donde se realizan las respectivas aperturas de certificados de depósitos CDT'S, por concepto de fondo de liquidez y excedentes de tesorería durante el año 2023, la cual es representada por un saldo de \$ 75'545.063 el cual se depurará junto a la presentación de la declaración de renta y complementarios 2023, la cual será presentada durante el año 2024.

Por otro lado, se informa que el día 18 de abril 2023, se declaró y contribuyó la renta y complementarios del año gravable 2022, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y otras durante el año 2023:

	AÑO 2022	Recuperación	Deterioro	AÑO 2023
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(50.734)	94.733	(138.973)	(94.974)
TOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR				(94.974)

Dando cumplimiento al literal h) del numeral 4.1.2.2 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera, el deterioro de las cuentas por cobrar se registra de acuerdo con la política NIIF establecida en Coaacueducto, para el cual en el año 2023, en el cierre fiscal se realizó una baja de cuentas por cobrar 100% deterioradas por valor de \$ 43'971.928 correspondiente a 37 asociados y/o entidades por las siguientes categorías, costas judiciales, póliza hogar y conceptos varios.

Otros Activos Financieros

Este rubro comprende las inversiones financieras y de capital las cuales se valoran a precios del mercado, incluye las inversiones adquiridas por Coaacueducto, con la finalidad de mantener una reserva de liquidez y cumplir con disposiciones legales reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Las inversiones se clasifican en Fondo de Liquidez, negociables para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

A las inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento no se les efectúa provisión, teniendo en cuenta lo contemplado en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, SES, en su Capítulo III, numeral 2. Inciso 2.3.3 que a la letra dice: *“Las inversiones se clasificarán de acuerdo con su redención, no obstante, para efectos de presentación a la Superintendencia, se clasificarán en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en instrumentos de patrimonio. A su vez, las inversiones negociables se clasificarán en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.”*

Para el caso de Coaacueducto, las inversiones se encuentran en emisores con muy alta calidad crediticia y el factor de riesgo es mínimo. En el corto plazo son calificados como emisores de alta certeza de pago oportuno, los factores de protección, acceso y fuentes externas son excelentes.

En cuanto a las inversiones disponibles para la venta (Acciones Colpatria), se encuentran provisionadas de acuerdo con la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 de la SES.

	AÑO 2023	AÑO 2022
C.D.A.T.- Fondo de liquidez	7.249.484	7.073.198
Inversiones en instrumento de patrimonio	623.507	595.146
Inversiones disponibles para la venta	102.443	102.443
Deterioro inversiones disponibles para la venta	(91.349)	(91.349)
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7.884.085	7.679.438

Fondo de Liquidez

Representa el valor de las inversiones que Coacueducto adquiere para cumplir con las disposiciones establecidas en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 de la SES, cuyo objeto es mantener unos depósitos permanentes para atender retiros y proteger los depósitos de nuestros Asociados, el monto mínimo exigido es el 10% del saldo de las cuentas de los depósitos y exigibilidades de la entidad, los cuales deberán consignarse en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deben mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios.

El detalle de las inversiones de Coacueducto es el siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NÚMERO DEL TÍTULO	TIPO DE INVERSIÓN	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	FECHA DE VENCIMIENTO	CÓDIGO CONTABLE
Bancamia	230455	CDT	305.130	7.740	29-ene-24	1203
Bancamia	230455	CDT	510.782	12.956	29-ene-24	1203
Bancamia	230456	CDT	529.577	6.956	27-feb-24	1203
Banco Finandina	230675	CDT	530.832	6.905	27-feb-24	1203
Banco Coomeva	231256	CDT	415.190	5.400	27-feb-24	1203
Banco Mundo Mujer	232942	CDT	914.801	1.383	1-abr-24	1203
Banco Mundo Mujer	231150	CDT	411.679	5.372	27-feb-24	1203
Banco Mundo Mujer	228792	CDT	851.704	21.465	29-ene-24	1203
Banco Coopcentral	228410	CDT	304.699	7.331	29-ene-24	1203
Banco Coomeva	229743	CDT	590.586	14.402	29-ene-24	1203
Bancamia	230456	CDT	424.716	5.579	27-feb-24	1203
Banco Mundo Mujer	231149	CDT	416.587	6.081	27-feb-24	1203
Banco Mundo Mujer	232943	CDT	940.567	1.066	1-abr-24	1203
SALDO A DICIEMBRE 2023			7.146.849	102.634		
				7.249.484		

Coacueducto, mantiene el fondo de liquidez, en Bancos Cooperativos y Comerciales calificados en la escala VrR, BRC1+, F1+ para corto plazo y para largo plazo en escala AAA y AA.

Activos Intangibles

Coacueducto, reconoce como activos intangibles según la sección 18 de las NIIF para PYMES, aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, que además son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los activos intangibles se encuentran conformados principalmente por el licenciamiento de software LINUX adquirido en Sistemas en Línea, donde Coacueducto efectúa el registro de sus operaciones, mediante el procesamiento electrónico de datos, así como las licencias de programas informáticos como lo

son el licenciamiento del firewall, Software de seguridad, antivirus, consulta a la base de datos.

De igual manera el método utilizado de amortización corresponde al lineal, ya que se realiza a un tiempo de 12 meses de acuerdo con la vida útil de las licencias, y por lo tanto esté se caracteriza por ser constante en el tiempo y en los registros realizados.

	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	980.191	814.434
Bienes y servicio pagados por ant.	471.746	367.346
Activos intangibles	508.445	447.089
AMORTIZACION LICENCIAS (CR)	(951.295)	(796.353)
Amortizacion acumulada ByS	(471.747)	(367.346)
Licencias	(479.548)	(429.007)
TOTAL OTROS ACTIVOS	28.896	18.081

Propiedad Planta y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de Coacueducto y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan.

La protección de los activos fijos se encuentra amparada con pólizas de seguro multiriesgo, con Chubb Seguros Colombia S.A., cobertura: edificio, muebles y enseres, maquinaria y equipo, dinero dentro de caja fuerte, equipos móviles y portátiles, equipos electrónicos, los amparos son: Incendio, sustracción, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados de terceros, terrorismo, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, rotura de maquinaria, rotura accidental de vidrios planos, sustracción con violencia, equipo eléctrico y electrónico, daños por agua.

En el transcurso del año 2023, se adquirió un (1) parlante de conferencia Jabra Speaker, once (11) equipos portátiles Notebook LENOVO Thinkpad, compra de una (1) CPU DELL, adquisición de Smart Switch CISCO, compra CHECK POINT SG1 por un costo de \$ 78.910.974.

Coacueducto, cuenta con una sede principal en la ciudad de Bogotá D.C., se realizó el avalúo técnico del edificio y el nuevo inmueble obtenido en el año 2016, desglosando áreas y vida remanente bajo NIIF, valorizados a la fecha por un valor de:

- Edificio ubicado en la Carrera 37 # 23a 60 avaluado por un valor total de cuatro mil doscientos treinta y tres millones novecientos setenta mil M/Cte. (\$4.233'970.000), de acuerdo con las condiciones actuales de mercado del sector.
- Inmueble ubicado en la Carrera 37 # 22–50 avaluado por un valor de mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones (\$1.484.000.000), de acuerdo con las condiciones actuales de mercado del sector.

El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Terrenos	3.358.170	2.971.320
Edificaciones	2.359.800	2.418.800
Muebles y Equipos De Oficina	81.563	75.972
Equipo De Computacon y Comunicación	353.220	279.900
Maquinaria y Equipo	36.037	36.037
Depreciacion Acumulada	(1.099.832)	(977.184)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.088.958	4.804.845

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	AÑO 2022	Adiciones	Anticipos	Traslados	Bajas	AÑO 2023
Terrenos	2.971.320	386.850	-	-	-	3.358.170
Construcciones y Edificaciones	2.418.800	-	(59.000)	28	(28)	2.359.800
Equipo de Computo y	279.900	73.320	-	33.084	(33.084)	353.220
Muebles y Equipos de Oficina	75.972	7.986	(2.395)	14.200	(14.200)	81.562
Maquinaria y Equipo	36.037	-	-	-	-	36.037
Bienes Muebles	-	-	-	7.157	(7.157)	-
Total	5.782.029	468.156	(61.395)	54.469	(54.469)	6.188.790

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	AÑO 2022	Bajas	Traslados	Gasto	Depreciacion	AÑO 2023
Construcciones y Edificaciones	(653.135)	28	(28)	-	(81.642)	(734.777)
Maquinaria y Equipo	(29.536)	-	-	-	(6.187)	(35.723)
Muebles y Equipos de Oficina	(18.628)	29.208	(29.208)	-	-	(18.628)
Comunicación	(275.879)	27.628	(27.628)	-	(34.820)	(310.699)
Total	(977.184)	56.865	(56.865)	-	(122.649)	(1.099.832)

Durante el año 2023, se realizó una baja de activos fijos y elementos de control administrativos los cuales se encontraban tipificados como dañados, obsoletos, no utilizables e inservibles, esto de acuerdo con aprobación bajo acta 2843 del 10 de mayo 2023 expedida por el Consejo de Administración, el tratamiento que establece la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 SES en su literal h) numeral 4.1.2.2 del Capítulo I, Título II, y la política contable establecida en Coacueducto.

Depósitos

Registra los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad, originados por la captación de recursos a través de depósitos a la vista en conformidad con el reglamento de ahorros, los cuales no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo convenido la suma depositada más los rendimientos.

Los depósitos recibidos por Coacueducto a 31 de diciembre de 2023, se clasifican de la siguiente manera:

	2023	2022
Depósitos (Pasivo Corriente)	29.784.809	31.848.336
Depósitos (Pasivo no Corriente)	44.053.292	36.826.350
TOTAL DEPÓSITOS	73.838.101	68.674.686

El buen comportamiento en los depósitos para el transcurso del año 2023, se debe a la resolución No. 787 del 7 junio 2023 aprobada por el Consejo de Administración, por medio de la cual se deroga la resolución No. 774 del 22 de marzo de 2023 y se establecen las tasas de interés de captación de Coacueducto.

A continuación, se refleja el movimiento de los depósitos durante el año 2023:

	AÑO 2022	Obligaciones	Pagos	AÑO 2023
Depósitos De Ahorro	19.060.086	(87.559.650)	86.374.547	17.874.983
Certificados Depósitos De Ahorro a Termino	33.167.659	(23.814.088)	29.540.065	38.893.636
Depósitos de Ahorro Permanente	16.446.941	(5.832.287)	6.454.828	17.069.482
Total	68.674.686	(117.206.025)	122.369.440	73.838.101

Cuentas por Pagar y Otras

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de Coacueducto, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos en el suministro de bienes, en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el giro normal de las actividades desarrolladas. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales.

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Servicios públicos	4.932	4.353
Seguros	210.000	512.976
Proveedores Nacionales	137.850	280.748
Contribuciones y Afiliaciones	65.380	94.040
Gravamen a los movimientos financieros	275	138
Otros	330.364	297.108
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	748.801	1.189.363

Pasivo por Beneficios a Empleados

Registra el valor de las obligaciones laborales que tiene Coacueducto con cada uno de sus trabajadores, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuales se encuentran consolidadas a diciembre 31 de 2023, como son: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones.

Para el caso de los beneficios a empleados los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Nomina por pagar empleados	17.351	34.827
Nomina pensionados por pagar	4.483	10.816
Aporte a seguridad social	30.638	26.474
Cesantías e Interes a las cesantías	87.819	102.748
Vacaciones	63.664	61.338
Prima	9.620	-
TOTAL PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	213.575	236.203

Pensiones de Jubilación

Registra el valor del cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación correspondientes a dos (2) exempleados a diciembre 31 de 2023 a cargo de Coacueducto. En el mes de diciembre del mismo año se efectuó el ajuste, cuyo cálculo cubrirá el valor de las mesadas pensionales durante la vida probable de los pensionados y de sus posibles beneficiarios de pensión sustitución. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Las bases técnicas que se aplicaron fueron las siguientes:

Tabla de Mortalidad

Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentistas RV08 tanto para hombres como mujeres. Resolución No. 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera

Parámetros y consideraciones Técnicas

- Tasa de inflación a largo plazo 6.00%
- La tasa de descuento 10%
- Derecho de la mesada 14 de acuerdo con el Acto Legislativo 001 de 2005

Igualmente, el estudio fue realizado bajo las revelaciones que demandan las normas internacionales en la materia IAS19 R y 37, para el año fiscal 2023.

	AÑO 2023	AÑO 2022
Pensiones	422.453	484.764
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	422.453	484.764

Impuesto por Pasivos Corrientes

En cuanto al impuesto sobre la renta corriente y de acuerdo con la normativa nacional, Cooacueducto, por ser una entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios con Régimen Tributario especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo período gravable, que no tenga el carácter de exento. La Ley 863 de 2003, expedida por el Gobierno Nacional, estableció que estas entidades están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, si el 20% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional; el 7 de septiembre de 2004 el mismo Ministerio expidió el Decreto N.º 2880 mediante el cual reglamentó el art. 8 de la Ley 863 de 2003, dando alternativas de inversión en educación formal de los recursos generados a partir de la vigencia fiscal del año 2004.

Para el año 2020, a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma tributaria estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables del impuesto de renta; lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de acreditación a la DIAN como régimen especial en el mes de marzo 2023.

Así para el año 2023, se canceló el valor del 20% con referencia a la distribución de excedentes del fondo de educación, presentando y cancelando el impuesto de Renta por valor de trescientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil pesos M/Cte. (\$359'992.000); pago efectuado los días 18 de abril de 2023 primera cuota y el 06 de julio de 2023 segunda cuota, lo anterior de acuerdo con el calendario tributario DIAN vigente para el año 2023.

	AÑO 2023	AÑO 2022
Retención en la Fuente	30.366	19.461
Impuestos, Gravámenes y Tasas	65.587	55.315
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	95.953	74.776

Otros Pasivos

Los otros pasivos se clasifican de la siguiente manera:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Otros Pasivos (Corrientes)	1.475.869	1.601.662
Otros Pasivos (No Corrientes)	2.422.994	2.497.950
TOTAL OTROS PASIVOS	3.898.863	4.099.612

El saldo del rubro de otros pasivos corresponde a obligaciones por pagar a los asociados, ex asociados y fondos sociales y mutuales que tienen convenio con Cooacueducto, los ingresos recibidos para terceros a 31 de diciembre de 2023.

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Libranzas	538	1.005
Remanentes por Pagar	1.669.879	1.704.928
Fondos Sociales y Mutuales	1.889.057	2.017.006
Ingresos anticipados	245.493	208.817
Ingresos recibidos por terceros	93.896	167.856
OTROS PASIVOS	3.898.863	4.099.612

El rubro Remanentes por pagar, registra los valores adeudados resultantes de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, así para el año 2023, se realizó el respectivo análisis de los asociados fallecidos a los cuales se les realizó devolución de dinero a sus respectivos beneficiarios por un valor de \$ 2.279'226.863 realizando el debido proceso establecido dentro de la ley y las políticas de Coacueducto.

Fondos Sociales y Mutuales

Registan el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, por resultados originados de actividades realizadas o programas especiales y por aportación directa de los Asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y su reglamentación se ajusta a las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, de conformidad con las normas legales vigentes.

Se clasifican en: Fondos Sociales y Fondos Mutuales. Los Fondos Sociales pasivos creados por Ley 79 de 1988, tales como: el fondo de educación, solidaridad, y fondos mutuales de previsión asistencia y solidaridad, estos no se pueden agotar arbitrariamente, ni cambiar la destinación.

De acuerdo con lo anterior, Coacueducto previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 25 de marzo de 2023, realizada de manera presencial en donde se aprobó la distribución de excedentes así: el 20% del total del excedente del año 2022, en educación formal-DIAN para un total de \$385'429.177 los cuales corresponde al pago de la Renta -DIAN de acuerdo con normatividad vigente y para el PESEM designó \$192'714.588 correspondiente al 10% del excedente. Adicional y de acuerdo con aprobación de la asamblea general se creó un fondo directo de educación básica - media y un fondo directo de educación superior en el año 2021 en los cuales fue designado el 2.50% del total del excedente por un valor de \$ 48'178.647 para cada fondo.

Para el fondo de solidaridad aplicó el 20% del total del excedente del año 2022 por valor de \$385'429.177.

Los otros fondos son creación de la Asamblea General de Delegados con fines específicos, los cuales se podrán ejecutar con cargo al presupuesto de la entidad y cambiar su destinación, previa aprobación de la Asamblea General de Delegados.

Los fondos de destinación específica creados son:

Fondo de Actividades Sociales

Este fondo tiene una fuente de ingreso:

- Con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de delegados, fue aprobado el valor de \$289.071.883 correspondiente al 15% de los excedentes.

Así mismo, la ejecución de este fondo para el año 2023, fue enfocado en beneficio a los asociados con la ejecución del evento recreativo integración familiar año 2023 correspondiente a la compra de 12.450 boletas de cine con cobertura de un (1) asociado y dos (2) acompañantes por valor de \$ 267'675.000 de acuerdo con decisiones acta 2843 del 10 de mayo de 2023, aprobada por el Consejo de Administración.

Por lo anterior a continuación se detallan los saldos de los fondos con corte a 31 de diciembre 2023:

	AÑO 2022	DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022 EFECTUADA EN EL 2023	EJECUCIÓN	AÑO 2023
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN PESEM	129.766	192.715	304.898	17.583
FONDO DIRECTO EDUCACION SUPERIOR	485	48.179	48.663	-
FONDO DIRECTO EDUCACION BÁSICA-MEDIA	197.590	48.179	148.480	97.289
FONDO DE SOLIDARIDAD	34.452	385.429	413.609	6.272
FONDO EVENTOS SOCIALES	33.613	289.072	276.628	46.056
	395.905	963.573	1.192.278	167.200

Capital Social

Registra los aportes sociales, los cuales corresponden a la participación de los Asociados en Coacueducto, mediante cuotas periódicas en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y sirve como garantía para los acreedores. Está compuesta por los descuentos de nómina de los Empleados y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que cumplen la condición de asociados.

El artículo 32 del Estatuto de Coacueducto, establece que el capital mínimo irreducible durante su vigencia será de (19.500 S.M.M.L.V.). De igual manera se aprobó la revalorización de aportes sociales para la vigencia del 2023, aprobada mediante acta No. 117 en la Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial celebrada el 25 de marzo de 2023, siendo aplicada el día 31 de marzo de 2023 por valor de \$154.171.671 correspondientes a un 5.62%.

El rubro de Capital Social de Coacueducto refleja fortalecimiento patrimonial y se encuentra conformado de la siguiente manera:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Capital Social	56.982.120	53.133.887
Reservas	11.496.570	11.111.141
Fondos de Destinacion Especifica	1.138.980	1.137.758
TOTAL CAPITAL ORDINARIO	69.617.670	65.382.786

Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio

Este rubro muestra los resultados del ejercicio de Coacueducto, los cuales representan un excedente neto acumulado de 01 de enero a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$2.240'366.102.

	AÑO 2023	AÑO 2022
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	2.240.366	1.928.368
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	2.240.366	1.928.368

De igual manera se representa otros resultados integrales ORI por reevaluación de propiedad planta y equipo adopción NIIF:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Excedentes y/o perdidas no realizadas (ORI)	4.667.674	4.353.902
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	4.667.674	4.353.902

Ingresos por Cartera de Créditos

Agrupada las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe Coacueducto como resultado de las actividades ordinarias realizadas en el cumplimiento de su objeto social a través de los servicios prestados de intermediación financiera.

	AÑO 2023	AÑO 2022
Ingresos Cartera de Créditos	18.520.676	15.457.562
Ingresos de Otras Actividades de Servicios	7.357	17.103
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	18.528.033	15.474.665

Para el rubro de ingreso por cartera de crédito al detalle comprende:

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 2023	
			\$	%
INGRESO CARTERA DE CRÉDITOS	18.520.676	15.457.562	3.063.114	19,82%
Consumo intereses corrientes	17.745.848	14.664.943	3.080.905	21,01%
Vivienda intereses corrientes	673.825	718.369	-44.544	-6,20%
Consumo intereses corrientes empleados	203	537	-334	-62%
Vivienda intereses corrientes empleados	79	397	-318	-80%
Consumo intereses moratorios	98.989	72.196	26.793	100%
Vivienda intereses moratorios	1.424	833	20.640	7%
Vivienda intereses moratorios empleados	309	288	21	7,16%

Para el rubro de ingreso por otras actividades de servicio al detalle comprende:

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 2023	
			\$	%
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	7.357	17.103	-9.745	-56,98%
Otros ingresos	4.570	14.503	-9.933	-68,49%
Comisiones Tarjeta Afinidad Coopcentral	2.787	2.600	187	7,21%

Costos de Ventas

Representa los costos directos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por Coacueducto; corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros asociados, por concepto de ahorros a la vista, Ahorro permanente, CDAT´S, y demás costos que tienen estrecha relación con la actividad.

	AÑO 2023	AÑO 2022
Costos de ventas y de Prestación de Servicios	5.071.817	3.191.833
TOTAL COSTOS DE VENTAS	5.071.817	3.191.833

Para el rubro de costos de ventas el detalle comprende:

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 2023	
			\$	%
COSTO DE VENTAS	5.071.817	3.191.833	1.879.985	58,90%
Intereses Ahorro a la vista	484.030	614.667	-130.637	-21,25%
Intereses C.D.A.T	4.012.640	1.978.055	2.034.585	102,86%
Intereses Sobre Ahorro Permanente	439.396	458.022	-18.626	100,00%
Servicios Datafonia	3.618	2.570	104720%	40,74%
Consulta Centrales de Riesgo	101.623	60.255	41.368	68,65%
Plasticos Tarjeta Debito		51.067	51.067	-100,00%
Servicios Intermediación TAM	30.511	27.196	3.314	12,19%

Los anteriores saldos se deben a la resolución No. 787 del 7 junio 2023, aprobada por el Consejo de Administración, por medio de la cual se deroga la resolución No. 774 del 22 de marzo de 2023 y en la cual establecen:

- Las tasas de intereses en productos de CDAT´S, en términos de tasas efectivas anuales. De manera mensual se revisarán y se evaluarán si se requieren actualizar:

PRODUCTO	MODALIDAD	T. EF. ANUAL
CDAT 90 días	Mes vencido	13,00%
CDAT 180 días	Mes vencido	13,30%
CDAT 360 días	Mes vencido	13,80%
CDAT 390 días	Mes vencido	14,00%

- Las tasas de interés para las captaciones de ahorro a la vista y ahorro permanente en los siguientes términos. De manera mensual, se revisarán y se evaluarán si se requieren actualizar:

PRODUCTO	MODALIDAD	T. EF. ANUAL
Ahorro Permanente	Mes vencido	2,00%
Ahorro a la Vista	Mes vencido	2,00%
Ahorro Programado	Mes vencido	2,00%

Gastos de Administración

Son ocasionados por los gastos de administración en el desarrollo del objeto social principal; registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por Coacueducto, tales como los gastos de personal, gastos generales por concepto de la realización de funciones administrativas, deterioro, gastos de amortización y gastos por depreciaciones, dichos gastos para el año 2023 fueron:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Gastos de administración	10.903.692	9.162.190
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10.903.692	9.162.190

A continuación, se detalla los gastos de administración ejecutados durante el año 2023:

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACION 2023	
			\$	%
GASTOS DE ADMINISTRACION	10.903.692	9.162.190	1.741.501	19,01%
BENEFICIO A EMPLEADOS (Gtos de personal)	2.336.971	1.894.872	442.099	23,33%
SALARIO INTEGRAL	180.960	120.467	60.493	50,22%
SUELDOS	1.148.802	935.791	213.011	22,76%
HORAS EXTRAS	22.849	7.989	14.860	186,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	36.103	26.039.511	-26.003.408	-99,86%
CESANTIAS	109.018	102.918	6.099	5,93%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	11.736	9.307	2.429	26,10%
PRIMA LEGAL	118.165	89.361.328	-89.243.163	-99,87%
VACACIONES	81.383	66.567	14.816	22,26%
PENSIONES DE JUBILACION	74.135	93.804	-19.669	-20,97%
BONIFICACIONES	97.302	135.558	-38.256	-28,22%
INDEMNIZACIONES LABORALES	36.249	0	36.249	100,00%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	36.579	25.565.367	-25.528.788	-99,86%
APORTES SALUD	20.319	15.706	4.613	29,37%
APORTES PENSION	175.201	134.133	41.068	30,62%
APORTES A.R.L	7.800	6.182.100	-6.174.300	-99,87%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	57.183	45.915	11.268	24,54%
APORTES I.C.B.F.	4.138	4.445	-307	-6,91%
APORTES SENA	2.713	4.657.176	-4.654.463	-99,94%
CAPACITACION AL PERSONAL	41.298	28.524	12.774	44,78%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	35.893	14.229	21.664	152,24%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	1.646	1.157.900	-1.156.254	-99,86%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	37.500	26.555	10.945	41,22%

GASTOS GENERALES	5.898.741	5.904.037	-5.295	-0,09%
HONORARIOS	300.261	249.880	50.381	20,16%
IMPUESTOS	360.282	296.674	63.608	21,44%
ARRENDAMIENTOS	44.432	33.397	11.035	33,04%
SEGUROS	2.812.908	2.976.872	-163.964	-5,51%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	331.699	114.411	217.288	189,92%
ASEO Y ELEMENTOS	20.342	14.901	5.441	36,52%
CAFETERIA	61.286	20.376	40.910	200,78%
SERVICIOS PUBLICOS	104.587	90.231	14.357	15,91%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	6.483	4.940	1.544	31,25%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	31.648	21.101	10.548	49,99%
SUMINISTROS	54.563	27.428	27.135	98,93%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	70.392	56.091	14.302	25,50%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	119.887	117.412	2.475	2,11%
GASTOS DE ASAMBLEA	96.654	83.467	13.187	15,80%
GASTOS DE DIRECTIVOS	311.023	255.260	55.763	21,85%
GASTOS DE COMITES	205.635	175.824	29.811	16,95%
GASTOS LEGALES	4.300	3.292	1.008	30,62%
GASTOS DE REPRESENTACION	10.624	7.794	2.830	36,31%
SERVICIOS TEMPORALES	30.256	34.271	-4.015	-11,72%
VIGILANCIA PRIVADA	181.777	147.812	33.966	22,98%
SISTEMATIZACION	75.807	59.290	16.517	27,86%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	22.059	22.317	-257	-1,15%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	400	0	400	100,00%
OTROS	641.435	1.090.992	-449.557	-41,21%
DETERIORO	2.494.790	1.210.366	1.284.424	106,12%
INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	2.934	0	2.934	100,00%
CREDITOS DE VIVIENDA	0	125.137	-125.137	-100,00%
CREDITOS DE CONSUMO	1.127.123	989.716	137.407	13,88%
DETERIORO INTERESES DE CREDITO	31.568	21.701	9.867	45,47%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	1.231.439	59.502	1.171.937	1969,57%
INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS	28	0	28	100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	101.699	14.311	87.388	610,63%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	50.541	20.484	30.057	146,73%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	50.541	20.484	30.057	146,73%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	122.648	132.431	-9.783	-7,39%
EDIFICACIONES	81.642	81.642	0	0,00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	34.819	44.601	-9.783	-21,93%
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.187	6.187	0	0,00%

Otros Ingresos / (Gastos)

Los otros ingresos, son los provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social de Coacueducto, (diferencia en cambio, recuperaciones de gastos), así:

El saldo de la cuenta Otros Ingresos / (Gastos) corresponde a:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Otros Ingresos	1.256.118	666.230
Otros Gastos	(3.025.382)	(2.601.847)
TOTAL OTROS INGRESOS /(GASTOS)	(1.769.264)	(1.935.617)

A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros ingresos:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	72.615	2.530
Revalorización de Aportes	19.081	-
Recuperación Deterioro	635.521	233.774
Ingreso de Ejercicios Anteriores	22.786	-
Servicios diferentes al objeto social	506.115	429.926
TOTAL OTROS INGRESOS	1.256.118	666.230

Dentro del rubro de servicios diferentes al objeto social se registra ingresos por conceptos de alquiler de salones, calculo actuarial, recuperación por pólizas, reciclaje, ajuste al peso, entre otros.

A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros gastos:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Gastos Financieros	268.461	237.439
Gastos Varios	2.756.921	2.364.408
TOTAL OTROS GASTOS	3.025.382	2.601.847

Comprenden los gastos financieros y en los gastos varios compuestos principalmente por los gastos asociativos.

Para el rubro de gastos varios el detalle comprende:

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 2023	
			\$	%
OTROS GASTOS	3.025.382	2.601.848	423.534	16,28%
GASTOS FINANCIEROS	268.461	237.439	31.022	13,07%
Sobregiros	158	0	158	100,00%
IVA	1.422	3.485	-2.063	-59,19%
Transporte Remesa	23.077	0	23.077	100,00%
Contribucion Emergencia Economica	161.728	161.814	-86	-0,05%
otros	66	1.298	-1.232	-94,91%
Comisiones	6.943	6.952	-9	-0,13%
Comisiones Asumidas Convenio Visionamos	75.067	63.890	11.176	17,49%
GASTOS VARIOS	2.756.921	2.364.409	392.512	16,60%
Gravamen Movimiento Financiero (impuesto Asumido)	157.568	167.218	-9.650	-5,77%
Gastos Asociativos	2.534.812	2.176.305	358.507	16,47%
Gastos de Ejercicios Anteriores	614	0	614	100,00%
Otros intereses credito asociados	5.983	63	5.920	9367,71%
Intereses Condonación Reestructuración	30.569	20.806	9.763	46,92%
Reintegro Reconocimiento EPS	27.375	0	27.375	100,00%

Ingresos Financieros

Corresponde a los saldos recibidos de entidades financieras por conceptos de intereses, rendimientos, entre otros; dichos ingresos se relacionan a continuación:

	AÑO 2023	AÑO 2022
Ingresos Financieros	1.457.106	743.344
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.457.106	743.344

Los ingresos financieros relacionados anteriormente tienen dos conceptos de ingresos como se evidencia a continuación:

- Ingresos por valoración de inversiones (CDAT'S)

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 2023	
			\$	%
Valoración de inversiones CDT	960.388	474.720	485.668	102,31%

- Ingreso por intereses bancarios ganados (cuentas de ahorro y corrientes)

NOMBRE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 2023	
			\$	%
Intereses C.D.A.T	420.506	188.746	231.759	122,79%
Intereses Sobre Ahorro Permanente	76.211	79.877	-3.665	-4,59%

Cuentas con Modificaciones Relevantes

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.3.1 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 se informa que las cuentas 1411-1412 establecidas en el plan único de cuentas sufrieron cambios relevantes esto de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 del 14 de junio 2023, modificación del formulario oficial de rendición de cuentas y de algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Revelación de Riesgos

El SIAR de Coaacueducto busca gestionar con mayor eficacia los riesgos a los que se expone en sus operaciones bajo un modelo de ciclo de PHVA; de tal manera que establece parámetros mínimos de actuación, para que, de manera preventiva y articulada, la Cooperativa logre gestionar su riesgo, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza de los asociados.

El Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR de Coaacueducto, cuenta con políticas, metodologías, estrategias, procesos y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos propios en el desarrollo del objeto social, cumpliendo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, divulgada en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo I Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020; de manera que facilite y garantice la solidez en los procesos y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta. Modelando los criterios de administración de riesgos, Coaacueducto realiza seguimiento permanente de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional y de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; así como la interacción de estos, contemplando a su vez, factores garantes de la continuidad del negocio y seguridad de la información, aplicando de forma eficiente el tratamiento adecuado para la administración de los riesgos existentes en Coaacueducto.

En general, Coacueducto enfrentó retos y adversidades ocasionadas por la pandemia del Coronavirus, siendo resiliente en sus procesos, la cooperativa como entidad superó dichos retos siendo partícipe de una reactivación socioeconómica mundial, ofreciendo como garantías a todos sus asociados una entidad sólida en su estructura organizacional y financiera, protegiendo todos y cada uno de sus activos, con una adecuada administración de riesgos, con mejora continua y robustecimiento en los procesos internos, siendo eficientes y eficaces en su gestión, Coacueducto resalta el importante rol y responsabilidad del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) en su operación, por consiguiente se puede decir con certeza que se está logrando el objetivo principal, el cual es brindar un servicio de calidad y bienestar para todos los asociados y sus familias.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Para el año 2023, se desarrollaron actividades acordes al marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al LA/FT, adoptada por la cooperativa, soportados en herramientas tecnológicas, procedimientos, manuales y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, los cuales son transversales a todos los productos, servicios y actividades que desarrolla la Cooperativa con sus asociados, proveedores, funcionarios y demás partes interesadas. Todo esto conforme a lo establecido por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en lo referente a la regulación para la prevención del LA/FT, Coacueducto cumplió a cabalidad con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT", permitiendo gestionar los riesgos identificados en los procesos dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar su ocurrencia y gestionar los controles definidos por cada proceso; generando acompañamiento continuo.

En el año 2024, se revisará y en caso de ser necesario se actualizará el manual, conforme a las instrucciones incluidas en la CBJ 2020.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Coacueducto en el desarrollo de su actividad económica, siendo una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Circular Básica Contable y Financiera expedida en diciembre de 2020, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo III Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, administración y mitigación del Riesgo de Liquidez.

En la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se realizó el cálculo de IRL (Indicador de Riesgo de liquidez), el cual muestra si Coacueducto presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en alguna de sus bandas de tiempo. En el caso que se evidencie un porcentaje inferior se puede deducir que los ingresos esperados no tienen la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez de corto plazo en la operación, para lo cual se debe analizar la causa, y determinar si se ejecuta o no

el plan de contingencia. Este indicador en el transcurso del año 2023 no presentó un valor inferior al 100%, además fue sometido su comportamiento a “Stress Testing” a través de un escenario de estrés mensual.

De igual forma y en cumplimiento del Anexo 3 Modelo Estándar de Medición de Riesgo de Liquidez – Brecha de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cooperativas Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual nos indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de Liquidez se calcula con; $k = (ACT_k + CD_k) - (PAS_k + CA_k)$. Este indicador en el transcurso del año 2023 no se acercó al valor de alerta definido de acuerdo con el modelo de Montecarlo de Coacueducto de \$2.462.971.817, en el cual podría materializarse un riesgo de liquidez en el corto plazo para la cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, En su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, el Consejo de Administración mediante el Acta 2882 del 22 de noviembre de 2023, aprobó la actualización al Manual SARC, entendiéndose que el Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla con el pago de sus obligaciones, considerando que Coacueducto como entidad Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, tiene una mayor exposición al riesgo de crédito.

En las evaluaciones de cartera con corte de mayo y noviembre de 2023, se analizó y evidenció una cartera en su mayoría sana con indicadores de calidad de cartera por debajo del 5%, bastante mejor que el promedio del sector solidario, con créditos otorgados de manera eficiente a nuestros asociados mediante los parámetros, políticas y procedimientos establecidos para tal fin a través de su reglamento de crédito. No obstante, sí se ha recomendado desde la Dirección de Riesgos, la revisión de la cartera en las matrices de transición, así como el rodamiento de ciertas obligaciones en periodos con morosidad superior al 2%.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de implementación de sistemas de administración de riesgos de Coacueducto, el Consejo de Administración aprobó bajo el Acta 2755 del 16 de diciembre de 2021, el Manual SARM en el cual se encuentra documentada la primera fase de implementación, según los lineamientos establecidos en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo V Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la

Economía Solidaria, expedida bajo la Circular Externa No. 22 del 28 de Diciembre de 2020.

Cooacueducto gestiona los procesos de mitigación de Riesgos de contraparte, tasas y concentración en los recursos invertidos en forma de renta fija en moneda local y a corto plazo, en las diferentes entidades financieras, analizadas y aprobadas en el Comité de Riesgos de liquidez. De igual forma Cooacueducto, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI \text{ Colocación} - TI \text{ Captación}$, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes por parte de la Dirección Financiera de Cooacueducto. Por otro lado, desde la Dirección de Riesgos se realiza la evaluación de contrapartes para garantizar que se mantengan las inversiones en títulos constituidos en entidades financieras del fondo de liquidez que tengan calificación crediticia de alta calidad en el corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR 1+).

Gobierno Corporativo y Estructura Organizacional

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número de cien (100) principales, elegidos para un periodo de dos (2) años. El Consejo de Administración está conformado por nueve (9) Consejeros principales con sus respectivos suplentes, los cuales fueron elegidos por la Asamblea General de Delegados para el periodo 2023-2025.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los proyectos, procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de Cooacueducto, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

Periódicamente, el Consejo de Administración conoce la situación de liquidez de Cooacueducto a través de sus Comités Internos de Administración, tomando las medidas preventivas, cubriendo los aspectos de riesgo probable. Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y la normatividad vigente, determina las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes de Gerencia, el Consejo de Administración está permanentemente informado del desempeño de todas las áreas funcionales de la Entidad, así como de los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos. Estos informes le permiten al Consejo de Administración hacer un seguimiento permanente a la gestión de la administración en todos los aspectos.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de cada proceso. Existen además controles previos para su oportuna verificación. También se realizan muestras selectivas posteriores para realizar auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.

Estructura Organizacional

Para facilitar el logro de la Visión y Misión y el cumplimiento cabal del objeto social de Cooacueducto, la estructura organizacional de soporte administrativo y de operación cerró con una planta de 44 colaboradores.

Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en:

- **Departamento Financiero:** Encargado de la planeación financiera y tributaria, la tesorería y las operaciones económicas de la cooperativa.
- **Departamento Administrativo y Social:** Encargado de los aspectos logísticos, laborales y relacionados con el personal de la empresa. De igual forma se encarga de la gestión social de la entidad.
- **Área de Cumplimiento - Oficial de cumplimiento Principal y suplente.** Asegura el cumplimiento del SARLAFT.
- **Área de Control Interno:** Evalúa la aplicación de procedimientos y políticas externas e internas.
- **Departamento de Riesgos:** Realiza identificación, medición, evaluación y monitoreo de los diferentes sistemas integrados al SIAR. De igual manera lidera el proceso de TIC'S, Soporta la confiabilidad y seguridad de los datos, manejo de los sistemas de información y procesos.

Comités Asesores

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité de Bienestar Social
2. Comité de Crédito
3. Comité de Cartera
4. Comité de Planeación y Finanzas
5. Comité de Educación
6. Comité de Solidaridad
7. Comité de Riesgos
8. Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez

Junta de Vigilancia

Es el órgano de control social, elegido por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable de velar por el control social, interno y técnico de la cooperativa de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Comisión de investigación disciplinaria

La misma debe resolver en primera instancia las investigaciones y los recursos que correspondan a aspectos disciplinarios, practicar, de oficio o a petición de parte interesada, todas las pruebas que le permitan tener un conocimiento adecuado.

Comisión de apelaciones

Esta Comisión resuelve los recursos de apelación que interpongan los asociados de Coacueducto contra las decisiones de la Comisión de Investigación Disciplinaria, emitidas dentro del trámite del proceso disciplinario.

Revisoría Fiscal

Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditora, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el estatuto y los pronunciamientos profesionales.

Controles por Normativa Local

Durante el año 2023, Coacueducto dio cumplimiento a todos los controles de Ley señalados en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 y Circular Básica Jurídica reglamentada por la Circular Externa 20 de 2020, dentro de las fechas establecidas.

La Cooperativa cumple con los porcentajes para el fondo de liquidez quedando en el 11.31% y mensualmente se reportó el formato 9067 a la Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente se ha dado cumplimiento a la ponderación de activos por nivel de riesgo y a lo referente sobre las reglas del patrimonio en cuanto a la relación de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio básico y deducciones del patrimonio básico, así mismo se está cumpliendo con el límite individual de captaciones, el máximo de concentración de aportes para personas naturales y jurídicas.

A diciembre 31 de 2023, el margen de solvencia quedó en el 26.28%, superando el indicador mínimo del 9%.

Cooacueducto, realiza la prevención de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con el propósito de evitar ser utilizada en actividades delictivas, se ha adoptado e implementado un "Sistema de prevención, Control y

Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)", en cumplimiento a la circular 004 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en sus etapas de identificar, medir, controlar y monitorear permanentemente el riesgo de LA/FT, de igual forma Cooacueducto, da cumplimiento a lo establecido en la Circular 14 de la SES del 12 de diciembre de 2018, la cual busca Compilar y modificar las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria, contemplando el manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración con el acta No 2653, en su numeral 3. Marco Legal, literal j). la adopción de los lineamientos fijados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NIIF para PYMES

A continuación, enunciaremos los principales aspectos a tener en cuenta para las NIIF PYMES:

La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de Cooacueducto realizadas según mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2023 deben ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Cooacueducto no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA, ni a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Régimen Impositivo

Con responsabilidad se cumplieron las disposiciones fiscales locales aplicables a Cooacueducto, las cuales estipulan las diferentes tarifas a los impuestos de industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente a título de renta, impuesto al valor agregado (IVA), GMF e impuesto predial.

Deterioro de cuentas comerciales por cobrar

Para la cancelación de créditos adeudados a Cooacueducto, se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente de los valores esperados de la liquidación.

Vida útil de propiedad, planta y equipo

Cooacueducto revisará las adiciones, anticipos, traslados y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad del mencionado rubro.

Impacto en el presupuesto de gastos

En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2023, contempló los recursos bajo las cuentas contables NIIF.

Identificación y Análisis en Aspectos Tecnológicos

El aspecto tecnológico de Cooacueducto para el 2018 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de información, se observa lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.

La cooperativa adquirió desde el año 2010 un Software de aplicación con la característica de propiedad patrimonial de los programas de “Sistemas En Línea S.A.”, dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a los requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 10 de diciembre de 2021 se implementó la nómina electrónica de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de igual manera se realizó la actualización de Linux a su versión 6.2 en el mes de febrero 2023, esta nueva versión presenta mejoras en la base de datos de Cooacueducto, permitiendo mejorar el acceso al aplicativo LINUX para acceso a la base de datos y parches de seguridad.

Cumplimiento Normativo

Cooacueducto a 31 de diciembre de 2023 con base en cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, se encuentra al día con: Supersolidaria y FOGACOOOP, en cuanto a reportes de información, Normas Internacionales Financieras - NIIF, pago de tasa de contribución a Supersolidaria, prima de FOGACOOOP, reportes a la UIAF – Unidad de información y análisis financiero.

Así mismo, con la DIAN, Secretaría Distrital de Hacienda, UGPP- unidad de gestión pensional y parafiscales, SOI pago de parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento con los calendarios tributarios, presentando oficialmente la renta del año gravable 2022, formato 2516 (anexo a la renta), medios magnéticos anuales año gravable 2022, medios magnéticos anuales de forma mensualizada año gravable 2022, y pago de los impuestos IVA, Retención en la fuente, ICA, Retención de ICA, GMF e Impuesto predial y reporte nómina electrónica, de igual forma Cooacueducto implementó el documento soporte a no obligados a facturar, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 000167 de 2021.

Por otro lado, se realizó la solicitud ante la DIAN de la continuidad en el Régimen Tributario Especial - Cooperativas el 30 de marzo de 2023, cumpliendo con las formalidades según la normatividad.

De igual forma, se siguieron las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria la cual modifica y reglamenta la nueva circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, así como la presentación de informes semanales mediante aplicativo SICSES de la Superintendencia.

Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

En cumplimiento a la normatividad vigente y en especial a la ley 603 de 2000, Cooacueducto dio cumplimiento a las directrices y normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las cuales se incluyen la licencia del software de las aplicaciones administrativas y los diferentes portafolios que conforman el sistema Linux, Microsoft Office, Adobe, Oracle Database, Microsoft Windows y Página web debidamente legalizados.

Límite de Inversiones

El total de las inversiones de capital no son mayores o iguales al patrimonio técnico de la entidad, el cual está determinado conforme lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y la CBCF 2020.

Límite de Operaciones de Crédito

A diciembre 31 de 2023 no hay créditos que superen el 10% del patrimonio técnico con garantía personal o del 20% con garantía real o admisible.




Información a Revelar con Partes Relacionadas

A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de Cooacueducto.

Saldo de créditos y aportes de los miembros de los entes anteriormente mencionados a corte del 31 de diciembre 2023:

POSICIÓN NETA DIRECTIVOS COOACUEDUCTO								
(Cifras expresadas en pesos colombianos)								
No.	IDENTIFICACIÓN DEL ASOCIADO	APORTES Y DEPOSITOS A SU FAVOR				VALORES A SU CARGO		POSICIÓN NETA
		No.de Identificación	Aporte Social	Ctas Ah y cdad's	Ahorro Permanente	Total Valores a su favor	Capital Cartera	
1	21075381	29.120.882	12.791.444	8.390.116	50.302.442	173.458.244	173.458.244	- 123.155.802
2	80513384	14.846.761	1.235.622	5.380.021	21.462.404	106.067.554	106.067.554	- 84.605.150
3	35505627	24.105.101	79.367.216	2.731.953	106.204.270	34.752.442	34.752.442	- 71.451.828
4	52706374	10.339.864	1.182.709	2.143.403	13.665.976	70.364.679	70.364.679	- 56.698.703
5	1094885325	10.729.752	8.994.515	870.393	20.594.660	352.790	352.790	- 20.241.870
6	16483506	15.493.637	4.066.134	3.396.475	22.956.246	7.801.619	7.801.619	- 15.154.627
7	79459550	10.555.908	0	666.134	11.222.042	86.771.845	86.771.845	- 75.549.803
8	19452209	16.801.481	1.049.783	552.424	18.403.688	123.177.223	123.177.223	- 104.773.535
9	35326216	26.188.582	2.425	1.594.819	27.785.826	123.002.403	123.002.403	- 95.216.577
10	52118785	22.114.964	4.561.139	8.038.478	34.714.581	-	-	- 34.714.581
11	79405179	14.994.318	27.478.226	2.439.790	44.912.334	7.408.047	7.408.047	- 37.504.287
12	51811975	28.141.236	252.774.303	13.211.155	294.126.694	4.562.168	4.562.168	- 289.564.526
13	41687554	30.125.917	93.794	1.174.584	31.394.295	155.591.503	155.591.503	- 124.197.208
14	19118466	17.307.049	11.871.180	4.668.094	33.846.323	81.213.211	81.213.211	- 47.366.888
15	19153479	17.890.425	1.208.907	673.543	19.772.875	109.626.585	109.626.585	- 89.853.710
16	79488160	10.226.166	3.871.666	3.825.128	17.922.960	342.971.880	342.971.880	- 325.048.920
17	12273380	18.773.339	1.906.777	697.149	21.377.265	66.935.138	66.935.138	- 45.557.873
18	17033287	10.994.544	4.667.869	752.865	16.415.278	60.910.451	60.910.451	- 44.495.173
19	79131740	12.492.915	16.453.286	4.148.042	33.094.243	21.577.542	21.577.542	- 11.516.701
20	19074630	31.522.606	44.426.257	2.123.820	78.072.683	-	-	- 78.072.683
TOTALES:		372.765.447	478.003.251	67.478.386	918.247.084	1.576.545.324	1.576.545.324	- 658.298.240

Los siguientes saldos corresponden a los pagos efectuados por concepto de honorarios, pagos por transporte y conectividad y otras erogaciones de los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA COOACUEDUCTO 31 DE DICIEMBRE 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)		
---	--	---	---

EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CARGO DIRECTIVO	HONORARIOS	TRANSPORTE / CONECTIVIDAD	OTRAS 2 COMUNICACIONES RECONOCIMIENTO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	4.614.667	1.609.422
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	3.732.051	1.586.222
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	7.844.050	2.026.621
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	4.372.050	1.649.778
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	2.516.049	376.540
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	-	2.816.716	324.984
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	12.205.383	2.128.888
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2.436.000	12.420.050	2.309.334
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2.436.000	10.376.717	2.203.644
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	3.126.049	1.546.206
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	8.123.384	2.016.110
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	9.970.717	2.077.333
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	5.010.049	1.672.333
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	2.430.050	252.807
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	5.036.051	1.734.630
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	4.468.717	1.540.223
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.044.000	4.256.717	346.756
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	4.080.050	1.602.334
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	3.048.717	1.468.873
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.392.000	8.404.717	814.222
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	3.173.382	1.565.540
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.740.000	9.872.720	2.099.888
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	6.131.383	1.798.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	696.000	7.832.716	2.123.445
JUNTA DE VIGILANCIA	-	1.516.000	217.651
JUNTA DE VIGILANCIA	-	5.882.051	1.541.143
JUNTA DE VIGILANCIA	-	8.596.717	1.826.921
JUNTA DE VIGILANCIA	-	7.668.717	1.770.761
JUNTA DE VIGILANCIA	-	1.786.667	223.175
JUNTA DE VIGILANCIA	-	2.266.667	1.429.111
JUNTA DE VIGILANCIA	1.740.000	8.248.717	1.826.921
TOTAL EROGACIONES	32.712.000	181.828.689	45.709.816

Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2023, después de la fecha de autorización para su emisión.

ORIGINAL FIRMADO

NIDIA ISABEL CORRECHA R.

Gerente General (e)


ORIGINAL FIRMADO

WENDY TATIANA OLIVARES G.

Contadora (e)

T.P N. ° 299882 - T

COOACUEDUCTO				
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022				
CÓNCPTO	PARCIAL	VALOR	%	SALDOS
1 Total Excedente del ejercicio a Diciembre de 2021				\$ 1.928.367.687,44
Excedentes colocados a terceros		\$ 1.221.803,00		
APLICACIÓN DE EXCEDENTES				\$ 1.927.145.884,44
2 Reserva Protección de Aportes Sociales				
a. Reserva protección aportes sociales		\$ 385.429.176,89	20,00%	
3 Fondo de Educación				
a. Educación Formal -DIAN	\$ 385.429.176,89		20,00%	
Fondos Director de Educación Superior	\$ 48.178.647,11		2,50%	
Fondos Director de Educación Básica y Media	\$ 48.178.647,11		2,50%	
b. Pesem	\$ 192.714.588,44		10,00%	
Total Fondo de Educación		\$ 674.501.059,55		
4 Fondo de Solidaridad				
a. Solidaridad	\$ 385.429.176,89		20,00%	
Total Fondo de Solidaridad		\$ 385.429.176,89		
5 Fondo Promoción e Integración				
a. Eventos sociales y culturales	\$ 289.071.882,67	\$ 289.071.882,67	15,00%	
6 Revalorización aprobado por la Asamblea:				
a. Fondo para revalorización de aportes hasta 5.62%	0,295%	\$ 154.171.670,76	8,00%	
b. Fondo de Amortización de Aportes		\$ 38.542.917,69	2,00%	
TOTAL		\$ 1.927.145.884,44	100,00%	\$ 1.927.145.884,44


DANIEL ANDRÉS GAVIRIA BUITRAGO
Presidente Consejo de Administración.


WILLIAM HERNÁN NAVARRETE FORERO
Representante Legal

APROBADO EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS NUMERO 117 DEL 25 DE MARZO DE 2023.



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE
LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
E.S.P. D.C. LTDA.
“COOACUEDUCTO”**

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**, a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, La conciliación patrimonial, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el *Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerente **NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ** con Tarjeta Profesional **No. 299882 -T.**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de **"COOACUEDUCTO"**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2022 de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, fueron auditados por mí y en opinión del día 24 del mes febrero del año 2023 en calidad de Revisor Fiscal Delegado de Revisar Auditores Ltda. emití Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2023 y con base en mi auditoría expreso:

ASUNTOS DE INTERES

La Administración a la oficial de cumplimiento y otros colaboradores de diferentes áreas ha venido haciendo seguimiento continuo del proceso de custodia y conservación de las garantías, al cierre de diciembre 31 de 2023 se levantó el inventario general de los documentos existentes, con el propósito principal de lograr optimizar la custodia y conservación de las mismas. Sin embargo, algunas garantías están aún pendientes de su consecución.

Según la instrucción impartida por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA**, verificamos que los desembolsos de los fondos sociales, se ajustaran a los preceptos de la CBCF 2020, adicionalmente se observó que la organización está en proceso de actualización de los reglamentos, conforme a disposiciones contables incluidas en la circular citada anteriormente.

Por otro lado, la organización solidaria debe seguir robusteciendo su seguridad informática, lo que requerirá inversión de recursos, a fin de mitigar el riesgo informático al que esta expuestas este tipo de organizaciones solidarias, y al que le

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

expone el uso de la tecnología en sus transacciones. Lo que contribuirá para disminuir el riesgo de actividades externas que puedan afectarle en el futuro a la cooperativa y sus asociados.

HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA

Informamos que no hemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de diciembre del año 2023, que puedan afectarlos materialmente en el futuro o que afecten la marcha normal del negocio y operaciones de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**.

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la Información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en la etapa de planeación, con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa y en informe independiente sobre el tema en particular.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
rauditores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** a diciembre 31 de 2023, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.
- Informes de Asesores externos.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento durante el año 2023.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

6.6. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes,

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento durante el año 2023.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

6.6. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes,

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

6.11. Se realizó seguimiento a las disposiciones con respecto de los subsistemas que conforman el Sistema de Administración de los Riesgos (SARLAFT, SARL, SARC, SARO, SARM) contemplados por la Supersolidaria, en las circulares Externas No. 22 del 28 de diciembre del 2020 (modifica la Circular básica Contable y Financiera) y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 (modifica la Jurídica), Circular Externa No. 32 del 13/09/2021 y circular externa No.35 del 28/12/2021.

6.12. El informe de gestión correspondiente al año 2023, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T. P. No. 86673-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T. R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica



INFORME DE GESTIÓN 2023



@cooacueducto
www.cooacueducto.coop